

MEMORIA INSTITUCIONAL

2015



MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL SANTIAGO DEL ESTERO

Índice

PARTE I

1. Presentación	Pág. 1
2. Nuevo Sistema Procesal Penal en la Provincia	
2.1. Unidad Fiscal Frías	Pág. 2
2. 2. Unidad Fiscal Banda	Pág. 6
2.3. Unidad Fiscal Añatuya	Pág. 11
2. 4. Implementación del Nuevo Sistema en Termas de Río Hondo.....	Pág. 13
3. Presupuesto	
3.1. Ejecución presupuestaria 2015.....	Pág. 18
4. Fortalecimiento de distintas dependencias del M.P.	
4.1. Asunción de nuevos funcionarios.....	Pág. 22
4.2. Coordinación de la Defensa Penal y Civil	Pág. 28
4.3. Creación del Laboratorio de Toxicología y Química Legal	Pág. 33
4.4. Área de Recursos Humanos – Sección Personal	Pág. 41
4.5. Gabinete Interdisciplinario de Capital.....	Pág. 52
4.6. Oficina de Informática.....	Pág. 60
4.7. Gabinete de Ciencias Forenses	Pág. 72
4.8. Área de Técnica.....	Pág. 81
4.9. Oficina de Comunicación Institucional.....	Pág. 88
5. Actividades institucionales	
5.1. Convenios.....	Pág. 94
5.2. Capacitaciones.....	Pág. 96
5.3. Reuniones.....	Pág. 100
5.4. Visitas a unidades carcelarias.....	Pág. 104
6. Resoluciones e instrucciones.....	Pág. 109
PARTE II	
1. Estadísticas.....	Pág. 117

PRESENTACIÓN

MEMORIA
INSTITUCIONAL
2015

1. Presentación



Atento el mandato constitucional, a través del presente documento se procede a efectuar la Memoria Institucional 2015 del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, en virtud de que este Fiscal General ejerce la representación y atribuciones del Ministerio Público hasta tanto se integre el Ministerio de la Defensa, conforme lo previsto en la Disposición Transitoria undécima de la Constitución de la Provincia, y en el art. 65 de la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 6.924.

La presente Memoria anual tiene como principal objetivo ofrecer un detallado informe a la sociedad toda, de forma tal que permita a los ciudadanos comprender cómo se han desarrollado las acciones y actividades del Ministerio Público; cuáles han sido los cambios y avances, y fundamentalmente los resultados obtenidos en el marco de un compromiso institucional orientado hacia una gestión de calidad.

Durante el año 2015 se profundizaron acciones, plasmadas éstas en la implementación del Nuevo Sistema Procesal Penal en Termas de Río Hondo, y la creación del Laboratorio de Toxicología y Química Legal, entre otros valiosos avances.

Asimismo, restan aún grandes objetivos por concretar, pero se considera necesario y oportuno reflexionar sobre la importancia y el valor de cada paso transitado y celebrarlo como un aporte para el crecimiento de esta institución.

Dr. Luis Alberto de la Rúa
FISCAL GENERAL
Ministerio Público – Poder Judicial
Santiago del Estero

NUEVO SISTEMA PROCESAL EN LA PROVINCIA

MEMORIA
INSTITUCIONAL
2015

2. Nuevo Sistema Procesal Penal en la Provincia

2.1. Unidad Fiscal Frías

En la Ciudad de Frías y en su jurisdicción, que comprende los Departamentos Choya y Guasayán, el Sistema Acusatorio se implementó a partir del 12 de diciembre del año 2011. Fue la primera circunscripción que contó con el nuevo sistema, y la pionera en defender, demostrar y reflejar el rol protagónico y trascendente de los fiscales en la sociedad.

Con el fin de promover la paz social, desde los inicios del sistema se generaron relaciones interinstitucionales con otros organismos de la comunidad: escuelas, hospitales, parroquias, centros vecinales. En ellos se dictaron charlas informativas sobre violencia de género, flagelo que está muy presente en la sociedad friense.

Asimismo, en relación a los delitos contra la propiedad, se realizaron reuniones con la Cámara de Comercio, el INTA y Adelfri. Y en la búsqueda de mejores resultados, se promovieron también, desde los inicios, reiterados encuentros con la policía.

Modalidad de trabajo

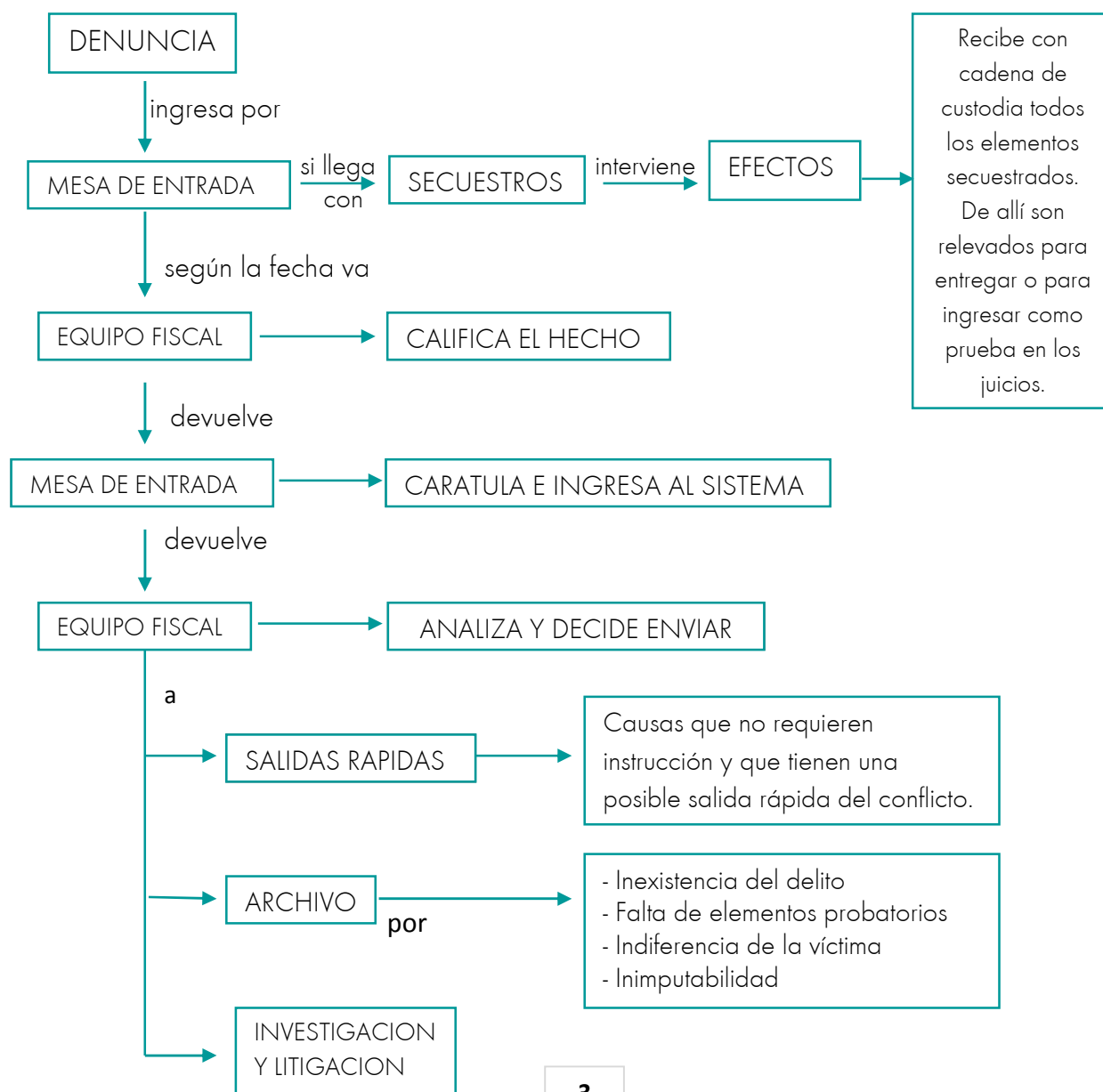
La Unidad Fiscal de Frías atiende la conflictividad penal mediante siete equipos fiscales, los que están de guardia durante siete días consecutivos cada uno, quienes, como establece la ley, comparten un único criterio de actuación, no sólo en las directivas impartidas a la policía sino también en las acciones a llevar adelante en la investigación penal preparatoria.

Con esa finalidad todos los Equipos Fiscales y la Coordinación mantienen reuniones semanales, en las que se entrecruza información, experiencias y opiniones. Esto ayuda al fortalecimiento y crecimiento de la Unidad.

Por otra parte, resulta importante destacar también que cuenta la Unidad Fiscal con una Oficina de Prensa y Difusión, que es la encargada de cubrir las audiencias y elaborar las noticias que luego son publicadas en los medios de comunicación. Asimismo, existen las Áreas de Informática y Administración, que llevan adelante servicios y tareas que permiten alcanzar un mejor resultado al final del proceso.

Proceso de denuncia

En el gráfico a continuación se detalla cómo es el sistema que se sigue desde que la denuncia ingresa a la Unidad Fiscal hasta que se resuelve el caso:



Avances

En este proceso iniciado en el año 2011, hay avances y retrocesos. La mayor bondad del Sistema Acusatorio radica en que el pequeño y mediano conflicto encuentran solución (antes estaban destinados a prescribir) y existe mayor dinamismo para el tratamiento y resolución de las causas. En este sentido, el avance ha sido notorio. Hubo una asimilación rápida de parte de los operadores judiciales y de los abogados particulares.

Sin embargo, el mayor escollo existe con la policía, porque persiste una resistencia debido a la costumbre de trabajar con el Juez de Instrucción.

Por otro lado, continúan las reuniones de los Fiscales con los Jefes del Departamento de Seguridad Ciudadana, de la Sub Comisaría de Barrio Oeste, y de la Comisaría del Menor y la Mujer, como asimismo con los Jefes de Destacamentos del Interior. Las mismas se llevan a cabo, por lo menos, tres veces al año. Pero, la dificultad reside en las circunstancias de que este personal es permanentemente removido y en cuanto se logra un consenso son trasladados a otro lugar.

Asimismo, con respecto al interior de la Unidad Fiscal de Frías, se puede afirmar que se ha crecido en el desenvolvimiento de la instigación oral.

Los Fiscales participan diariamente en diversas audiencias de la etapa intermedia, como pedidos de Prisión Preventiva, medidas cautelares, conversión de arresto en detención, etc.

También se aprendió a valorar la inmediación y a comprender que en la publicidad de las audiencias se manifiesta palmariamente la forma republicana de gobierno.

A su vez, una modalidad novedosa y muy valiosa fue la incorporación a la Unidad Fiscal, de los equipos interdisciplinarios, integrados por psicólogas y trabajadores sociales, los que aportan datos de mucho interés al momento de solicitar una prisión preventiva, sus prórrogas, conversión de arresto en detención, realización de Juicios Abreviados y Juicio Orales. Tener acceso a una información rápida y calificada optimiza la gestión.

2. 2. Unidad Fiscal Banda

El día 13 de marzo de 2013, se inició la implementación del nuevo sistema procesal penal en la circunscripción judicial Banda, que comprende los departamentos Banda y Robles.

Dos años después, al finalizar el 2015, se consiguieron grandes avances que reflejan las virtudes del sistema acusatorio. Principalmente, en lo que respecta a la organización, se puede afirmar que las distintas áreas de la Unidad han optimizado su funcionamiento.

Por ejemplo, se produjo una gran mejora en el cumplimiento de las funciones de la “Unidad de Atención Primaria”, en la que se reciben todos los casos que ingresan a la Unidad Fiscal para su evaluación y determinación si se trata o no de un delito y si el sistema está en condiciones de dar una respuesta.

Esta dependencia ha crecido notablemente con la incorporación de abogados, quienes colaboran en el análisis de las causas que ingresan para determinar cuáles deben archivarse y cuáles deben derivarse a las diferentes unidades, cómo deben calificarse los hechos antes de su registración en el sistema informático.

La Unidad de Atención Primaria es fundamental en todo el proceso porque centraliza el mecanismo de comunicación inmediato con la víctima, por el que una vez que se decide no avanzar en algún caso, se le envía una carta a la misma o se la llama por teléfono, explicándole que hay muy pocas probabilidades de que el caso se resuelva porque, por ejemplo, no hay pruebas suficientes, por lo que se le informa de la decisión de archivarlo, y se la invita a aportar nueva información si la tuviera, para avanzar en la investigación. Este tipo de comunicación, permite además a la víctima una mayor interacción con el Ministerio Público Fiscal, incitándola a ofrecer nuevos datos. Por otro lado, evita

el dispendio de tiempo y recursos en aquellos casos que se iniciaron de oficio, y en los que en realidad no subsiste ningún conflicto interpersonal.

Otro organismo que se va fortaleciendo es la “Unidad de Respuestas Rápidas”, a la que se derivó la mayor cantidad de causas que ingresaron a la Unidad Fiscal, al igual que el año anterior. Esto se debe a la naturaleza de los hechos denunciados, o cuando por su menor complejidad, no demanda una tarea investigativa que justifique su derivación a los equipos de investigación y litigación.

Asimismo, el incremento de personal en esta Unidad, y la incorporación de un Fiscal Auxiliar, posibilitó no sólo agilizar la conclusión de causas, sino la derivación a otras Unidades, de causas en las que por involucrar violencia o por existir más de una denuncia en contra de la misma persona por hechos de igual naturaleza, no son conciliables; o cuando las partes no prestan conformidad para realizar un acuerdo conciliatorio, y no es necesario desplegar una actividad investigativa, porque se cuenta inicialmente con evidencias suficientes para tener por acreditada la existencia del hecho y la responsabilidad del imputado, y acordar con éste una salida alternativa al Juicio Oral, como el Juicio Abreviado y la Suspensión del Juicio a Prueba.

Equipos Fiscales

A dos años de la implementación del sistema acusatorio en La Banda, se mantiene la cantidad de causas que ingresan al sistema informático, y la naturaleza de los delitos, lo que permite racionalizar el trabajo y definir las políticas de persecución para el futuro.

El Ministerio Público tiene que conformar equipos de trabajo sobre cuestiones específicas, pero no replicar en la estructura de división del trabajo el mismo diseño de las fiscalías de los antiguos juzgados de instrucción, en el que el rol de

cada uno de los fiscales depende de su criterio personal, en lugar de responder a un único criterio de actuación diseñado y planificado por la Fiscalía General.

La Unidad Fiscal cuenta con nueve Equipos Fiscales, uno de ellos especializado en Violencia de Género e Intrafamiliar (creado en el año 2013), y otro en Abusos sexuales (instituido en el 2015).

Unidad de Abusos Sexuales

La Unidad Fiscal de Abusos Sexuales (UFAS) comenzó a funcionar el 16 de agosto del año 2015, debido al gran volumen de causas existentes por delitos contra la integridad sexual, y el interés del Ministerio Público de brindar un tratamiento homogéneo a estos delitos.

La UFAS cuenta con un equipo a cargo de una Fiscal Auxiliar, compuesto por tres abogadas, y una estudiante avanzada en la carrera de Abogacía (pasante). Este equipo trabaja de manera coordinada junto al Gabinete Interdisciplinario de la Oficina de Asistencia a la Víctima.

Asimismo, la Unidad desarrolla sus funciones, en base a un Prototipo de Protocolo de Actuación, ideado provisoriamente para dar respuestas a la problemática con la mayor celeridad posible y de conformidad a los plazos procesales existentes.

Funciones de la Unidad de Abusos Sexuales

- Recepción de denuncias efectuadas tanto en sede policial como en la UFI, y las remitidas por órganos administrativos como Subnaf.
- Investigación de los hechos denunciados que encuadran en supuestos ilícitos contra la integridad sexual, recolectando evidencias que sirvan de base a la acusación, para lo cual se receptionan declaraciones testimoniales, exposición en Cámara Gesell, etc.

- Requerimiento y participación en audiencias ante el Juez de Control y Garantías, (conversión de aprehensión en detención, prórrogas de detenciones, prisión preventiva, control de acusación, juicios abreviados), como así también ante los Tribunales de Juicio Oral y Cámara de Apelaciones.
- Contención y seguimiento a la víctima y en el caso de tratarse de menores de edad, también a su grupo familiar más cercano, lo cual se realiza a través del equipo interdisciplinario, con intervención articulada con organismos públicos y privados provinciales (CIS Banda, CEPSE, Subnaf, defensor del Pueblo, Ministerio de Desarrollo Social, Centro de Educación Terapéutica para personas con discapacidad).

Juicios orales 2015

Durante el período en cuestión se realizaron nueve juicios orales en los que intervinieron los fiscales de la circunscripción Banda. Los delitos que se juzgaron fueron: Lesiones leves calificadas; Amenazas calificadas; Impedimento de contacto; Homicidio calificado; Homicidio agravado y tres Abusos sexuales. Con respecto a estos últimos delitos, cabe destacar que sus sentencias fueron recurridas por el Ministerio Público, al considerar bajas las penas impartidas:

Fiscal → Dra. Jaqueline Macció
Delito → Abuso sexual con acceso carnal
Pena solicitada → 10 años de prisión efectiva
Sentencia recaída → 6 años de prisión efectiva

Fiscal → Dra. Jaqueline Macció
Delito → Abuso sexual con acceso carnal agravado
Pena solicitada → 14 años de prisión efectiva
Sentencia recaída → 9 años de prisión efectiva

Fiscal → Dr. Carlos Hurtado
Delito → Abuso sexual con acceso carnal agravado por su condición de guardador
Pena solicitada → 13 años de prisión efectiva
Sentencia recaída → 8 años de prisión efectiva

Asimismo, en un juicio de Homicidio calificado se logró la pena ejemplificadora de prisión perpetua. Se trata de un caso terrible de violencia de género, en el que el imputado asesinó a su ex esposa de varias puñaladas en el barrio 25 de Mayo de la ciudad de La Banda. El hecho sucedió en julio del año 2013, y dos años después se realizó el Juicio Oral en el que las Fiscales Dras. Inés Presti y Alicia Falcione, presentaron todas las pruebas recolectadas durante la investigación y solicitaron al tribunal la pena de prisión perpetua para el acusado.

EL LIBERAL Policiales

SANTIAGO · La Banda · Las Termas · Interior · POLÍTICA · POLICIALES · ECONOMÍA · OPINIÓN · PAÍS · MUNDO · PURA VIDA

MUNDO WEB · AVISOS FÚNEBRES · EL EVANGELIO · SOCIALES · EDICIONES ANTERIORES

POLICIALES **FALLO UNÁNIME**

Condenan a perpetua al hombre que asesinó por celos a su ex mujer

En fallo unánime, Julio César Díaz fue condenado por matar a cuchilladas a Juan Beatriz Sández, quien un mes antes le había pedido el divorcio.

FOTOS



Condenan a perpetua al hombre que asesinó por celos a su ex mujer

2.3. Unidad Fiscal Añatuya

La Circunscripción Judicial Añatuya abarca una amplia región del sudeste provincial, integrada por los departamentos General Taboada, Avellaneda, Rivadavia, Mitre, Belgrano y Aguirre.

La Unidad Fiscal posee una organización institucional distribuida en las siguientes dependencias: Coordinación General, Mesa General de Entradas, cinco Equipos Fiscales, una oficina de Atención a la víctima, una Unidad de Respuestas rápidas (tramitación común) y un Gabinete interdisciplinario integrado por profesionales de la psicología y asistentes sociales.

Con el objetivo de cumplir con la misión de estar al servicio de los justiciables, los equipos fiscales se organizan en turnos de 7 días.

Asimismo, la Unidad Fiscal cumple el rol de Fiscalía en lo Civil y Comercial y con las causas llamadas de Transición de los ex Juzgados de Instrucción, al frente de los cuales se encuentran los dos Fiscales Titulares.

Por otra parte, se trabajó en conjunto con instituciones del tercer sector como la Fundación Haciendo Caminos y Caritas Parroquial de Añatuya en distintas acciones preventivas y buscando soluciones a diversos conflictos.

Cabe destacar que la Unidad Fiscal estuvo liderada durante el primer semestre del año 2015 por el Fiscal Coordinador Dr. Julio Mariano Gómez y luego, desde agosto la coordinación estuvo a cargo del Dr. Gustavo Adalmiro Cejas.

Balance a un año de la implementación del Nuevo Sistema Penal

En marzo se cumplió el primer año de la implementación del nuevo sistema penal en Añatuya, y el balance fue altamente positivo ya que se instruyeron más de 2.000 causas, entre las que se destacan 9 homicidios y una gran cantidad de casos de violencia de género. Asimismo, a través de la oficina de Salidas Rápidas, se solucionaron más de 500 casos.

Hubo también una gran cantidad de resoluciones a través de juicios abreviados, que son mecanismos alternativos del nuevo sistema de procedimiento penal para solucionar un conflicto, el cual es muy utilizado en los casos de violencia de género. Fueron cien juicios abreviados llevados a cabo durante este primer período, lo cual, en comparación con el viejo sistema, en el que había sólo dos o tres juicios por año, es una gran avance en beneficio del justiciable y de la sociedad toda. Además, se elevaron a juicio oral más de 20 causas complejas.

Primer Juicio Oral

El 28 de septiembre se llevó a cabo el primer Juicio oral en Añatuya, por un caso de abuso sexual con acceso carnal calificado por revestir la condición de guardador y aprovechamiento de la convivencia preexistente, en perjuicio de una menor.

Fue la primera vez que un debate oral se desarrolló en el Centro Judicial, constituyéndose en él los vocales.

La autoría del hecho por parte del imputado, quedó debidamente probada a lo largo de las audiencias, y la Fiscalía en sus alegatos pidió una pena de 15 años de prisión para el acusado. No obstante ello, el tribunal lo condenó a 10 años de prisión efectiva.



2. 4. Implementación del Nuevo Sistema en Termas de Río Hondo

El sistema acusatorio fue inaugurado, junto con un moderno y cómodo Centro Judicial, en Termas de Río Hondo, el día lunes 3 de agosto del año 2015.



Centro Judicial de Termas de Río Hondo.

Implementar este sistema fue un verdadero desafío atento a la cantidad y complejidad de hechos delictivos, que suceden en dicha jurisdicción. Es por ello, que el objetivo principal fue el armado de los distintos equipos de trabajo, que deben intervenir para la solución del conflicto: mesa de entradas y análisis jurídico de causas, equipos fiscales, salidas rápidas y eficientes, archivos, gabinete interdisciplinario de atención a la víctima.

Organización de la Unidad Fiscal

La Unidad Fiscal de Termas de Río Hondo, cuenta con la coordinación del Dr. Mariano Gómez, y con cuatro equipos fiscales a cargo de los Dres. Ricardo Lissi,

Oscar Zanni, Ignacio Guzmán y Marcelo Sgoifo, quienes realizan turnos cada tres días.

En casos graves como homicidios, el Fiscal de turno se hace presente siempre en el lugar del hecho a fin de tomar conocimiento y dar las directivas a los auxiliares de la justicia para el esclarecimiento del delito. Cabe resaltar que todos los homicidios que se cometieron en la circunscripción, desde que se implementó el Nuevo Sistema, se encuentran con sus autores individualizados, y privados de la libertad a la espera de los juicios orales.

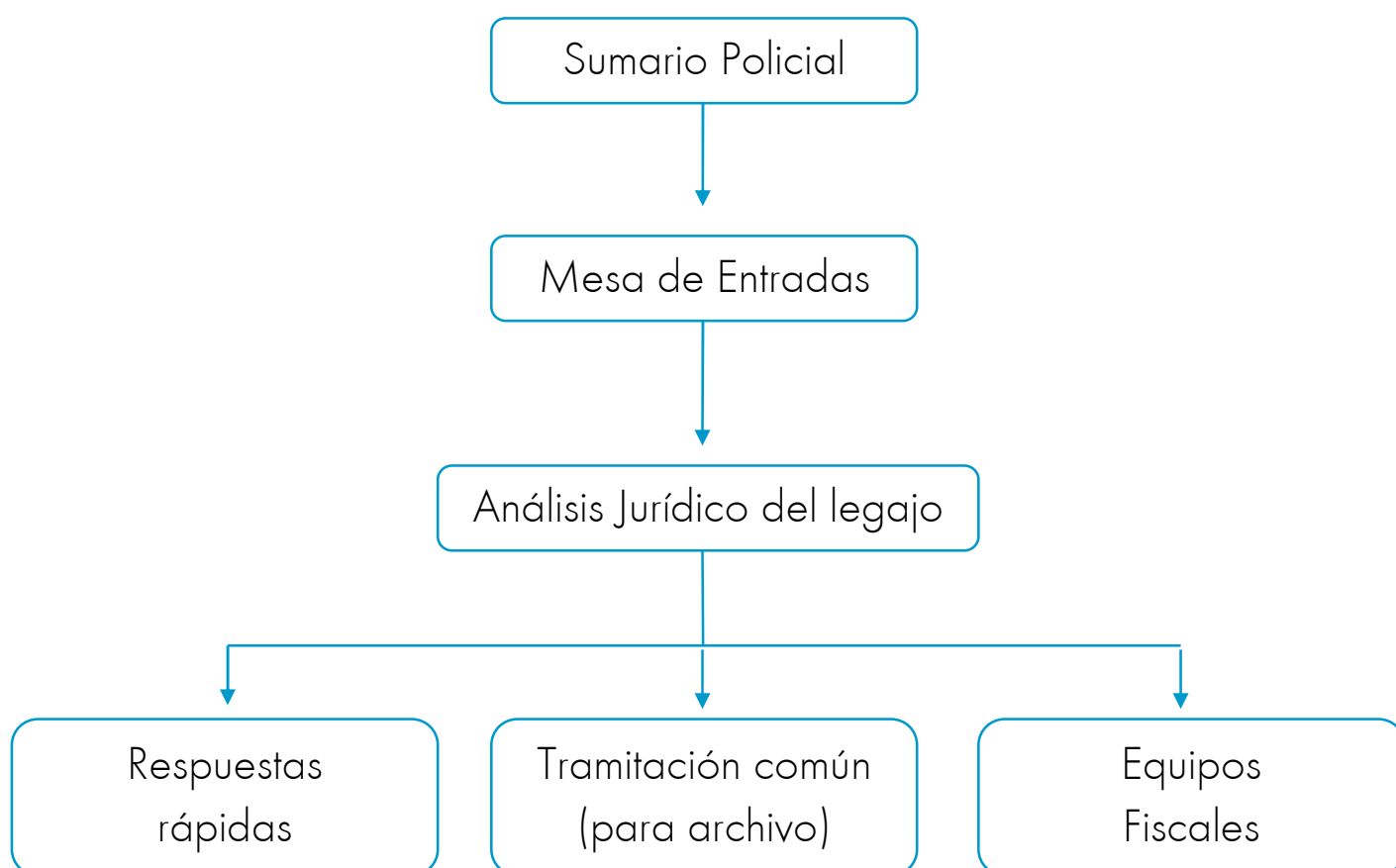
Con respecto a los casos de violencia de género, si bien no hay un equipo fiscal especializado, se hace menester resaltar el trabajo de Mesa de Entradas, quienes semanalmente identifican los casos de este flagelo que ingresan a la Unidad Fiscal, para un correcto seguimiento de los mismos, como así también identifican a los acusados en innumerables hechos delictivos de menor cuantía, con el fin de acumular los legajos y darles un solo trámite por equipo fiscal.

Debido a la importante conflictividad de la zona, la oficina de Salidas Rápidas desarrolla una gran tarea diaria y el 50% de los casos ingresados tiene una resolución positiva.

Asimismo, es importante mencionar que se realizan reuniones semanales entre los fiscales y empleados para trazar los objetivos a cumplir en el primer año de gestión, puesto que se considera que edificar la Justicia sobre valores como honestidad, responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo son los cimientos para que la Unidad Fiscal pueda cumplir con los requerimientos legales que se exigen día a día. En este sentido, resulta importante destacar la colaboración y el trabajo en equipo junto a personal policial de los Departamentos de Seguridad ciudadana de la Policía de la Provincia de los Dptos. Río Hondo y Jiménez, con quienes se mantienen reuniones de trabajo cada quince días.

Circuito de Legajos ingresados a la Unidad Fiscal

A continuación se detalla el proceso que transita cada legajo al ingresar a la Unidad Fiscal de Termas de Río Hondo, hasta que se soluciona el conflicto.



La Unidad Fiscal en la sociedad

A fin de que la sociedad conozca la figura y el rol que desempeña el Fiscal en este nuevo proceso penal, se organizaron reuniones y charlas en escuelas y otras instituciones. A su vez, desde los medios de comunicación locales se dio a conocer quiénes forman parte de la Unidad Fiscal, las tareas que se realizan, y de esta manera se logró intervenir en distintos casos que llegaron a conocimiento de la fiscalía a través de estos medios.

Un ejemplo concreto es el caso del “Monstruo de Villa Balnearia”, quien está acusado de abuso sexual agravado en perjuicio de su hija, con quien tuvo siete hijos y que tomó trascendencia nacional e internacional, dada la gravísima situación. Es preciso destacar que este hecho se encuentra en etapa de resolución para ser elevado prontamente a juicio.

Primera audiencia con el nuevo sistema

Dos días después de haber sido implementado el nuevo sistema, se realizó la primera audiencia en Termas de Río Hondo.

La Justicia convirtió el arresto en detención de un sujeto que apaleó a su hija de 9 años, haciendo lugar a lo solicitado por el fiscal Ricardo Lissi.

La madre de la niña fue quien radicó la denuncia, tras una golpiza que le propinó el progenitor culpándola de la desaparición de \$ 1.200 del domicilio de la familia.



Unidad de la Defensa

Desde el inicio del Nuevo Sistema, la función de la Defensa ha tomado una nueva dimensión, adquiriendo un rol mucho significativo y activo.

La Unidad de la Defensa de Termas de Río Hondo se encuentra a cargo de la Dra. María Viviana Tejera, quien cumple la función de Coordinadora de la misma. Además, está integrada por la Defensora Silvia Gerez, y siete empleados administrativos.

En este organismo se realiza la Defensa penal íntegramente. A diario concurren alrededor de 80 personas, las que son asesoras y orientadas por los miembros de la Unidad. Se asiste a la persona desde el inicio de la causa hasta su conclusión, efectuando las múltiples tareas requeridas en cada etapa procesal, tales como: asistencia a las audiencias orales, declaraciones de los imputados, recolección de pruebas, asistencia a Cámaras Gesell, toma de testimonios, entre otros. Asimismo, se asiste también en la presentación de todos los recursos que hiciera falta para una defensa eficaz.

Por otro lado, resulta importante destacar que se cumple la función de Ministerio Pupilar, siempre que existan causas que involucren a menores.

Asimismo, esta Unidad de la Defensa lleva a cabo también todo lo relacionado al fuero Civil, y a la representación de personas con escasos recursos atinentes a cuestiones de Familia, trabajando articuladamente con los organismos de Capital, debido a que no existe en la circunscripción judicial Termas de Río Hondo un Juzgado de Familia.

PRESUPUESTO

MEMORIA
INSTITUCIONAL
2015

3. Presupuesto

El presupuesto original correspondiente al ejercicio 2015, asignado al Ministerio Público (Programa 13 - Jurisdicción 03) fue de pesos sesenta y tres millones, ochocientos ochenta y tres mil, setecientos treinta y siete (\$63.883.737,00).

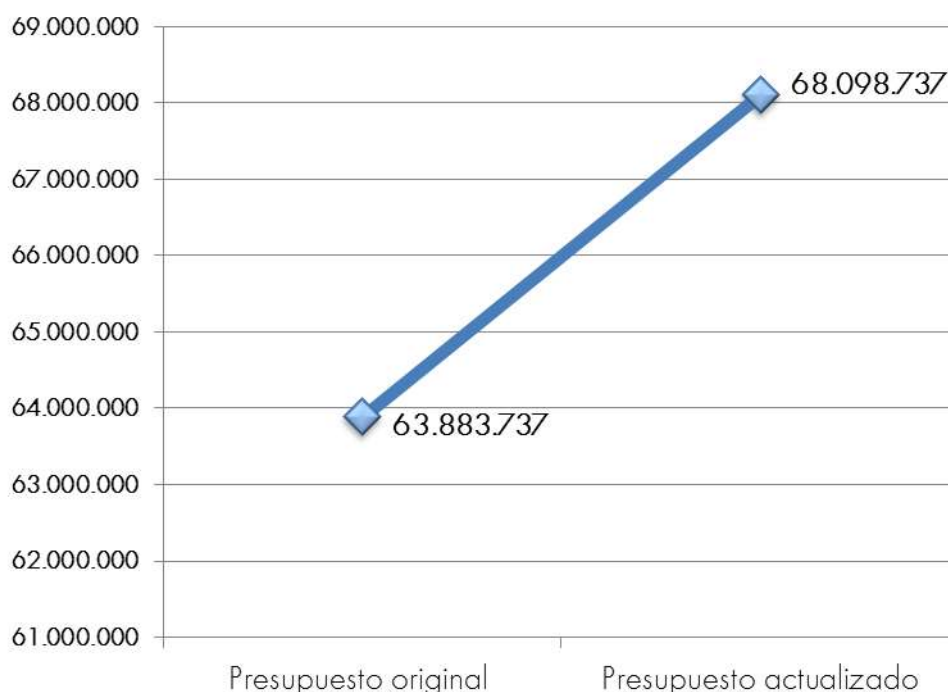
Durante el transcurso del año se realizaron pedidos de Creación de Partidas, dado que a principio del Ejercicio no se cuenta con Partidas de Bienes de Capital, por ejemplo, y de modificación de saldos de las Partidas ya presupuestadas. Dichos requerimientos se fueron formulando de acuerdo a las necesidades planteadas en las distintas áreas del Ministerio Público.

Asimismo, cabe mencionar que con la creación del Laboratorio de Toxicología y Química Legal surgieron nuevas necesidades para dicha área como así también en lo referente al equipamiento informático y de mobiliario producto de nuevas incorporaciones de Personal y el hecho de la entrada en vigencia del nuevo sistema procesal penal en la ciudad de Termas de Río Hondo.

Por todo esto, fue necesario solicitar modificaciones presupuestarias con el fin de atender los gastos inherentes al funcionamiento del Organismo.

A lo largo del Ejercicio Presupuestario 2015 el Presupuesto Original se incrementó en un 6.59% lo que significó un monto de pesos cuatro millones, doscientos quince mil (\$4.215.000,00). Este incremento llevó el Presupuesto 2015 al 31/12/15 a pesos sesenta y ocho millones, noventa y ocho mil, setecientos treinta y siete (\$68.098.737,00), monto éste que se convierte en el Presupuesto Actualizado del año 2015.

Incremento del presupuesto 2015



3.1. Ejecución Presupuestaria 2015

El monto ejecutado durante el año 2015 fue de pesos ochenta y cuatro millones, seiscientos treinta y seis mil, ochocientos sesenta y seis con sesenta y cinco centavos (\$84.636.866,65). Dicho importe se ubica en un 24.29% por encima del Presupuesto Total Actualizado. Esta situación se genera porque el monto ejecutado en Personal es mayor al Presupuestado y es en la única Partida Presupuestaria en la que se produce; lo cual es previsible teniendo en cuenta que en este Organismo se está llevando a cabo la implementación del nuevo sistema Procesal Penal.

Asimismo, en el marco de este crecimiento gradual que va teniendo el Ministerio Público, y en vías de su fortalecimiento institucional, se firmaron convenios con las Universidades de la Provincia y se contrataron Pasantes para las áreas de Informática y de Psicología. El monto ejecutado en **Pasantías** fue de pesos

doscientos tres mil, ochocientos ochenta y nueve con ochenta y tres centavos (\$203.889,83).

En cuanto al monto ejecutado en las partidas presupuestarias con destino a **Gastos operativos (Bs. de consumo Ps. Ps 200)** fue de pesos un millón, quinientos sesenta y ocho mil, setecientos ochenta y cinco con ochenta y un centavos (\$1.568.785,81).

El monto ejecutado en las partidas de **Gastos operativos (Servicios No Personales Ps. Ps 300)** fue de pesos un millón, doscientos ochenta y dos mil dos con diecisiete centavos (\$1.282.002,17).

Asimismo, con respecto a la ejecución en las partidas de **Bienes de capital (Ps. Ps 400)** cabe destacar que la misma fue de pesos un millón, cuatrocientos treinta y nueve mil, setecientos noventa y cuatro con treinta y un centavos (\$1.439.794,31).

Frente a todo lo expuesto previamente, se puede afirmar que durante el ejercicio presupuestario del año 2015, el Ministerio Público ejecutó pesos cuatro millones doscientos noventa mil quinientos ochenta y dos con veintinueve centavos (\$4.290.582,29) en las Partidas correspondientes a gastos de bienes y servicios, bienes de capital. Es decir que con dicho monto se cubrieron las necesidades operativas del Organismo, lo que indica una administración austera en el uso de los recursos.

Por otra parte, cabe aclarar que en el mencionado monto no se encuentra contemplada la ejecución presupuestaria de las partidas correspondientes a los gastos de **Sueldos**. Durante el 2015, el monto ejecutado en las Partidas de **Personal** (Permanente y Contratados) fue de pesos ochenta millones, ciento cuarenta y dos mil trescientos noventa y cuatro con cincuenta y tres centavos (\$80.142.394,53) y el de **Pasantías** fue de pesos doscientos tres mil, ochocientos ochenta y nueve con ochenta y tres centavos (\$203.889,83).

De esta forma, se afirma que durante el ejercicio 2015, en las Partidas Operativas (Consumo, Bienes y Servicios), se ejecutó un 62.31 % del presupuesto total actualizado.

El Monto Total Ejecutado durante el Ejercicio 2015 ascendió a pesos ochenta y cuatro millones, seiscientos treinta y seis mil, ochocientos sesenta y seis con sesenta y cinco centavos (\$84.636.866,65), monto que se ubica en un 24.29 % por arriba del presupuesto actualizado por la incidencia de las partidas de Personal.

En la tabla a continuación se detallan los gastos realizados durante el período analizado, para su mejor entendimiento:

Gasto total ejecutado 2015	
Pasantías	\$203.889,83
Gastos operativos de consumo	\$1.568.785,81
Gastos operativos no personales	\$1.282.002,17
Bienes de capital	\$1.439.794,31
Sueldos	\$80.142.394,53
Total	\$84.636.866,65

Contrataciones

Las contrataciones realizadas durante el ejercicio 2015 fueron realizadas según las siguientes modalidades:

Ejercicio Presupuestario 2015		
Tipo de contratación	Cantidad	Monto
Compras directas	9	\$287.699,00
Concurso de precios	4	\$103.903,00
Licitaciones Públicas	2	\$1.793.968,22
Total	15	\$2.185.570,22

FORTALECIMIENTO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

MEMORIA
INSTITUCIONAL
2015

4. Fortalecimiento de distintas dependencias del Ministerio Público

4.1. Asunción de nuevos funcionarios

El día viernes 13 de febrero del año 2015, en el Salón de Acuerdos del Palacio de Tribunales, prestaron juramento de ley las Dras. Rocío del Valle Padula -en el cargo de Secretaria de Instrucción- y Analía Nóbrega Rayó -como Prosecretaria-. Ambas desempeñan funciones en la Unidad Fiscal de Frías.



Dra. Nóbrega Rayó – Dr. Luis Alberto de la Rúa – Dra. Padula

El lunes 2 de marzo se tomó juramento, a propuesta del Fiscal General, al Dr. Juan Pablo Basbús, quien asumió para desempeñar funciones en el cargo de Director de Área -en carácter provisorio- en la Oficina de Coordinación de la Defensa Penal del Ministerio Público de la Defensa.



Dr. Juan Pablo Basbús jurando.

El 14 de abril, a propuesta del Fiscal General del Ministerio Público, Dr. Luis Alberto de la Rúa, asumió como Secretaria de Instrucción -con carácter provisorio- para la Unidad Fiscal de Añatuya, la Dra. Carola Viviana Olivera.



Dra. Carola Olivera prestando juramento.

El viernes 17 de abril, miembros del Superior Tribunal de Justicia tomaron juramento a la Dra. Natalia Saavedra en el cargo provisorio de Directora de Área, quien fue propuesta por el Fiscal General para desempeñarse como Coordinadora de la Defensa Civil.



Dra. Natalia Saavedra.

El día jueves 23 de abril, en el Salón de Acuerdos del Palacio de Tribunales, prestó juramento de ley en el cargo de Bioquímico, el Dr. Horacio Heredia, para desempeñarse en el Laboratorio de Toxicología y Química Legal.



El Dr. Horacio Heredia junto al Fiscal General.

El martes 7 de julio, asumieron los Dres. Ignacio Guzmán y Marcelo Sgoifo, en el cargo de Secretarios de Instrucción -con carácter provisorio-, quienes se desempeñan en la Unidad Fiscal de la ciudad de Termas de Río Hondo. A su vez, también prestaron juramento los Dres. Alicia Falcione y Álvaro Yagüe, en el cargo de Secretarios de Instrucción, y la Dra. María Teresa Montes, como Prosecretaria. Todos éstos, cumplen funciones en la Unidad Fiscal Banda.



Los nuevos funcionarios junto al Fiscal General.

El día miércoles 29 de julio asumió la Dra. Mariana Baena Cagnani, en el cargo de Secretaria de Instrucción, en carácter provisorio, para desempeñar funciones en la Unidad Fiscal de la Circunscripción Judicial Banda.



Dra. Baena Cagnani prestando juramento.

El 12 de agosto, en el Salón de Acuerdos del Palacio de Tribunales, miembros del Superior Tribunal de Justicia, tomaron juramento de ley al Dr. Guillermo Felipe Ruíz Alvelda, quien asumió como Defensor -con carácter provisorio- Penal de la circunscripción judicial Banda.



El Dr. Guillermo Ruíz Alvelda por prestar juramento.

El viernes 14 de agosto, prestó juramento el Dr. Julio Mariano Gómez en el cargo de Fiscal de Instrucción en lo Penal para la Circunscripción Judicial de Termas de Río Hondo, en carácter provisorio. Durante la ceremonia, en el Salón de Acuerdos del Palacio de Tribunales, juró la Dra. María Cecilia Rímini, en el cargo de Secretaria de Instrucción, en carácter provisorio, para desempeñar funciones en la Unidad Fiscal de la Circunscripción Judicial Añatuya.



Dr. Mariano Gómez – Dr. Luis Alberto de la Rúa – Dra. Cecilia Rímini.

El miércoles 2 de septiembre se tomó juramento de ley a la Dra. María Gabriela Gauna en el cargo de Fiscal de Instrucción en lo Penal -con carácter provisorio- para la Circunscripción Judicial de Monte Quemado en carácter provisorio.



El Dr. de la Rúa junto a la Dra. Gauna.

El lunes 14 de diciembre, a propuesta del Fiscal General del Ministerio Público, asumió como Defensora en lo Civil –en carácter provisorio- para la Circunscripción Judicial Banda, la Dra. Natalia Saavedra.

El juramento fue tomado por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia y el Dr. Luis Alberto de la Rúa, en el Salón de Usos Múltiples del Palacio de Tribunales.



Dra. Saavedra junto al Fiscal General.

4.2. Coordinación de la Defensa

La Oficina de Coordinación de la Defensa Penal fue creada a partir de la Resolución N° 20/2013 del día 19 de marzo del año 2013, emanada del Fiscal General del Ministerio Público – a cargo de la Defensa – por la imperiosa necesidad observada a nivel institucional, de generar un ámbito específico que coordine y articule las distintas actividades de la Defensoría General, promoviendo acciones en el marco de una visión global de la organización, que permita anticiparse a las necesidades en miras de los objetivos comunes y que, al mismo tiempo, brinde asesoramiento a la Máxima Autoridad del organismo en la implementación de políticas públicas en el marco de las respectivas competencias funcionales.

Esta Oficina de Coordinación plantea como objetivo teleológico o final, el aportar de manera concreta diversas líneas de trabajo y acción directa, que permitan fortalecer el rol de la Defensa Pública en el cumplimiento de los fines que le son propios, en el marco de los nuevos desafíos que proponen la implementación progresiva del Código Procesal Penal de neto corte adversarial –por un lado– y el “nuevo” Código Civil de la Nación –por el otro– modificando institutos que imponen a la Defensa Oficial estar a la altura de las circunstancias.

El día 16 de abril del año 2015 el Fiscal General dictó la Resolución N° 46/2015 por la cual creó la Coordinación de la Defensa Pública en el fuero Civil y de Familia, tarea que reposa y desarrolla el Director a cargo de la Oficina, cuyas funciones principales son “... llevar un registro de los menores alojados en los distintos Hogares de nuestra provincia, consignando la situación de cada uno de ellos (...) llevar registro de los juicios de guarda con fines de adopción que se tramitan en las distintas circunscripciones judiciales de la provincia...”.

Asimismo, la Oficina de Coordinación de la Defensa canaliza la problemática de seis Circunscripciones Judiciales (Capital, Banda, Añatuya, Frías, Río Hondo y Monte Quemado) representadas por 21 Magistrados y 107 empleados.

Circunscripción	Magistrados	Empleados
Añatuya	2 Penales	3 en lo Penal y 2 en lo Civil
Banda	2 Penales y 1 Civil	9 en lo Penal y 6 en lo Civil
Capital	7 Penales y 3 Civiles	40 en lo Penal y 24 en lo Civil
Frías	2 Penales y 1 Civil	5 en lo Penal y 8 en lo Civil
Monte Quemado	1	1
Río Hondo	2 Penales	7 Penales y 3 Civiles
Total	21	107

Coordinación Penal

La actividad más importante de la Oficina de Coordinación de la Defensa Penal es la de “... proponer los defensores oficiales, en los casos que corresponda, observando una distribución equitativa de la carga de trabajo...”. El objetivo principal es el de tener “disponible” toda la información necesaria para que el acto de designación propuesto, se acerque lo máximo posible al paradigma de distribución equitativa que, como punto de partida y objetivo último, informan la gestión.

A comienzos del año 2015, la información requerida -para cumplimentar el propósito citado- se hallaba dispersa, desorganizada y duplicada en distintos libros y cuadernos, lo que convertía a la misma en meros datos inoficiosos e ineficaces a los efectos de sugerir políticas que respalden el accionar efectivo del ministerio público de la defensa.

Por esta razón, desde la Oficina de Coordinación se solicitó en el mes de marzo al Fiscal General, la implementación de un sistema informático capaz de

unificar la manera y el tipo de información contenido en los “informes de gestión” que cada defensoría penal remite mensualmente a esta oficina.

Es así que se desarrolló a partir del mes de mayo por expresas instrucciones del Fiscal General, la primera etapa del “Sistema Yurak” que tiene en cuenta una serie de parámetros, que permiten “elegir” al magistrado o funcionario, según las vicisitudes del caso.

El sistema “Yurak” (especialmente diseñado para la defensa pública) muestra a simple “golpe de vista” un calendario mensual que contiene datos tales como turnos, licencias, visitas a las unidades penitenciarias, Cámara Gesell, audiencias ante los juzgados de instrucción, audiencias de apelación, audiencias de juicio oral, audiencias de alzada, etc. En el gráfico que sigue se ejemplifica parte del reporte que surge del sistema Yurak para el año 2015.

Tipo de Tarea	Pendientes	Realizadas	Suspendidas	Sub Total
Cámara Gesell	3	98	12	113
Audiencia de Instrucción	3	18	0	21
Audiencia de Apelación	2	59	16	77
Audiencia de Juicio Oral	20	35	5	60
Audiencia de Alzada	0	17	1	18
Visita a Cárceles	0	74	0	74
Totales	28	301	34	36

Para cumplimentar cabalmente el objetivo trazado, con la ayuda del Área de Informática del Ministerio Público, esta Oficina de Coordinación tiene previsto instalar el “aplicativo” en cada una de las Defensorías, puesto que esta herramienta tecnológica permitirá que todos los Magistrados conozcan “en línea” y de manera casi automática la tarea desarrollada por la Oficina de Coordinación, además de posibilitarles agendar y coordinar sus propias actividades. Con la información brindada por las Defensorías Oficiales -y unívocamente cargada digitalmente- se cumplirá con el objetivo inmediato propuesto.

Coordinación Civil

El día 1 de agosto del año 2015 comenzó a regir una de las leyes más importantes de nuestra República Argentina: el Código Civil y Comercial de la Nación, que impone una serie de deberes de observancia obligatoria para los Ministerios Públicos provinciales.

Uno de los casos más emblemáticos, es el previsto en el Artículo 583: *“En todos los casos en que un niño o niña aparezca inscripto sólo con filiación materna, el Registro Civil debe comunicar al Ministerio Público, el cual debe procurar la determinación de la paternidad y el reconocimiento del hijo por el presunto padre. A estos fines, se debe instar a la madre a suministrar el nombre del presunto padre y toda información que contribuya a su individualización y paradero. La declaración sobre la identidad del presunto padre debe hacerse bajo juramento; previamente se hace saber a la madre las consecuencias jurídicas que se derivan de una manifestación falsa.- Antes de remitir la comunicación al Ministerio Público, el jefe u oficial del Registro Civil debe citar a la madre e informarle sobre los derechos del niño y los correlativos deberes maternos, de conformidad con lo dispuesto en la ley especial. Cumplida esta etapa, las actuaciones se remiten al Ministerio Público para promover acción judicial”.*

Atento al imperativo legis, el Fiscal General – en ejercicio de la Defensa Oficial – dictó una instrucción para conocimiento de los Defensores en lo Civil y de Familia que, en lo que alcanza a esta Oficina de Coordinación, reza: *“...es dable advertir que, una vez recibida la comunicación por parte del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, se distribuirán los legajos conforme a la fecha de inscripciones de nacimientos efectuadas, teniendo en cuenta los turnos de cada una de las Defensorías en lo Civil y de Familia y su competencia...”.*

A partir del mes de agosto de 2015, la Oficina de Coordinación remitió oportunamente a las Defensorías Civiles de la Circunscripción que corresponde,

según el lugar de inscripción del niño, la cantidad de 137 (ciento treinta y siete)

Legajos, distribuidos de la siguiente manera:

CIRCUNSCRIPCION	LEGAJOS
Añatuya	2
Banda	1
Capital - Defensoría N° 1	41
Capital - Defensoría N° 2	48
Capital - Defensoría N° 3	42
Frías	2
Termas de Río Hondo	1
TOTAL	137

Partiendo de la digitalización de toda la información disponible, se podrá avanzar sobre nuevos objetivos, tales como:

a) **Mapa del delito:** el Ministerio Público de la Defensa conseguirá confeccionar un Mapa tomando como punto de partida el lugar en donde se domicilia el imputado, puesto que sólo conociendo la realidad que lo rodea, su extracción socio-ambiental y su barrio de residencia, es que se podrán definir Políticas preventivas e interdisciplinarias, privilegiando aún más el rol de la Defensa Penal en nuestra sociedad.

b) **Representación porcentual de Defensas Oficiales en el total de casos de los Juzgados de Instrucción:** para ello se requerirá por medio de un acto formal del Defensor General a los Jueces y/o Secretarios de los Juzgados Criminales que remitan la información a esta Oficina de Coordinación.

c) **Capacitaciones al personal dependiente de las Defensorías y a los operadores de carga de datos en el sistema.**

4.3. Creación del Laboratorio de Toxicología y Química Legal

Inauguración

El día martes 28 de abril, la Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, inauguró vía teleconferencia, el Laboratorio de Toxicología Forense y Química Legal, el cual funciona bajo la órbita del Ministerio Público de la Provincia, y representa un gran adelanto para la investigación de determinados hechos ilícitos.



Inauguración del Laboratorio de Toxicología y Química Legal del Ministerio Público.

El acto contó con la presencia del Fiscal General, Dr. Luis Alberto de la Rúa, la Gobernadora de Santiago del Estero, Dra. Claudia Ledesma Abdala de Zamora, y el Senador Nacional, Dr. Gerardo Zamora.

Fueron varios años de trabajo previo a la inauguración, durante los cuales se construyó el edificio, se adquirió el equipamiento y se contrataron los recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento del laboratorio. También se obtuvo la habilitación del Consejo de Bioquímicos de Santiago del Estero, ente

que por Ley provincial N° 6.310, tiene delegada la responsabilidad de habilitar y realizar el contralor de los laboratorios de análisis de la provincia.



Trabajo en Red

Por otra parte, el laboratorio es miembro de la Red Forense y como tal tiene el nivel de organismo satélite, dependiendo del Laboratorio regional del NOA que pertenece al CIF (Cuerpo de Investigaciones Fiscales) de Salta. Es por ello que al tener causas con muestras para toxicología, que aún no se está en condiciones de resolver, se las envía allí.

Asimismo, en el Área de Genética se depende del Laboratorio Regional de la provincia de Jujuy. Nuestro laboratorio durante el 2015 ha realizado la toma de muestras para estudios Genéticos y su posterior derivación.

Recursos Humanos

El laboratorio cuenta al finalizar el año 2015 con un plantel de cinco personas:

- ❖ Dr. Horacio Heredia, Bioquímico. El mismo tiene a su cargo la dirección técnica del Laboratorio y es el responsable institucional del mismo.
- ❖ Dra. Yanina S. Coria Cayupán, Lic. en Química.
- ❖ Dra. Lucía Espeche. Lic. en Biotecnología.
- ❖ Sra. María Cecilia Barneche (Administrativa).
- ❖ Sra. Viviana del Valle Bravo (Maestranza).

Cabe destacar que durante el año 2015, se realizó una convocatoria para incorporar un técnico de laboratorio, recibándose 49 (cuarenta y nueve) carpetas y luego entrevistando a las personas con los quince mejores CV. Luego de la evaluación psicológica, la misma se declaró desierta.

Equipamiento e Inventario

Inventario 2015 - Laboratorio de Toxicología y Química Legal	
Campana extractora de gases marca SABELLA, N° Serie: CPG/E-A 192.	
Lavador ultrasónico marca TESTLAB modelo TB04TA, N° Serie: 4L401114-2.	
Baño termostático con agitación, Modelo DUBNOFF marca VICKING, N° Serie: 26399.	
Rotoevaporador marca DRAGONLAB N° Serie: XZ4A000467.	
Agitador con calentamiento DECALAB Fbr.	
Agitador orbital marca ARCANO modelo TS-2000 ^a .	
Balanza electrónica SENSITIVA marca OHAUS modelo NV212, de 210 g de capacidad x 0,01 g de lectura mínima, serie NAVIGATOR.	
Balanza electrónica SENSITIVA marca OHAUS modelo NV2101, de 2100 g de capacidad x 0,1 g de lectura mínima, serie: NAVIGATOR.	
Lámpara ultravioleta marca UVP para el revelado de sustancias (2 longitudes de onda) N° Serie: 621A155.	
Centrífuga de mesa marca PRESVAC modelo DCS-16RVT (No refrigerada).	
Molinillo a cuchillas LT2 marca DECALAB.	
Agitador Vórtex, automático por toque. Modelo AV Serie 2014 marca DECALAB.	
Autoclave marca ARCANO DE 14 Lts. N° Serie 1409828.	
Bomba de aceite marca ARCANO.	
Bomba de aceite marca DESIVAC Serie 32777,024.	
Microscopio biológico binocular XSZ148.	
Liofilizador marca RIFICOR S.H, 6124.	
Micropipeta de volumen variable de 0,1-2 ul marca LABKLASS.	
Micropipeta de volumen variable de 1-10 ul marca LABKLASS.	
Micropipeta de volumen variable de 10-100 ul marca DRAGONLAB.	
Micropipeta de volumen variable de 1000-5000 ul marca DRAGONLAB.	
Cromatógrafo para HPLC marca WATERS, con módulo de separación ALLIANCE 2695 Y con detector PDA 2998 con cpu HP, monitor SAMSUNG e impresora HP.	
Espectrofotómetro UV/VIS marca PERKIN ELMER modelo Lambda 25, CPU y monitor marca DELL.	
Cromatógrafo gaseoso marca AGILENT TECHNOLOGIES GC system 7820A, headspace 7694E, Autosampler 64513A, con cpu, monitor e impresora láser HP.	
Cromatógrafo gaseoso marca DANI MASTER, Fast. Gas Chromatograph, static head space sampler, autosampler 120 vials, con monitor SAMSUNG y cpu e impresora multifunción HP.	
Generador de hidrógeno marca PARKER BALSTON.	
3 Ups APC Smart-ups SUA 3000XLI, números de serie: AS1434236911, AS1435133343 y AS1435133406.	
2 Ups APC Smart-ups Sua 2200i 2200 va, números de serie: AS1502232721 y AS1437135099.	
Campana extractora de gases marca SABELLA, N° Serie: CPG/E-A 192.	
Lavador ultrasónico marca TESTLAB modelo TB04TA, N° Serie: 4L401114-2.	
Baño termostático con agitación, Modelo DUBNOFF marca VICKING, N° Serie: 26399.	
Rotoevaporador marca DRAGONLAB N° Serie: XZ4A000467.	

Capacitaciones

Durante el año 2015 se realizaron diferentes actividades de capacitación, a las que asistieron los miembros del Laboratorio en búsqueda de su perfeccionamiento. Las mismas consistieron en cursos, reuniones, visitas a organismos similares, entre otras que se detallan a continuación:

- Los días 4 y 5 de marzo, tuvo lugar una reunión de la Red Forense CIF en la provincia de Salta, a donde asistieron las Licenciadas Yanina Coria Cayupán y Lucía Espeche.
- Los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril del año 2015, la Lic. Yanina Coria Cayupán y el Dr. Horacio Heredia visitaron el Laboratorio Regional del SIF de Salta. Lugar en el que se estudiaron protocolos de recepción, proceso e informe de muestras.
- Del 10 al 15 de mayo, el Dr. Heredia junto a las Lic. Coria y Espeche, realizaron una pasantía en el Laboratorio de la Policía Judicial de Córdoba. Durante la misma el personal se capacitaron en diversas técnicas (drogas de abuso por inmunocromatografía y por HPTLC).
- Los días 22 y 23 de junio, los tres profesionales del Laboratorio asistieron a las jornadas de capacitación “Análisis de comportamiento en la escena criminal”, organizada por el Ministerio Público en el FORUM.
- Del 22 de abril al 17 de julio, los miembros del Laboratorio realizaron y aprobaron la “Capacitación virtual en Ciencias Forenses”, organizada por el Departamento de Post grado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Plata.
- Los días 30 de mayo y 6 de junio, el Dr. Heredia, junto a las Lic. Coria y Espeche, asistieron a la “Capacitación en Toxicología”, organizada por el Consejo de Bioquímicos de Santiago del Estero.

- El 18 de diciembre, se llevó a cabo una visita al Laboratorio del Ministerio Público de La Rioja, a pedido del Fiscal General Dr. Hugo Montivero. Durante la misma, el Dr. Horacio Heredia dictó una charla dirigida a personal policial de esa provincia, en el marco de una capacitación organizada por dicho organismo. Los contenidos fueron Toma de Muestras en los laboratorios de Toxicología y Genética Forense. Consejos Prácticos. Cadena de Custodia. Recepción de Muestras.
- Los días 26 y 27 de noviembre, el Ing. Pedro Villagrán vino a asesorar y supervisar el estado del Laboratorio, por lo que se trabajó poniendo énfasis en la organización administrativa y en los pliegos de condiciones técnicas para la instalación de los cromatógrafos gaseosos.

Documentos Internos

Durante el año 2015 se elaboraron protocolos de procedimiento, imprescindibles para el adecuado funcionamiento del Laboratorio. Los mismos se nombran a continuación:

- Protocolo de toma de muestras para toxicología en cadáveres y en individuos vivos.
- Protocolo de cadena de custodia.
- Protocolo de recepción de muestras.
- Protocolos de técnicas preliminares varias.
- Protocolo de derivación de muestras a Laboratorios Regionales.

Todos estos documentos fueron desarrollados en el Laboratorio siguiendo como guía los correspondientes del CIF de Salta y bibliografía científica de primer nivel. También nos sirvieron los de la Policía Judicial de Córdoba.

Sistema Informático

Se trabajó en conjunto con el Área de informática del Ministerio Público en la elaboración de un sistema que permita realizar la carga, control y seguimiento, así como elaboración de informes y su posterior almacenamiento.

Habilitaciones y Convenios

El día 16 de abril el Laboratorio recibió la habilitación del Consejo de Bioquímicos. Mientras que el 2 de Septiembre, el RENPRE (Registro Nacional de Precursores Químicos) dio el certificado de Inscripción por disposición N° 1.555 al Ministerio Público – Poder Judicial Santiago del Estero. La vigencia del mismo es de un año.

Asimismo, en diciembre se presentaron los primeros informes trimestrales correspondientes a los períodos 3º y 4º del año 2015, que exige éste organismo.

Por otra parte, el día 3 de diciembre se firmó un Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Ministerio Público. En la redacción del mencionado convenio intervinieron por parte de la UNSE el Dr. Héctor Boggetti, el Dr. Horacio Mishima y la Dra. Beatriz de Mishima, y por parte del Ministerio Público la Lic. Yanina Soledad Coria Cayupán. Este convenio tiene especial interés para el Laboratorio ya que posibilita la mutua colaboración, en áreas como la Certificación que emite la casa de altos estudios y que en un laboratorio forense como el nuestro reviste fundamental importancia para asegurar la calidad de los resultados emitidos.

Prácticas disponibles en el Laboratorio de Toxicología y Química Legal

- Alcoholes por método de difusión en cámara de Conway
- Monóxido de carbono
- Drogas de abuso por inmunocromatografía:

- Metabolitos de cocaína (COC)
 - Marihuana (THC)
 - Benzodiacepinas (BZO)
 - Barbitúricos (BAR)
 - Anfetaminas (AMP)
 - Methylenedioxymethamphetamine (MDMA)
 - Morfina (MOP)
- Identificación de GRUPO Sanguíneo
- Identificación de sangre por Inmunocromaografía (Hem-Check)
- Detección de semen mediante:
- Evaluación microscópica
 - Determinación de niveles de antígeno prostático específico
 - Determinación de niveles de fosfatasa ácida

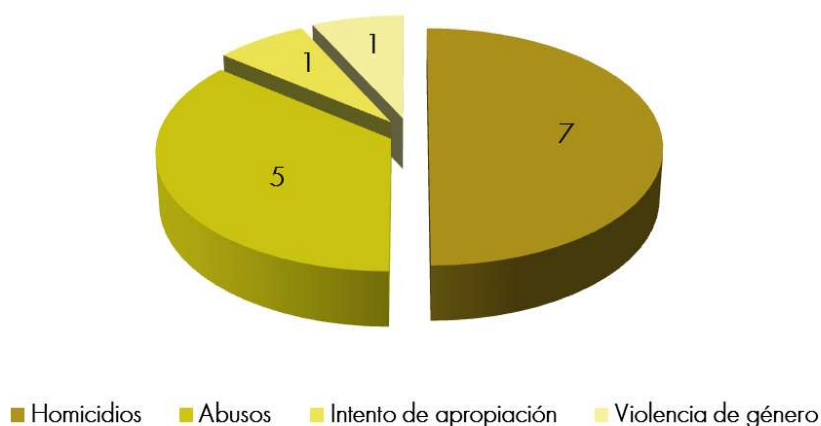
Estadísticas

A continuación se detallan las estadísticas correspondientes a las actividades del Laboratorio durante el año 2015:

Número de muestras ingresadas	54
Número de causas	12
Muestras derivadas	42 (Salta, Jujuy y Laboratorio de Genética del Poder Judicial de Santiago del Estero)

Con respecto a las 12 causas en las que tuvo intervención el Laboratorio, el gráfico a continuación refleja los tipos de delitos de las mismas:

Tipos de causas en las que intervino el Laboratorio



4.4. Área de Recursos Humanos

El Área de Recursos Humanos del Ministerio Público actualmente desempeña funciones vinculadas al empleo y otras referidas a la administración de personal.

Esta dependencia se organiza en diferentes sectores de acuerdo a las funciones que se desempeñan; entre ellas pueden mencionarse Selección de Personal, Evaluación del Desempeño, Orientación del Agente, Elaboración de Informes Anuales, Control y Monitoreo del Personal, Coordinación de Pasantías Educativas, Mesa de Entradas, Decretos, Contrataciones, Antecedentes, Registraciones, Sanciones, Notificaciones, Archivo, entre otros.

Respecto a la primera función, ésta comprende actividades relacionadas con la configuración de una base de datos de postulantes con sus correspondientes evaluaciones de perfil psico-laboral, siguiendo las directivas impartidas por la superioridad. Para ello se realizan diversas tareas tales como el armado de cronograma de entrevistas, convocatoria de postulantes, entrevistas psicotécnicas cuyos informes son remitidos a la autoridad de la que depende el Área, la cual decide las incorporaciones.

También ha implicado el diseño, prueba y aplicación de procedimientos de evaluación del desempeño, ofrecimiento de apoyo y orientación a los empleados, comunicación de los propósitos de la institución y expectativas en relación al desempeño de los agentes, conformación y notificación de la feria judicial.

Asimismo, las actividades vinculadas a la administración de personal, involucran todos los trámites referidos a la celebración y renovación de contratos, inducción de ingresantes, registro y gestión de licencias, accidentes laborales, subrogaciones, armado y actualización de legajos, archivo de personal inactivo, actualización del sistema de antecedentes, certificaciones de

servicio, permanencia en el cargo, evacuación de dudas varias del personal, informes individuales de antecedentes, aplicación del régimen disciplinario (control de registraciones, determinación de multas, controles in situ, atención de reclamos del personal).

Todo lo descripto hasta aquí, refiere a los servicios que brinda el área a otros organismos u oficinas de la institución. Sin embargo, la gestión de dicha dependencia también implica tareas internas relacionadas con la optimización de los procesos que se llevan a cabo, a tono con la impronta que se busca implementar en el área la cual es no esperar a que los problemas y demandas surjan para diseñar propuestas de solución. Para ello se han realizado reuniones periódicas del equipo de trabajo con fines auto-evaluativos, en donde a cada integrante se le ha brindado la posibilidad de explicitar dificultades o vacíos que haya podido detectar en su labor diaria para que en conjunto se buscaran las mejores alternativas de solución. Estas reuniones también fueron propicias para la comunicación de nuevas directivas sobre los procesos de trabajo, en orden a tornar más eficiente y fluida la comunicación entre el equipo.

A continuación, se brindan mayores detalles sobre algunas de las principales actividades desarrolladas en el período analizado.

Convocatorias

Durante el año 2015 el Ministerio Público lanzó dos convocatorias abiertas para abogados. La primera se realizó en el mes de febrero y estuvo orientada a la selección de profesionales para la Unidad Fiscal Banda. En esa ocasión se inscribieron 51 postulantes.

La segunda se realizó en el mes de octubre, en la cual se registraron 17 aspirantes. En esta oportunidad la búsqueda se orientaba a dotar de profesionales del derecho a la Unidad Fiscal de Circunscripción Termas. La

difusión de ambas convocatorias fue realizada a través de los medios gráficos, en los dos diarios de mayor tirada de la provincia.

Los postulantes pasaron por un riguroso proceso de selección que contempló varias fases, entre ellas entrevistas para valoración de perfil psicotécnico y antecedentes profesionales, entrevista psicológica y entrevista con el Fiscal General. En las primeras dos etapas el Área de Recursos Humanos trabajó de manera conjunta con el Área de Control y Seguimiento y el Gabinete de Psicólogos respectivamente, para la evaluación de los candidatos. Hubo oportunidades también en las que participaron distintos magistrados de Fiscalías y Defensorías. Finalmente, los informes resultantes del proceso de selección fueron remitidos a la máxima autoridad de la institución, quien es la encargada de decidir las incorporaciones.

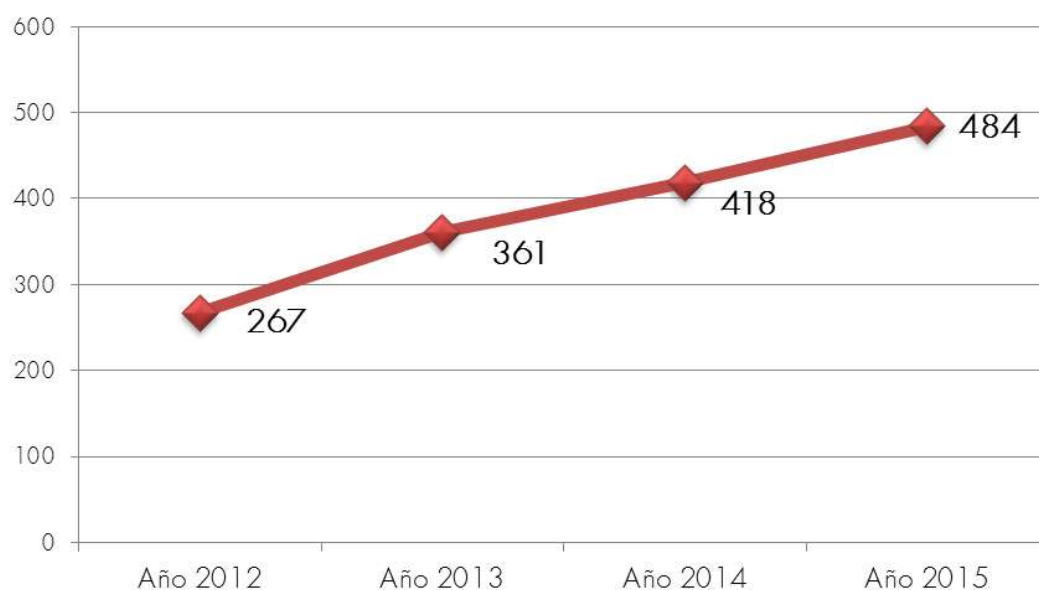
Incremento en el personal del Ministerio Público

Por otro lado, durante el año 2015, se tomaron 153 entrevistas desde el Área de Recursos Humanos, con sus respectivos informes y se efectuaron 66 nuevas contrataciones de empleados por disposición de la máxima autoridad de la institución, los cuales fueron destinados a organismos del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa de diferentes circunscripciones judiciales, según necesidades de servicio.

La incorporación de nuevo personal involucra el proceso de inducción de los ingresantes, el cual consiste en proporcionar a los nuevos empleados información básica sobre la institución así como las reglas de funcionamiento interno. Asimismo, implica la orientación general relacionada con el régimen disciplinario plasmado en el Reglamento Interno del Poder Judicial así como acerca del contenido y relevancia de las funciones del Ministerio Público.

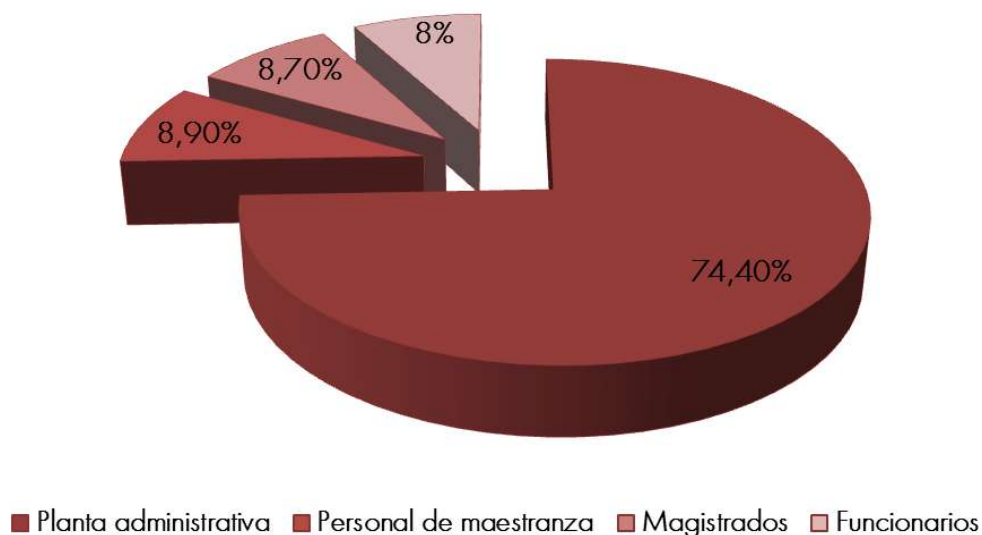
Es así como en 2015 el total de integrantes del Ministerio Público asciende a 484, lo que representa un incremento del 16,2% respecto del año inmediato anterior. El gráfico que sigue ilustra la evolución de la planta de empleados de esta institución, en el período 2012-2015.

Evolución interanual de la planta funcional del Ministerio Público
(Período 2012 - 2015)



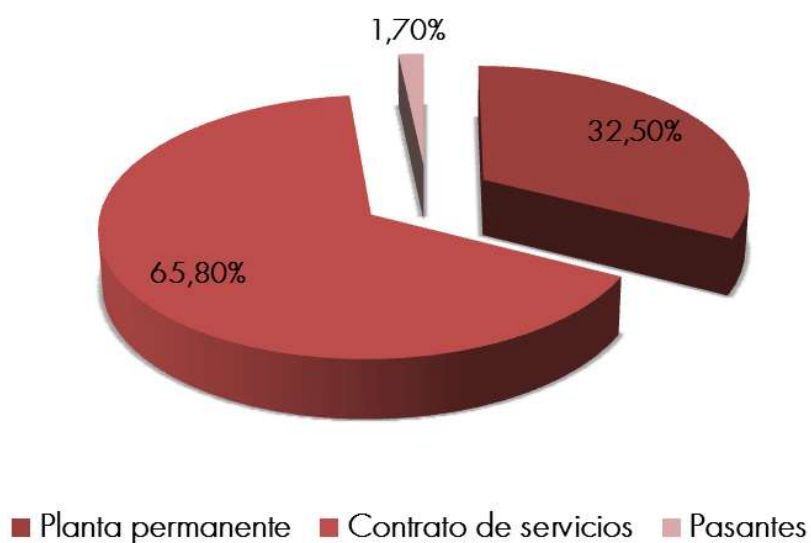
Del total de integrantes que figura arriba, el 58,5% pertenece el Ministerio Público Fiscal y el 27,3% al Ministerio Público de la Defensa mientras que los Organismos de Apoyo, que se encargan de las tareas internas no vinculadas directamente con el área judicial, representan el 14,2% de la planta funcional. Asimismo, de acuerdo a los escalafones que agrupan al personal, la planta administrativa resulta ser la más numerosa, ya que representa un 74,4% del total, el personal de maestranza el 8,9%, los funcionarios el 8% y los magistrados el 8,7%, tal como se refleja en el gráfico a continuación:

Personal del MP según escalafón



Por otro lado, según la **modalidad de contratación**, el personal permanente representa el 32,5% del total de empleados en tanto que el personal transitorio bajo la modalidad de contrato de servicios representa el 65,8% y el 1,7% restante se desempeñaron como pasantes.

Personal del MP según modalidad de contratación



En relación a los pasantes, cabe destacar que el Ministerio Público ha realizado convenios con las dos universidades locales, lo que ha propiciado la realización de Pasantías Educativas en la institución destinadas a alumnos avanzados de diferentes carreras universitarias.

En el año 2015, dos estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad Católica se desempeñaron en el Gabinete de Psicólogos de Circunscripción Capital bajo esta modalidad. A su vez, en el Área de Informática de Capital y Banda, se desempeñaron cinco pasantes de las carreras de Licenciatura en Sistemas de Información, Profesorado en Informática y Programación de la Universidad Nacional.

Por su parte, la distribución de empleados según titulación obtenida, para los niveles terciario y universitario, se presenta a continuación:

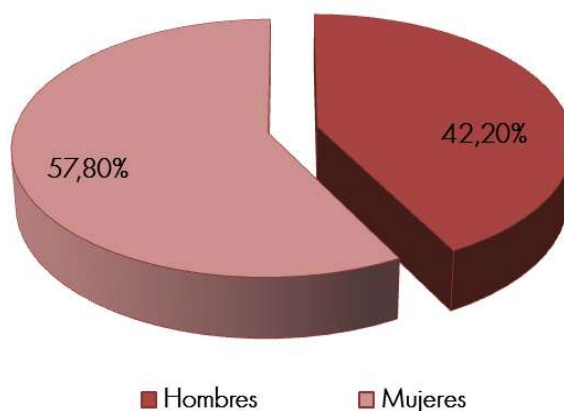
MINISTERIO PUBLICO FISCAL	
Planta de profesionales con título directamente vinculado a los servicios judiciales	
Abogados/as	54
Escribana	1
Psicólogos/as	12
Ingenieros/as en Computación	4
Lic. en Sistemas de Información	3
Trabajadores Sociales	14
Bioquímico	1
Lic. en Química - Dr. en Cs. y Tecnología de los Alimentos	1
Lic. en Biotecnología	1
Procuradores	4
Perito en Accidentología y Documentología	1
Técnicos/as Universitarios/as (en Análisis de Sistemas, en Criminalística y Criminología, en Información Económica y Social, en Emergencias Médicas, en Comunicación Social, en Laboratorio Clínico)	6

MINISTERIO PUBLICO FISCAL	
Planta de profesionales con título complementario a los servicios judiciales	
Arquitectos/as	2
Contadores/as	10
Lic. en Administración de Empresas	2
Lic. en Comunicación Social	2
Diseñadora Gráfica	1
Analista de Sistemas	1
Lic. en Relaciones Internacionales e Institucionales	1
Lic. en Psicopedagogía	1
Analista en Computación Administrativa	1
Periodista Profesional	1
Técnicos/as Auxiliares en Ciencias Jurídicas	3
Profesores/as (de Informática, de Psicología, de Inglés, de Historia y Geografía, de Enseñanza Primaria)	6

MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA	
Planta de profesionales con título directamente vinculado a los servicios judiciales	
Abogados/as	27
Psicólogos/as	3
Escribano	1
Trabajadores/as Sociales	3

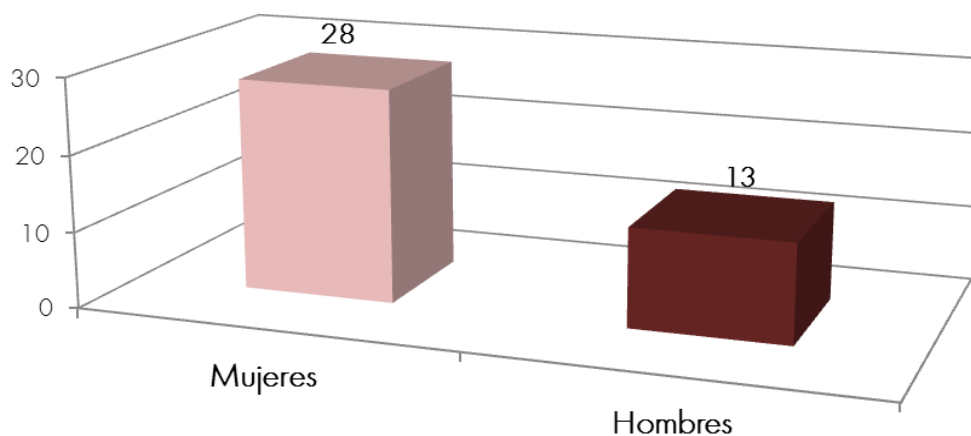
En cuanto al **género** de los empleados, se sigue observando mayoría femenina, ya que ellas representan el 57,8% frente al 42,2% de hombres.

Cantidad de empleados del MP según el género



Asimismo, en lo que respecta a los puestos jerárquicos, las mujeres ocupan un gran porcentaje, demostrando así el compromiso del organismo con la equidad de género.

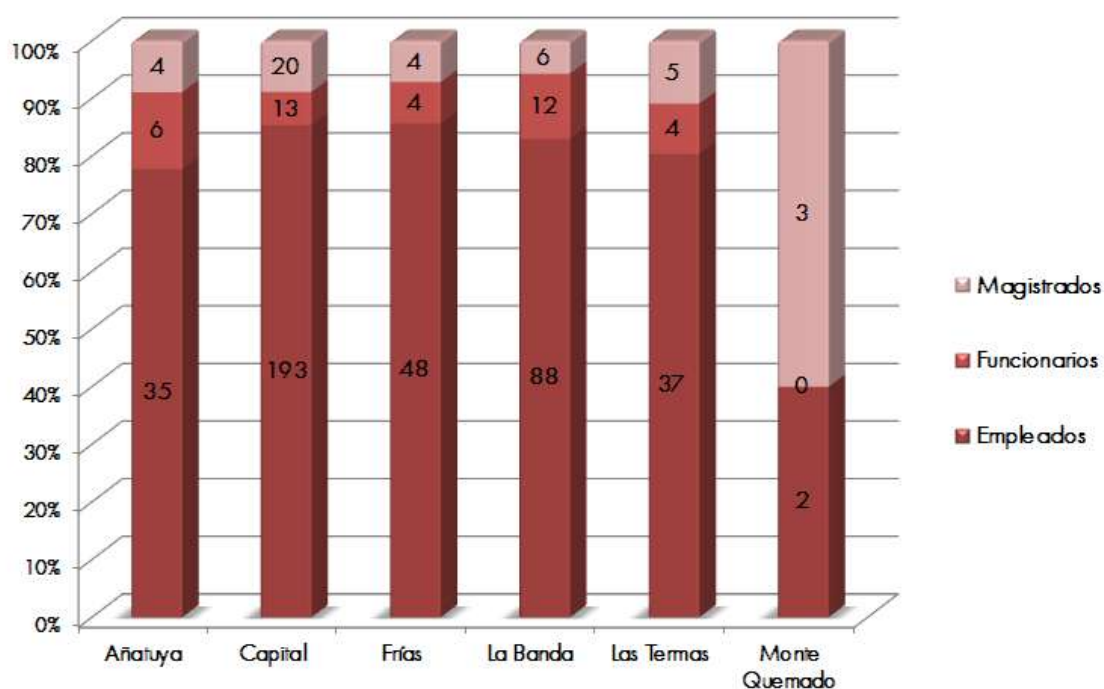
Cantidad de Magistrados del MP según el género



En cuanto a la **distribución del personal según circunscripciones**, se puede observar en el gráfico subsiguiente que la Circunscripción con mayor número de integrantes es Capital. Le sigue en importancia numérica, la circunscripción

Banda y a continuación Frías, Añatuya y Las Termas mientras que Monte Quemado es las que tiene menos cantidad de empleados.

Cantidad de empleados del MP según escalafón y circunscripción judicial



Asimismo, desde el Área de Recursos Humanos se han comenzado a hacer las previsiones necesarias a fin de organizar el traslado de las dependencias del Ministerio Público al nuevo edificio, atento a que ello ocurrirá el año próximo en concomitancia con la última etapa de la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en la provincia. Estas previsiones han sido plasmadas en un informe ejecutivo de necesidades y requerimientos de orden operativo para diferentes áreas consideradas de suma sensibilidad para la institución, el cual ha sido presentado ante Secretaría General. También se ha propuesto la creación de comisiones de trabajo para la distribución de las tareas y responsabilidades relacionadas con la mudanza y puesta en funcionamiento de la nueva sede.

Sección Personal del Ministerio Público

La oficina de Sección Personal se encarga de dar curso a todas las gestiones vinculadas al funcionamiento interno de la institución, en lo referido a las tramitaciones de licencias, control de ausentismo, certificaciones de servicios, notificaciones de los magistrados, funcionarios y agentes judiciales que prestan servicios en el Ministerio Público en las distintas circunscripciones de la provincia, entre otras tramitaciones.

Cabe resaltar que esta sección es la que está en permanente contacto con los agentes, magistrados y funcionarios de la institución y se encarga de evacuar dudas relacionadas con el sistema de licencias y otras cuestiones vinculadas con el flujo de tramitaciones.

Además, durante 2015 esta oficina trabajó de manera conjunta con el Área de Informática a fin de explicitar los requerimientos de sistemas para el funcionamiento del organismo en la nueva sede, lo cual requiere necesariamente la dotación de una solución informática propia y totalmente autónoma del Poder Judicial. Se evaluaron de manera conjunta diferentes propuestas de sistemas de control de registraciones, elevándose un informe comparativo de los mismos y una sugerencia para la adquisición de equipamiento y programas propios, en vista de la naturaleza de las actividades que se desarrollan y del traslado al edificio propio el próximo año.

Durante el año 2015, dicha sección realizó las siguientes acciones:

- Se ingresaron **5.622** notas al Sistema de Gestión.
- Se habilitaron **69** legajos nuevos en el Sistema de Antecedentes del Personal, con soporte en papel y digital.
- Se dieron pase a "Decretos" a **4.322** notas.
- Se libraron **104** Certificaciones de Servicio.

-
- Se elaboraron **30** informes de empleados que requerían para permanencia en el cargo.
 - Se elevaron **100** informes de control de multas.
 - Se realizaron **71** controles de asistencia en diferentes organismos del Ministerio Público con sus informes correspondientes.
 - Fueron elaboradas **411** carpetas de licencias, sometidas a doble control, gestionadas y cursadas a costura en los respectivos legajos.
 - Se notificaron **400** subrogaciones de magistrados.
 - Se redactaron y notificaron **21** modificaciones en el cargo.
 - Se efectivizó la transferencia de **20** agentes a otros organismos de la institución.
-

4.5. Gabinete Interdisciplinario – Circunscripción Judicial Capital

El gabinete interdisciplinario del Ministerio Público –circunscripción judicial Capital- tiene por objetivo asistir y asesorar a las defensorías civiles en la resolución de los conflictos que se susciten en determinados casos. Los profesionales que lo integran brindan asesoramiento en temáticas relacionadas a la niñez y familia, intervienen en casos de adultos mayores y de adicciones.

Asimismo, el gabinete asiste también a las fiscalías de crimen y civiles.

Éste fue el primero en formarse dentro del Ministerio Público y asistió a la formación de otros, en las distintas circunscripciones judiciales, en el marco de la implementación del nuevo sistema procesal penal.

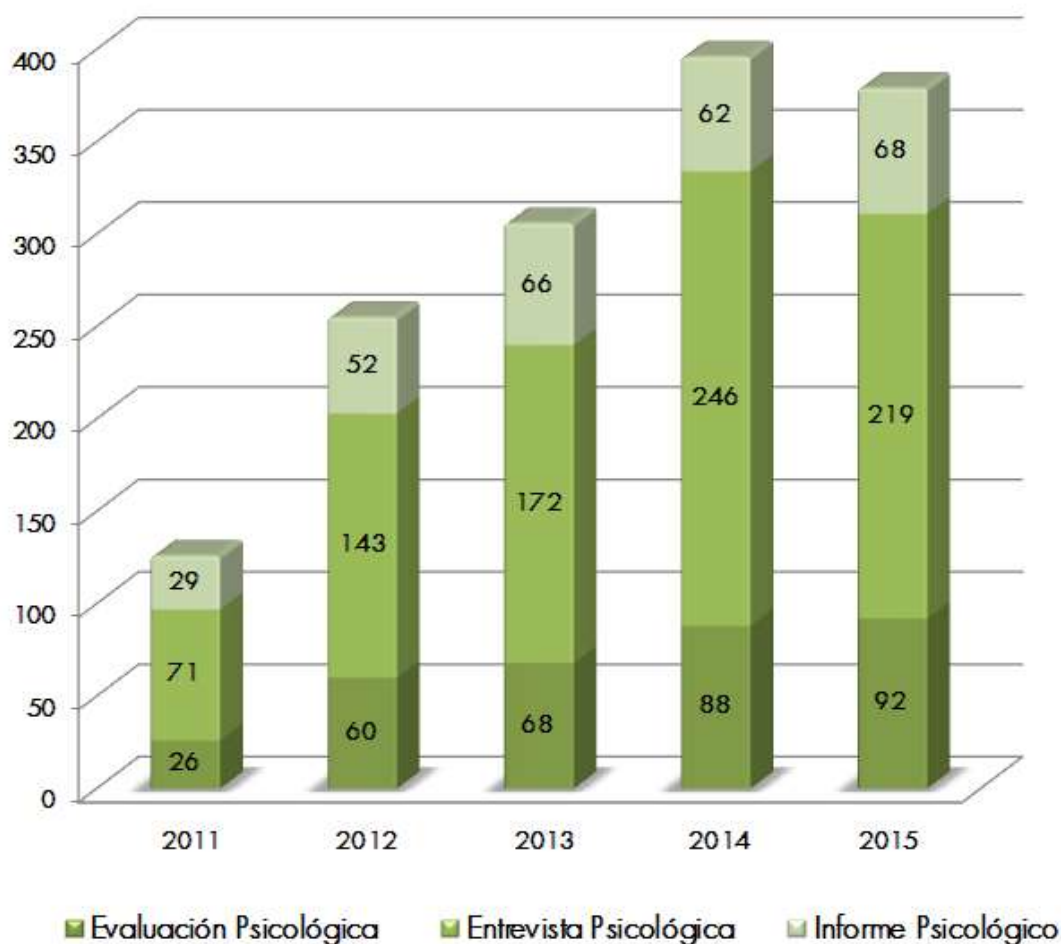
A fines del año 2015 se consolidó efectivamente el equipo del Gabinete Interdisciplinario, ya que anteriormente funcionaba sólo con una profesional de la Psicología, quien contaba con la asistencia de estudiantes del programa de Pasantías.

Al finalizar el 2015, el equipo se encuentra integrado por dos psicólogas, una asistente social, una administrativa y pasantes.

Estadísticas

Desde abril del año 2011, cuando comenzó a funcionar el Gabinete, se fueron incrementando año a año las asistencias realizadas a las Defensorías Civiles y de Familia, logrando un avance notable en la cantidad de evaluaciones, entrevistas, e informes psicológicos, tal como queda demostrado en el siguiente gráfico:

Asistencias a Defensorías Civiles y de Familia de 1ª, 2ª y 3ª Nom.



Asimismo, cabe destacar que durante el año 2015 se realizaron puntualmente las siguientes asistencias a las Defensorías de Familia:

Tipo de asistencia	Def. 1º Nom.	Def. 2º Nom.	Def. 3º Nom.	Total
Evaluación psicológica	31	6	55	92
Entrevista psicológica	79	8	132	219
Informe psicológico	25	3	40	68

Cámara Gesell

Durante el año 2015 se prestó colaboración en 13 entrevistas en Cámara Gesell, a las que asistieron las Lic. Milagros Ordóñez y Elisa Espeche como co-terapeutas. Todas ellas pertenecientes a circunscripciones judiciales del interior (Banda, Frías y Añatuya), por lo que se trabajó en equipo con los profesionales de cada jurisdicción.

Hospital Psiquiátrico Diego Alcorta

En relación a la asistencia psiquiátrica, el Gabinete trabajó en conjunto con las Defensorías de Familia de 1ª, 2ª y 3ª Nominación, en la evaluación y seguimiento de 95 pacientes internos en el Hospital Psiquiátrico Diego Alcorta, a los fines de promover las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la Ley de Salud Mental N° 26.657. Dicho proceso tuvo su inicio en el año 2011, desarrollándose hasta el día de la fecha.

El equipo interdisciplinario trabajó coordinadamente y de forma articulada con directivos, profesionales y personal del Hospital Diego Alcorta, manteniendo comunicación vía telefónica y fax, lo cual posibilitó un contacto fluido y permanente.

Desde el Gabinete de Psicología, las tareas en las que se intervino fueron:

- Visitas al Hospital Diego Alcorta, en las cuales se mantuvo reuniones con la Directora (Lic. Contreras de Magno) y profesionales pertenecientes al Equipo de Salud del Hospital.
- Se efectuaron entrevistas con los médicos psiquiatras tratantes de los pacientes en condición de externación.
- Se realizaron entrevistas a internos y se recolectó información pertinente (historias clínicas; datos estadísticos del Hospital, etc.).
- Se realizaron entrevistas con dieciocho (18) familiares de internos a los fines de efectuar un diagnóstico de la interacción familiar y evaluar la

capacidad del grupo para brindar contención a los enfermos en proceso de externación.

- Se participó en las Audiencias en la Defensoría con los familiares y curadores de los internos, brindando información sobre cuestiones específicas referidas a la Salud Mental.
- Se elaboraron treinta (30) informes Psico-Sociales de internos del Hospital.
- Se trabajó en conjunto con la Coordinación de la Defensa Penal (Dra. Saavedra) en la revisión y evaluación de la situación de ocho (8) internos judicializados.

Asistencia Integral

Entre las diversas tareas que realizan los miembros del equipo se destacan:

- Participación en juicios orales a modo de asesoramiento a magistrados.
- Participación en juicios orales como perito de control en pericia psicológica de víctimas menores de edad.
- Contención en menores abusados en Fiscalías de Crimen.
- Intervención en casos de violencia en Fiscalías de Crimen.
- Pericias psicológicas en Juzgados de Familia.
- Asesoramiento a defensoras en audiencias con menores.
- Visitas al Hogar de Niños (acompañando a Defensora) y a Dra. Natalia Saavedra, como coordinadora de la Defensa Civil.

Acciones en colaboración con el Área Recursos Humanos

Realización de entrevistas laborales Psicotécnicas

Se efectuaron un total de 52 entrevistas laborales en el Gabinete Psicológico.

- 37 entrevistas laborales a abogados postulantes para ingresar al Centro Judicial Banda.
- 14 entrevistas laborales a postulantes para ingresar al Centro Judicial de Las Termas de Rio Hondo.
- 2 entrevistas laborales a postulantes para ingresar al Ministerio Público de Santiago Capital.

Actividades para fortalecimiento de todos los Gabinetes

Se realizaron gestiones para equipar los gabinetes de todas las circunscripciones

- Gestión de material de trabajo para gabinete interdisciplinario (test y juguetes).
- Biblioteca con material de evaluación (test psicométricos proyectivos).
- Proyecto de capacitación interdisciplinaria entre miembros de todos los gabinetes del Ministerio Público.

Incorporación del Área Social a las Defensorías Civiles y de Familia

En el mes de agosto del año 2015 se incorporó el Área Social a las Defensorías Civiles y de Familia dependientes del Ministerio Público, con el objetivo de lograr un trabajo interdisciplinario en relación a los casos de abusos, discriminación, violencia, maltratos, entre otros, denunciados en dichas defensorías.

Las situaciones constantes de violencia, abuso y maltrato familiar son la expresión máxima de un sistema que ensambla corresponsabilidades tanto de la familia, como de la justicia y la sociedad en general. Es por ello que este problema social debe ser abordado con los procedimientos y estrategias conceptuales necesarias para prevenir situaciones en conflicto.

El objetivo general del Área Social es prevenir las situaciones de discriminación abuso y maltrato de los menores, mujeres y adultos mayores desde una perspectiva de los derechos. Mientras que los objetivos específicos son los siguientes:

- Difundir y generar conciencia de sus derechos en el ámbito de la familia.
- Generar charlas debates entre los distintos profesionales actuantes en los casos (abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales).
- Promover la constitución de redes de apoyo para la familia en general.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de las situaciones de discriminación, abuso, maltrato de los menores y la familia en general.

Instrumentos:

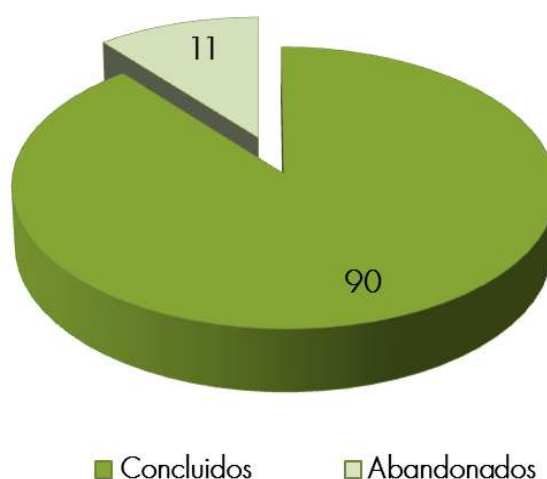
- 1) **Informe Socio Ambiental:** es una herramienta que se utiliza para recabar situación ambiental, en el domicilio del entrevistado. Consiste en cuerpos donde consta: datos filiatorios, familiares, composición familiar, relaciones sociales con el entorno, vivienda tipo, ingreso, situación sanitaria, historia de vida, diagnostico, recomendaciones, entre otras variables.
- 2) **Articulación con los organismos del Estado:** asesoramiento y contención a personas en situación de riesgo social. Generar espacios de contención y derivación de casos sociales.
- 3) Trabajo en coordinación con: Subsecretaría de Derechos Humanos, Área adultos mayores, Hospital Psiquiátrico Diego Alcorta, Profe, Pami, Iosep, Subnaf, Upas, Escuelas, entre muchos otros.
- 4) **Evaluación diagnóstico y recomendaciones sociales:** memoria de prácticas sociales que permiten el seguimiento.
- 5) **Seguimiento y monitoreo socio ambiental:** en caso que sea necesario se realiza un monitoreo cada tres meses comprobando la asistencia técnica en la implementación de las medidas sugeridas.
- 6) **Visitas Domiciliarias:** consiste en visitar el domicilio de las personas en pos de relevamiento de datos, filiatorios, ambientales, sociales etc. Se elabora un informe y ficha de diario de prácticas de caso, seguimiento, con fotos y aspectos más relevantes.

Estadísticas:

A continuación se detallan las estadísticas del Área Social, con respecto a los casos en los que se trabajó con “informes socio ambientales” realizados en domicilios tanto de Capital como del interior. A su vez, se destaca la diferencia entre las causas concluidas y las abandonadas.

Mes	Casos sociales con informes socio ambientales realizados en domicilios	Casos concluidos
Agosto	20	20
Septiembre	23	20
Octubre	21	20
Noviembre	22	20
Diciembre	15	10
Total	101	90

Casos sociales con informes socio ambientales en domicilio



Referencias

Concluido: un caso se considera concluido cuando luego de haberse elaborado un informe, se entrega el mismo a la defensora y ésta toma una medida (lo deriva a mediación o bien lo lleva a audiencia de juicio). El informe socio ambiental es necesario para tomar la decisión cuando las magistradas tienen alguna duda en cuanto a datos, dichos, hechos, de denunciante o víctimas.

Abandonado: se califica un caso como abandonado cuando los justiciables no continúan o desisten del proceso al dejar inconclusa su denuncia. Estos son muy comunes en casos de violencia de género (desistimientos).

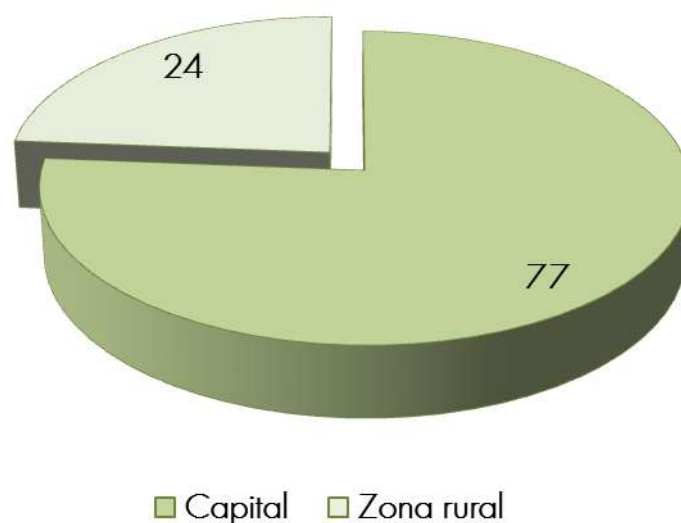
Por otra parte, la mayoría de los informes socio ambientales se realizaron en barrios de la ciudad Capital, tales como: Mariano Moreno, Juan Felipe Ibarra, Bruno Volta, John Kennedy, La Católica, 8 de Abril, Campo Contreras, Siglo XX, Huaico Hondo, Santa Rosa, Bosco I y II, Almirante Brown, Sarmiento, Villa del Carmen y Belén.

Sin embargo, se hicieron también informes socio ambientales en domicilios de zonas rurales, en los que se visitó Suncho Corral, Matará, Garza, Salavina, Atamisqui, Loreto, Río Hondo, Sumampa y Nueva esperanza.

A continuación se pueden apreciar los datos estadísticos al respecto:

Casos sociales con informes socio ambientales realizados en domicilios		
Mes	Capital	Zona rural
Agosto	15	5
Septiembre	16	7
Octubre	16	5
Noviembre	17	5
Diciembre	13	2
Total	77	24

Distribución zonal de Informes socio ambientales realizados en domicilios



4.6. Oficina de Informática

El Área de Informática del Ministerio Público es la encargada de brindar asistencia técnica y diseñar programas acordes a las necesidades del organismo en todas sus circunscripciones. Ésta oficina tiene áreas de trabajo bien diferenciadas, las cuales son:

- **Asistencia técnica:** brindar asesoramiento a los usuarios finales, resolviendo conflictos de red, configurando el Sistema Operativo, reparando el equipamiento informático, capacitando en el uso de los recursos tecnológicos y de software utilitario (documentos de texto, planillas de cálculo, base de datos jurídicas, entre otros).
- **Sistemas informáticos:** la oficina tiene como responsabilidad el análisis de las necesidades de informatización de los diferentes procesos que se llevan a cabo en el Ministerio Público. Es por ello que se construyen nuevos sistemas software y nuevas funcionalidades en los ya existentes. Para llevar a cabo esta tarea de manera óptima, se definen metodologías y tecnologías a utilizar.
- **Gestión de los recursos tecnológicos:** otra función del área es la de asegurar el uso eficiente de los recursos y de las diversas tecnologías empleadas en el Ministerio Público. Para ello, se mantiene sistematizado y documentado el inventario de insumos y equipamiento informático y se colabora en la formulación de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos.
- **Infraestructura tecnológica:** la oficina está encargada de asegurar el correcto funcionamiento de la conectividad de las tecnologías informáticas del Ministerio Público en su totalidad. En este sentido, gestiona la red de computadoras y la conexión a Internet, estudia y emplea mecanismos de seguridad Informática para minimizar la

vulnerabilidad en pos de un ambiente tecnológico seguro, estable y libre de amenazas. Además, realiza la configuración y mantenimiento distintos servidores que el Ministerio Público posee.

→ **Informática forense:** en relación a ésta área, la oficina emplea diferentes técnicas de Informática Forense para colaborar y auxiliar con la investigación criminal. Se cuenta con equipamiento que permite la extracción de datos de distintos dispositivos móviles que le posibilitan la posterior elaboración de informes técnicos periciales.

Asimismo, para cada una de las áreas mencionadas anteriormente se detallan a continuación las actividades realizadas durante el año 2015.

Asistencia Técnica

1. Configuración de sistema operativo, usuarios y utilitarios en las computadoras adquiridas en compras del año 2015.
2. Instalación y configuración de las computadoras en los puestos de trabajo de la Unidad Fiscal de Termas de Río Hondo.
3. Reparación de computadoras, estabilizadores, impresoras, faxes y escáneres de equipamientos que tenían algún desperfecto.
4. Instalación y monitoreo de cámaras de seguridad en el Depósito de Insumos en calle Absalón Rojas y en el Laboratorio de Toxicología.
5. Extracción de grabaciones de las cámaras de seguridad cuando la superioridad lo solicitó.
6. Asistencia y capacitación en el uso de la computadora y de las distintas aplicaciones instaladas en ella.
7. Cableado de las oficinas que no estaban conectadas al red con el propósito de mejorar el servicio de Internet, el acceso a los Sistemas y a los recursos compartidos:

▪ En las oficinas de Fiscalía de Crimen de 2º Nominación y en Fiscalía de Crimen de 3º Nominación en el edificio del Palacio de Tribunales en Capital.

▪ En la circunscripción de Banda, se realizó el reemplazo de la red inalámbrica por tecnología alámbrica en todo el primer piso del edificio y parte del segundo.

8. Configuración de la red, los usuarios en la red y las computadoras cuando se trasladó la oficina Fiscalía de Crimen de 4º Nominación al 5º piso del edificio de Tribunales en Capital.
9. Configuración e instalación de las computadoras y escáner destinados a la oficina de la UER (Unidad de Expedición y Recepción) en todas las circunscripciones de la provincia.
10. Participación en las Jornadas Nacionales de Capacitación en Informes de Antecedentes Penales realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 17 de marzo de 2015.

Recursos Tecnológicos

→ Tomando como referencia las necesidades tecnológicas de las distintas circunscripciones de la provincia y teniendo en cuenta el presupuesto destinado para estos recursos se adquirieron los siguientes recursos:

- Mediante Licitación Pública equipamiento y tóner:

Recurso	Cantidad	Compra
PC de escritorio	41	Licitación Pública 1/2015
Impresoras Láser B/N HP 1102W	32	
Tóner Original CE285A (HP85A)	64	
Servidores	4	
Pendrives de 8 GB	21	
Teléfono Analógico Alámbrico	10	
Teléfono Digital Alámbrico	5	
Teléfono Digital Inalámbrico	10	
Fax	7	

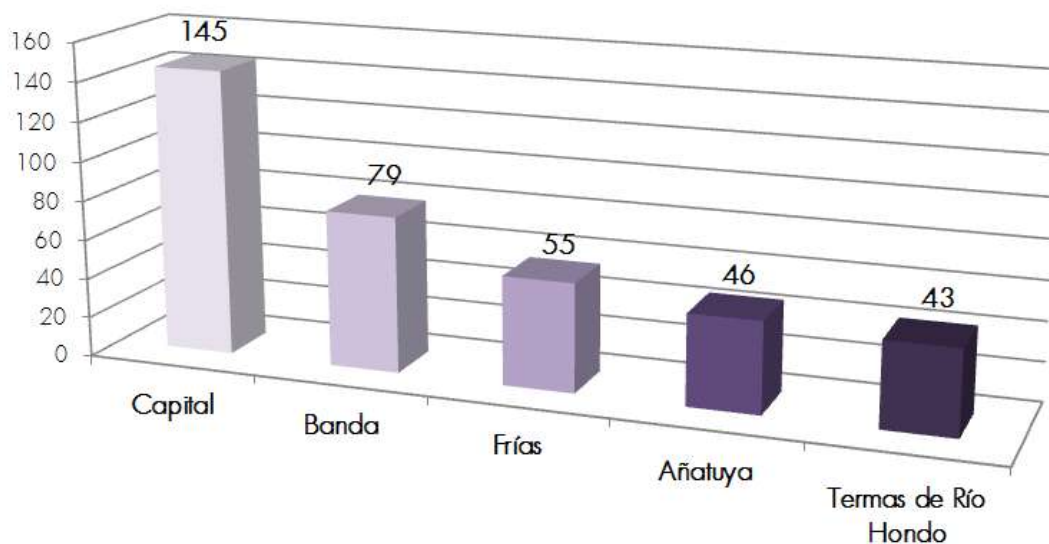
Tóner Q2612A (HP12A)	60	Licitación Pública 2/2015
Tóner CB436A (HP36A)	10	
Tóner 109R00725/CWAA0524	10	
Tóner MLT-D104S	150	
Tóner MLT-D101S	200	
Tóner MLT-D111S	80	
Tóner SO15329	5	
Tóner C4092A (HP 92A)	5	

- Mediante compra directa:

Recurso
Elementos para la red (switch, modem, router, Cable de red UTP cat. 6, Placas de red.).
Pendrives.
Elementos de telefonía (batería y cargador).
CD y DVD para copias de informes forenses.
DVR y cámaras de seguridad para Laboratorio de Toxicología y depósito de insumos.
PC de escritorio para la UER.
Escáner destinado a las oficinas de la UER de Capital, Termas de Río Hondo y Añatuya.
Teléfonos celulares corporativos.

→ A partir de la adquisición de equipo de computadora, el Ministerio Público ha podido incrementar la cantidad de puestos informatizados. En el siguiente gráfico, se puede observar la distribución de computadoras por circunscripción:

Puestos informatizados por circunscripción - Año 2015

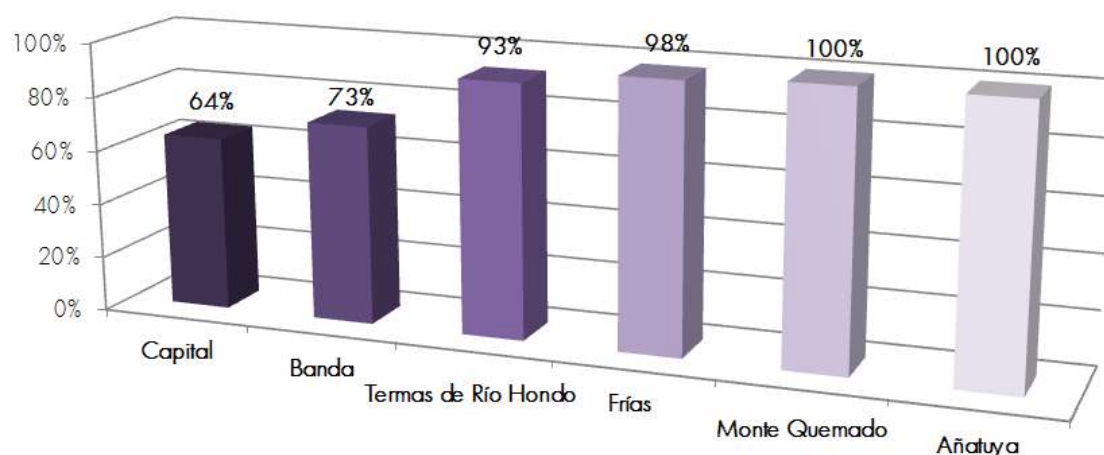


La comparación entre cantidad de computadoras asignadas con la cantidad de empleados a diciembre 2015, por circunscripción judicial, se ve reflejada en la siguiente tabla:

Circunscripción Judicial	Cantidad de Empleados	Cantidad de Puestos Informatizados	Porcentaje de Puestos Informatizados
Capital	226	145	64%
Banda	108	79	73%
Frías	56	55	98%
Añatuya	45	45	100%
Termas de Río Hondo	46	43	93%
Monte Quemado	4	4	100%
Total	485	371	76%

Asimismo, el gráfico a continuación permite visualizar mejor los porcentajes de puestos informatizados por cada circunscripción judicial:

Porcentaje de Puestos informatizados por circunscripción - Año 2015



Sistemas Informáticos

1. Confección del manual de usuario del *Sistema Taqu*.
2. Planificación y ejecución de capacitación en el uso del *Sistema Taqu* en las circunscripciones de Banda, Termas de Río Hondo, Frías y Añatuya.
3. Confección del manual de usuario del *Sistema Yurak* para la oficina de la Coordinación de la Defensa.
4. Capacitación en el uso del *Sistema Yurak* para la oficina de la Coordinación de la Defensa.
5. Mantenimiento adaptativo al del *Sistema Yurak* para la oficina de la Coordinación de la Defensa.
6. Desarrollo e implementación del *Sistema Taqu Lab* para el Laboratorio de Toxicología.
7. Se inició el desarrollo de un sistema para la integración de las bases de datos del sistema Taqu de las diferentes circunscripciones.

8. Se comenzó con el desarrollo de un sistema para convocatorias de nuevo personal, que será utilizado por el área de Recursos Humanos.
9. Se inició el proyecto de migración del sistema Taqu a una nueva versión del Framework PHP Symfony 2.

A continuación, se describe el estado de avance de los Sistemas Informáticos trabajados durante el año 2015:

Sistema	Descripción	Oficina
Sistema de Gestión de Designaciones de Defensor Oficial "YURAK"	El sistema de software web diseñado para la gestión designaciones de defensores y cuestiones relativas a turnos, licencias y tareas propias a la oficina de Coordinación de la Defensa. Se realizó la implementación de los siguientes módulos: Gestión de Solicitudes: permite el registro de las solicitudes de defensores a la coordinación para el desempeño de alguna actividad relacionada a una causa determinada. Gestión de documentaciones: permite registrar documentos (expediente, carpeta, legajo) junto con todos los datos relacionados a los mismos, como por ejemplo partes de las causas y sus delitos. Gestión de Turnos: permite registrar los turnos asociados a cada una de las defensorías. Gestión de Licencias: permite registrar las licencias de cada uno de los empleados de las defensorías para poder conocer las disponibilidades de defensores en el momento que se requiera asignar tareas. Gestión de tareas: permite registrar tareas asociadas a causas, ya sea designadas a un responsable por parte de la coordinación de la defensa como también informadas por los defensores a la coordinación.	Coordinación de la Defensa

	Calendario: permite visualizar en una línea temporal la información de las tareas, licencias, turnos junto con los datos relacionados a cada una. Reportes Estadísticos: incluye la posibilidad de generar informes estadísticos sobre las tareas realizadas, en un periodo de tiempo, por cada Defensoría o para un empleado determinado. Actualmente este sistema está siendo utilizado por la coordinación de la defensa pero a futuro se incorporará funcionalidades para que pueda ser usado por otras oficinas, entre ellos, el gabinete de Psicólogos y cada una de las Defensorías.	
Sistema de Gestión de muestras del Laboratorio de Toxicología "Taq Lab"	Aplicación web creada para registrar los datos relacionados a pedidos de prácticas a realizarse sobre las muestras relacionadas a un caso. Se realizó la implementación de los siguientes módulos: Gestión de Pedidos: permite el registro de los pedidos de análisis al laboratorio solicitados por los equipos fiscales de todas las circunscripciones. Gestión de Muestras: permite registrar las muestras sobre las cuales se realizarán las prácticas de laboratorio, identificarlas unívocamente a partir de un código para su posterior seguimiento. Gestión de Prácticas: permite el registro de prácticas y toda la información relacionada a las mismas, como ser el tipo de práctica, la muestra en la se realiza la práctica y los resultados obtenidos. Gestión de Informes: permite la generación de informes parciales y finales asociados a cada pedido. Actualmente este sistema se encuentra en etapa de prueba, a partir de la cual se realizarán los ajustes pertinentes.	Laboratorio de Toxicología

Sitio Web MPF	Para la creación del sitio web oficial del Ministerio Público fue necesario implementar un Sistema de Gestión de Contenidos (SGC) para la carga y edición de información gestionada por el personal del Area de Comunicación Institucional. El desarrollo del sitio web incluyó la confección de una plantilla y la codificación de un conjunto de funcionalidades para la gestión de contenido que permita acceder a reportes publicados con anterioridad. Para la implementación del sitio web fue necesario realizar configuraciones requeridas para su acceso desde la Web. Actualmente, se está finalizando con estas tareas.	Comunica- ción Institucional
Sistema Móvil para la consulta de legajos "Taqu Móvil"	Este sistema consiste en una aplicación móvil de consulta de legajos. El propósito de esta aplicación es poder contar con información de legajos resumida (carátula, partes, delitos, último seguimiento) de manera oportuna. Actualmente este sistema se encuentra en etapa de desarrollo.	Unidades Fiscales
Sistema de Administración de Recursos Tecnológicos	El sistema tiene como objetivo facilitar el control de los diferentes recursos que deben ser administrados por el Area de Informática. Se realizó la implementación y luego las mejoras que se fueron solicitando a medida que se utilizaba el sistema. Incluye los módulos: Compras: registro de los diferentes tipos de adquisiciones, que pueden ser: Licitación, Compra Directa, Compra por Caja Chica, Presupuestos. Seguimiento de Proveedores y entregas de los	Oficina de Informática

	diferentes productos. Inventariado: identificación unívoca de los productos. Etiquetado. Asignación: manejo de la distribución y registro de asignación de los recursos al personal. Seguimiento: trazabilidad del producto. Permitir conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros en un momento dado. Reportes Estadísticos: informes estadísticos que permitan realizar una proyección futura de las necesidades a satisfacer.	
--	--	--

Infraestructura

Un **VPN (Virtual Private Network)** es una red privada y virtual que posibilita que todo tráfico de datos, que pase por esa red, esté asegurado y protegido de ojos no deseados.

Las ventajas son muchas entre las que se puede citar:

- Acceso a una red de trabajo mientras se está de viaje. Los VPNs se usan con frecuencia para aquellos profesionales que viajan y necesitan entrar en su red de trabajo mientras están lejos. Usar este método permite que los recursos se mantengan seguros porque están en la nube.
- Acceso a una red del hogar mientras se está de viaje. También se puede usar para entrar al ordenador que hemos dejado en casa, como si estuviésemos usando una LAN (Local Network Área).
- Esconde los datos de navegación. Por ejemplo, si estás usando un Wi-Fi público, de esos que están disponibles sin contraseña en restaurantes y centros comerciales, todo lo que visites que no tenga conexión HTTPS

estará visible para cualquiera que sepa dónde mirar. En cambio si tienes un VPN, lo único que podrán ver es la conexión al VPN; todo lo demás será anónimo.

- Entrar en sitios con bloqueo geográfico. Usualmente los problemas de bloqueo de región suelen pedir que estés en Estados Unidos.
- Evitar la censura en Internet. Para aquellos gobiernos que deciden censurar ciertos sitios web, un VPN funciona muy bien para acceder a ellos sin problemas.

Al respecto, la oficina de informática está proyectando e implementando en forma parcial la instalación de una red Hyperway con tecnología MPLS con la finalidad de vincular las diferentes circunscripciones que la componen. Esta red posibilitará constituir una intranet (red interna) del Ministerio Público Fiscal.

Los lugares de instalación de esta tecnología y los servicios que brindarán se describen en el siguiente cuadro:

Circunscripción	Servicios	Estado
Tribunales de Sgo. del Estero	Hyperway Head Quarter 4Mbps	Implementada
Centro Judicial Banda	Hyperway Branch Office 2Mbps	Implementada
Centro Judicial Añatuya	Hyperway Branch Office 2Mbps	Implementada
Centro Judicial Frías	Hyperway Branch Office 2Mbps	Implementada
Centro Judicial de Termas de Río Hondo	Hyperway Branch Office 2Mbps	Implementada

Internet

Durante este año se incrementó el acceso a internet a un 95% del total de los puestos informatizados del organismo, gracias a la labor en la configuración del acceso a internet por parte del equipo de informática en cada uno de los puestos de trabajo y a nivel servidor.

Telefonía y Seguridad

El Ministerio Público durante el año 2015 ha renovado el plantel completo de celulares smartphones, es decir se reemplazaron los celulares con sistema operativo BlackBerry por celulares con sistema operativo Android con el fin de implementar futuras Apps para mejorar la gestión de los sistemas existentes al dar soporte móvil a los mismas.

La cantidad de equipos telefónicos adquiridos es la siguiente:

Marca y modelo	Cantidad
Motorola E	72
Motorola E2	13
Moto X	1

Estos dispositivos fueron destinados a los magistrados y al personal que se consideró necesario, con el fin de que se pueda contar con un medio que asegure la comunicación y permita agilizar los trámites que se gestionan en cada Unidad Fiscal de la provincia.

4.7. Gabinete de Ciencias Forenses

El Gabinete de Ciencias Forenses inició su actividades en junio del año 2015. Tiene como objetivo agrupar áreas que otorguen soporte a la Investigación Penal Preparatoria que realizan los Fiscales del Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero, asistiendo con el esclarecimiento de las causas penales iniciadas en la provincia.

Comprende tres áreas, a saber:

- Oficina de Informática Forense
- Oficina de Balística Forense
- Oficina de Soporte a la Investigación Criminal

Estas áreas colaboran recibiendo la evidencia para el estudio, análisis y conclusión de los dictámenes que son elevados a los Fiscales. También, y por disposición de éstos, participan en la coordinación operativa de los procedimientos relacionados al tratamiento de la evidencia, organizando, preparando y procesando la misma. Además, participa en equipos de búsqueda de nuevas evidencias y en el análisis de casos de la circunscripción judicial Frías (causas de cierta antigüedad que no han tenido resolución), realizando recomendaciones de acciones investigativas, criminalísticas y forenses.

El Gabinete, a la fecha, está integrado por:

- José Luis Almada, Director de Áreas a cargo del Gabinete.
- Procurador Alfredo Corvalán, Coordinador en la Escena del Crimen y Perito Balístico.
- Técnico Horacio Salvatierra, a cargo de las tareas vinculadas a la Informática Forense.

Dispositivos peritados

Durante el año 2015 se realizaron trabajos de extracción usando el dispositivo *XRY Logical*, el cual permite analizar una amplia gama de teléfonos móviles mediante un proceso de examen protegido, para recuperar datos de una manera segura desde el punto de vista forense, garantizando su estado legal.

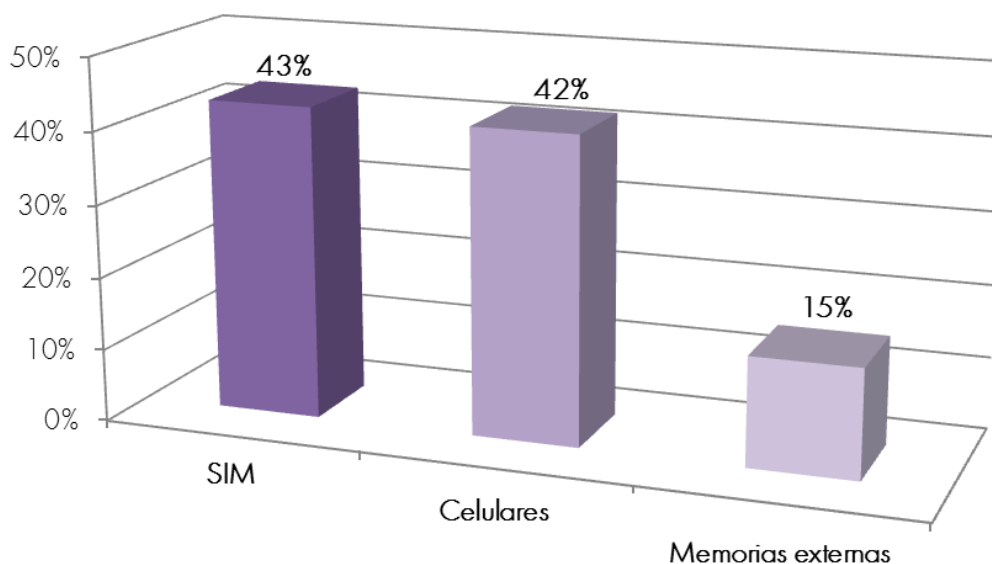
Los trabajos de pericias realizados durante dicho período están distribuidos entre legajos y expedientes, a saber:

Causas en las que se realizó Pericia Informática	
legajos	31
Expedientes	12
Total	43

Asimismo, la cantidad de dispositivos peritados, relacionados a las causas mencionadas anteriormente, es la que se detalla a continuación:

Equipos peritados - Año 2015	
Equipos celulares	78
SIM	80
Memoria externa	29
Total	188

Dispositivos peritados - Año 2015



En el gráfico anterior, se pueden observar los distintos dispositivos que fueron peritados durante el período analizado. El mayor porcentaje de pericias realizadas sobre dispositivos tecnológicos fue a *Tarjetas SIM* (43%) y a *Teléfonos Celulares* (42%). Por último, un 16% corresponde a *Tarjetas de memoria* las cuales pueden estar incluidas en teléfonos celulares, cámaras fotográficas y dispositivos varios que llegan a ser peritados y contienen a este recurso.

Detección de Pornografía Infantil en Internet

En el seno del Consejo de Procuradores, Fiscales, Asesores y Defensores Generales de la República Argentina y el Consejo de Política Criminal de la Nación, se firmó un Convenio en el que en cada jurisdicción se incorpora a la “Red 24/7 – Protocolo de Intervención Urgente y Colaboración Recíproca en Casos de Detección de Uso de Pornografía Infantil en Internet”, que obliga a la intervención en casos ocurridos en Argentina pero detectados en Estados Unidos de Norteamérica por la ONG NCMEC “*National Center for Missing &*

Exploited Children”, y derivada por red digital al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que detecta el domicilio de la dirección IP (conexión a Internet) desde donde se subió una o varias imágenes de supuesta pornografía infantil. Luego este organismo gira las actuaciones al Punto de Contacto de la provincia que tenga jurisdicción territorial sobre ese domicilio de la IP.

El Gabinete de Ciencias Forenses es el que recibe por correo físico, por ahora, (posteriormente por VPN según convenio), determina la jurisdicción territorial y envía a uno de los Fiscales designados por Resolución N° 43/2015 de este Ministerio Público Fiscal, para la evaluación por parte del Magistrado, de la información e imágenes, y su eventual inicio de la investigación penal preparatoria. Previo al traslado de la documentación y soporte óptico (CD o DVD), esta área realiza búsqueda de información en Internet y padrones cívicos, relacionado a la o las personas cuyos datos figuran como titular de cuentas de redes sociales, correos electrónicos y/o teléfonos, como así también de situación laboral, comercial, fiscal, de antecedentes y de aquellos familiares y domicilios resultantes.

En el año 2015, ingresaron 8 casos, los que fueron distribuidos de la siguiente manera:

Circunscripción Judicial	Casos
Capital	1
Unidad Fiscal Banda	5
Unidad Fiscal Añatuya	2
Total	9

Informes requeridos por Fiscales

A lo largo del año 2015, se recibieron diversos requerimientos por parte de los Fiscales del Ministerio Público para la realización de informes investigativos sobre: * Personas y domicilios → búsqueda de información en Internet y padrones cívicos relacionados a personas o domicilios, que incluye: redes sociales, teléfonos, situación laboral, comercial, fiscal, de antecedentes, familiares y domicilios resultantes.

* Vehículos → búsqueda de información de vehículos en la base de datos del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

* Teléfonos → información sobre telefonía terrestre de personas, entes, sociedades y organismos. También se intervino en la tramitación de requerimientos formales (oficios judiciales) de información sobre cuentas y tráfico de comunicaciones de líneas terrestres y celular. Además, se asesoró sobre análisis de los listados de llamadas entrantes y salientes, y mensajes entrantes y salientes aportados por las empresas de telecomunicaciones en causas penales.

* Cuentas de Redes Sociales y correos electrónicos → información de titularidades y tráfico de cuentas de redes sociales y correos electrónicos mediante oficios judiciales, a través de accesos *on line* (a través de Internet) autorizados, y por correo físico.

Asesoramiento de Investigaciones de Pornografía Infantil en Internet

Asimismo, en lo relacionado a las investigaciones de Pornografía Infantil, se elaboró el borrador de un Protocolo de Actuación en Investigaciones de Tráfico de Imágenes de Pornografía Infantil en Internet, destinado a los operadores del sistema:

- 1) **Fiscales:** asesoramiento sobre la dependencia y los investigadores de la Policía que están adquiriendo experiencia en estos casos; cómo solicitar

información por oficio a las empresas prestatarias de servicios de telefonía y de internet; cómo y qué solicitar al Juzgado de Control y Garantías para efectuar procedimientos para constatación y secuestro de dispositivos electrónicos, informáticos y de comunicaciones, etc.

- 2) **Policías:** asesoramiento respecto de modo de investigar, establecer residentes de los domicilios sospechados, actividades (laborales, estudiantiles, comerciales, etc.), búsqueda de información de fuentes abiertas, listado de dispositivos destinados a comunicar, almacenar y reproducir imágenes digitales y análogas, fotografías, videos, etc.
- 3) **Peritos Informáticos:** elaboración del protocolo destinado al tratamiento de la evidencia física y digital, los pasos, la búsqueda de imágenes, de tráfico, el historial de comunicaciones por internet, la extracción de los datos de los teléfonos celulares, etc.

Asesoramiento en Investigación Criminal, Criminalística de Campo y Análisis Criminal a Fiscales

Durante el año 2015 también se recibieron numerosas consultas verbales de los Fiscales de las Unidades Fiscales y de los Fiscales de Crimen de Capital, respecto de Legajos y Expedientes Judiciales en trámite, para avanzar en las investigaciones, aportándose opinión verbal o escrita que otorga iniciativas investigativas, detección de información faltante y/o incoherente, señalando por dónde se puede realizar la búsqueda de nueva o mejor información que complementen los datos existentes en la causa, etc.

En varios casos se ha requerido la participación del personal especializado en escenas de crimen graves y complejas como asesor de los Fiscales de las causas.

Enlace con Laboratorios y Áreas de Investigación Criminal

A su vez, con respecto a las relaciones interinstitucionales, se mantuvo enlace y comunicación fluida con miembros del Ministerio Público Fiscal de las provincias, con personal policial de los Departamentos de Policía de las provincias, con las fuerzas de seguridad federales tales como Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina, logrando en poco tiempo y a través de convenios formales e informales, antecedentes y datos precisos y actuales sobre personas requeridas por los Fiscales de las Unidades Fiscales, a los fines de que éstos dispongan las medidas investigativas y/o coercitivas que estimen en el menor tiempo posible.

Se produjeron numerosos traslados de evidencia biológica de diferentes investigaciones penales preparatorias de los Fiscales de Unidades Fiscales al Laboratorio Regional de Genética Forense del NOA, en la ciudad de San Salvador de Jujuy y al Laboratorio del Cuerpo de Investigaciones Fiscales (C.I.F.) de la provincia de Salta.

Capacitación

Durante el transcurso del año 2015 los miembros del Gabinete de Ciencias Forenses participaron de numerosas capacitaciones a los fines de perfeccionarse en las distintas áreas requeridas para lograr un equipo eficiente. A continuación se detallan las mismas:

- » Explotación Sexual Infantil en la Red (9 horas), dictado en idioma inglés y castellano por profesionales en la materia de origen extranjero, organizado por la Unidad de Análisis e Investigación Tecnológica del Cuerpo de Investigadores Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires y realizado en la Facultad de Derecho de la UBA el 15 de junio del año 2015.

- » Mesa de Trabajo de la Red 24/7 Protocolo de Intervención Urgente en Casos de Pornografía Infantil (8 horas), dictado por la Unidad de Análisis e Investigación Tecnológica del Cuerpo de Investigadores Judiciales de la CABA y realizado en el Hotel Scala de la ciudad de Buenos Aires el 16 de junio.
- » Taller de Software Dedicado NetClean, para el tratamiento de investigaciones de Pornografía Infantil en Internet, organizado y dictado por especialistas de la Unidad de Análisis e Investigación tecnológica del Cuerpo de Investigadores judiciales del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a peritos informáticos que se desarrolló los días 15, 16 y 17 de junio del año 2015.
- » Análisis del Comportamiento en la Investigación Criminal (2 días), dictado por el Lic. Luis Disanto, organizado en el marco del Programa Nacional de Criminalística de la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y realizado en el Fórum de Santiago del Estero los días 22 y 23 de junio.
- » Taller de Análisis Forense en Dispositivos Móviles, dictado por la ASEP (Auditoría, Seguridad y Peritaje) de la Dirección de Proyectos Informáticos de la Universidad Tecnológica Nacional – Regional Tucumán los días 25 y 26 de septiembre.
- » Seguridad en Dispositivos Móviles (1 día), organizado por el Centro Único de Capacitación y dictado por la Escuela de Capacitación Informática, ambos del Poder Judicial de la Provincia de Santiago del Estero, en oficinas de la ECI en el Palacio de Tribunales de Santiago del Estero el 3 de diciembre del año 2015.

Recursos tecnológicos

Durante el año 2015, se gestionó la adquisición recursos tecnológicos, indispensables para el funcionamiento del Gabinete. Los mismos se detallan a continuación:

- **UFED Touch:** permite realizar extracciones físicas, de sistemas de archivos y lógicas de datos y contraseñas del dispositivo; extraer datos vitales, como registros de llamadas, entradas de la agenda telefónica, mensajes de texto (SMS), imágenes, vídeos, archivos de audio, información de ESN IMEI, ICCID e IMSI y mucho más, desde una amplia gama de dispositivos móviles, como Apple iOS, BlackBerry, Android, Symbian, Microsoft Mobile y Palm OS; clonar el ID de la SIM, lo que le permite extraer datos del teléfono impidiendo que el dispositivo móvil se conecte a la red; extraer los datos de un dispositivo móvil mediante una conexión basada en cable (de serie o USB) o una conexión inalámbrica Bluetooth.
- **Software Encase:** es una poderosa plataforma de investigación que recolecta datos digitales, realiza análisis, informa sobre descubrimientos y los preserva en un formato válido a efectos legales y validado por los tribunales.

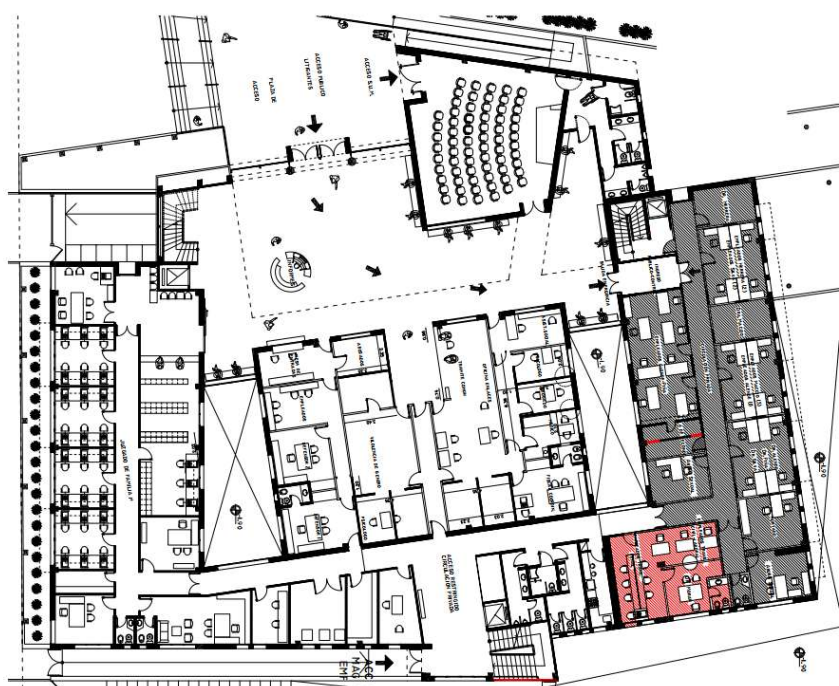
Es una herramienta útil para los investigadores de datos digitales, ya que se necesita una solución que capture con facilidad los datos relevantes para respaldar investigaciones o requisitos de cumplimiento y que brinde capacidades de análisis técnico elaboradas para hallar datos ocultos.

- **Bloqueador de escritura de disco TABLEAU T35u.:** es un elemento de protección contra escritura, que permite evitar contaminar la prueba. Esta protección de escritura es por hardware.

4.8. Área Técnica del Ministerio Público

El Área Técnica perteneciente al Ministerio Público efectuó diversos trabajos de mantenimiento en la ciudad Capital y en todas las circunscripciones del interior de la provincia durante el año 2015. Las mismas se detallan a continuación:

- Se colocaron y repararon aires acondicionados del tipo dividido tanto en Capital, como en Banda y en la ciudad de Monte Quemado.
- Se efectuó la re funcionalización general del Ministerio Público en el Centro Judicial Banda: se iniciaron trabajos con tabiquería de durlock para generar nuevas oficinas, lo cual incluyó pintura, instalación eléctrica y colocación de nuevos equipos de aires con la adecuada alimentación eléctrica.

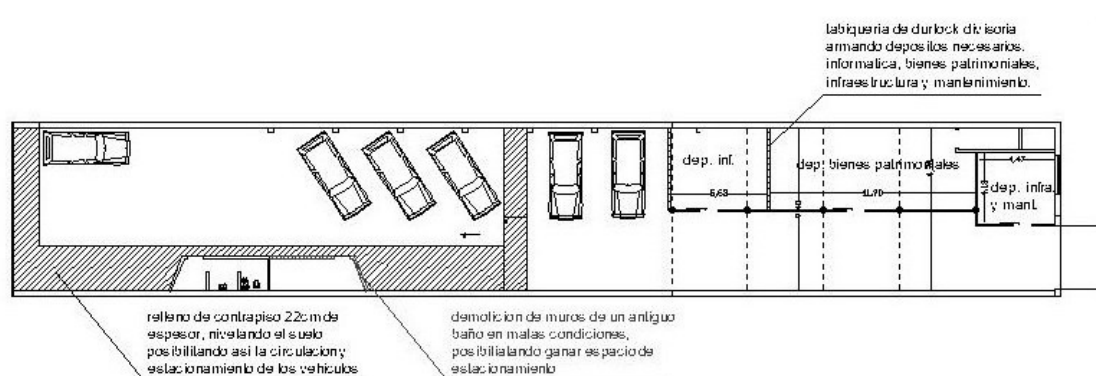


Reorganización de la planta baja del Centro Judicial Banda.



Reorganización del 2º piso del Centro Judicial Banda.

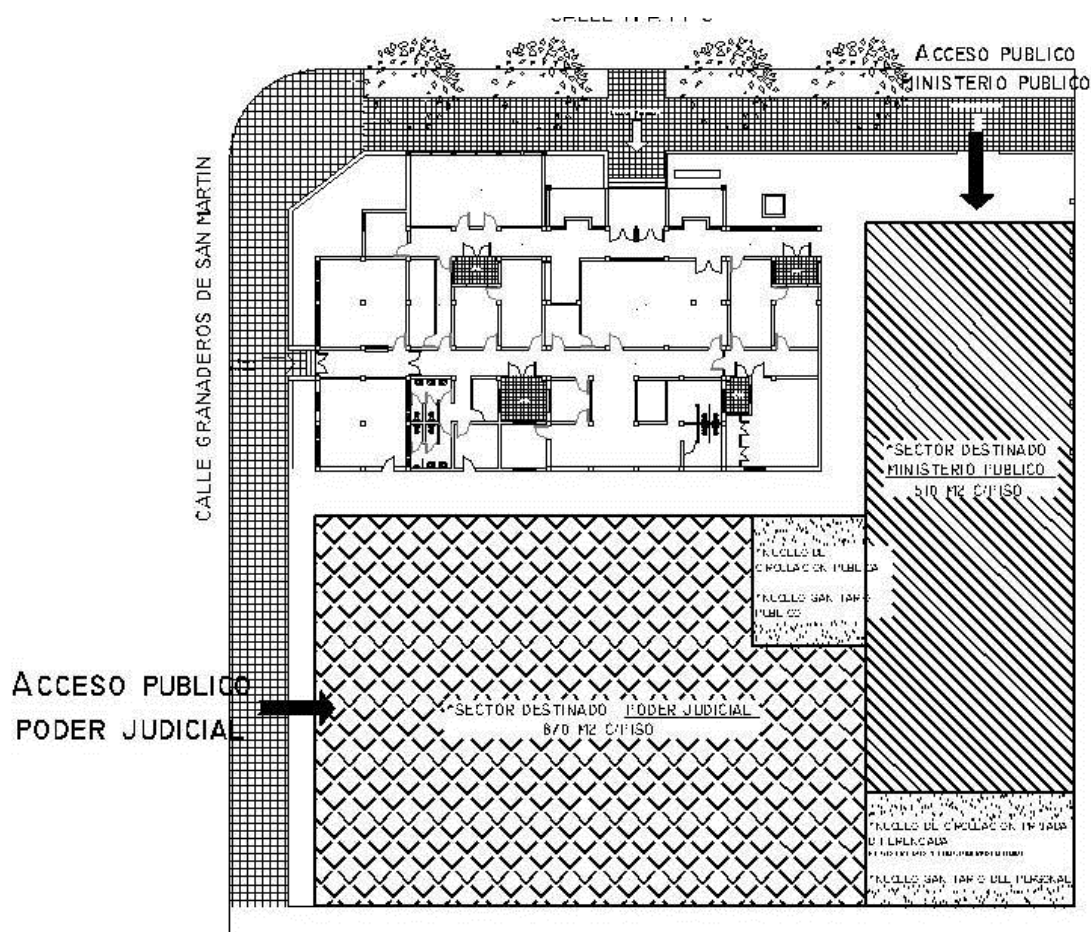
- Se reacondicionó un local alquilado con la finalidad de convertirse en cochera cubierta y depósito para las diferentes aéreas del Ministerio Público, construyendo mediante tabiquería de durlock divisiones para sea para depósitos especializados (área técnica, bienes patrimoniales e informática). También se puso en condiciones instalación sanitaria y se construyeron 90 m² de contrapiso con rampas para facilitar el acceso a la misma.



Intervención en el depósito.

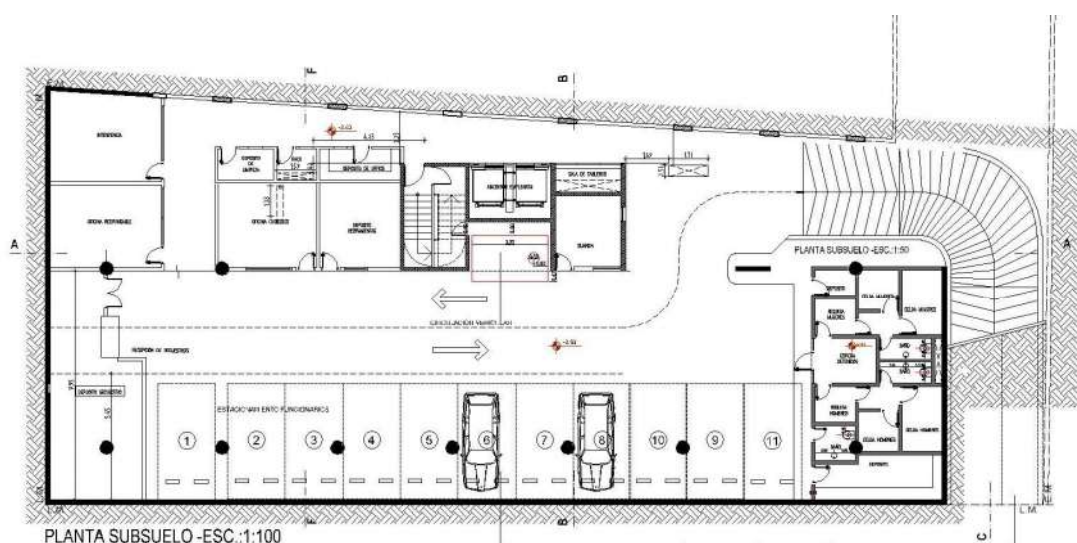
En la Unidad Fiscal de Frías se efectuó el proyecto de re funcionalización y reacondicionamiento. El mismo consistió en: generar un espacio para guardado de vehículos, divisiones con tabiquería de durlock para generar nuevas oficinas, reparación de baño existente, cambio de pluviales por las constantes y pintura en cubierta por las constantes filtraciones. Además, se realizaron divisiones con tabiquería para la oficina de psicólogos.

A su vez, junto al Poder Judicial se realizó una propuesta de un nuevo edificio para el Centro Judicial Frías.

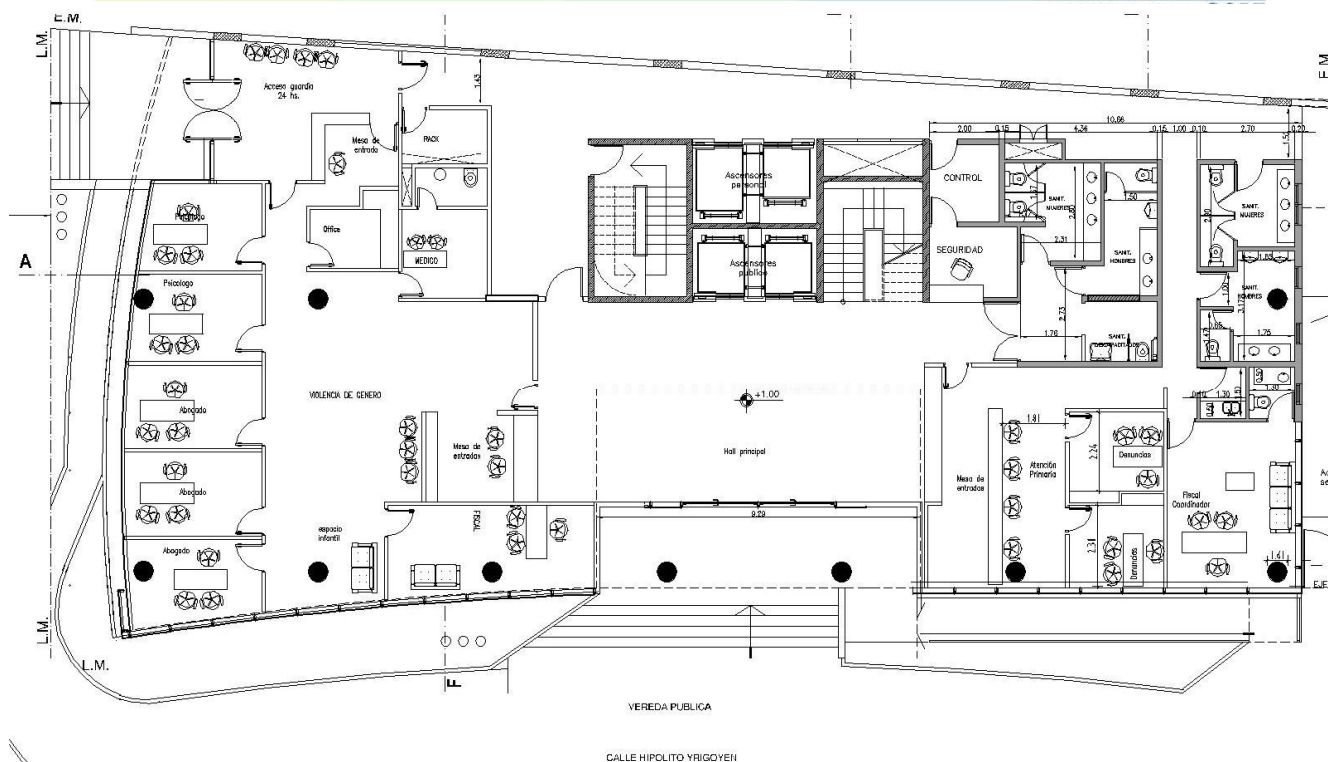


Propuesta de nuevo edificio para el Centro Judicial Frías.

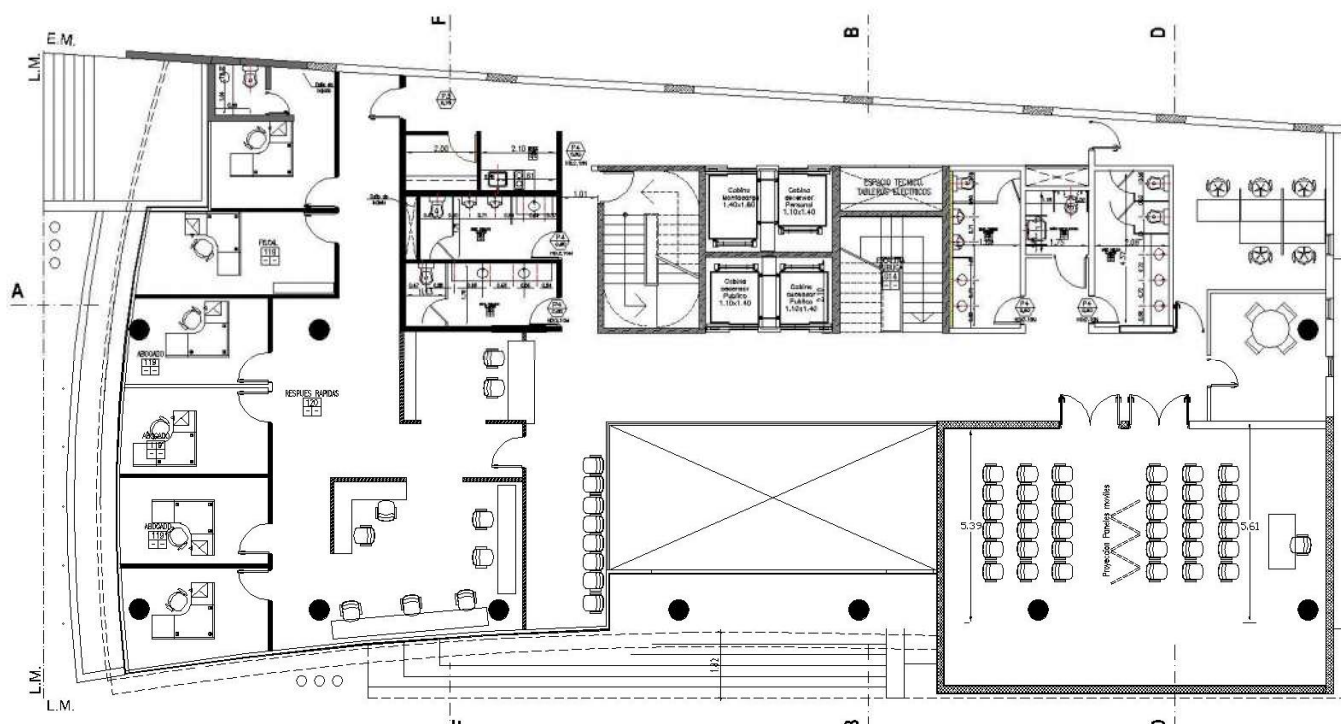
- Se acondicionó la instalación eléctrica y la colocación de campana extractora de gases del Laboratorio de Toxicología y Química Legal, con la colaboración de un ingeniero eléctrico, para un correcto control y cálculo de voltajes.
- A finales del mes de diciembre del año 2015, el nuevo edificio del Ministerio Público Fiscal, ubicado sobre calle Irigoyen esquina Chaco se encuentra en un estado avanzado de construcción con colocación de pisos y revestimientos en todos ellos, revoque exterior y en medianeras, sanitarios colocados en su totalidad, estructura de cielorrasos completa, cañería eléctrica y de aire acondicionado, colocación de algunas puertas de aluminio, instalación sanitaria completa, como así también cubierta, tanques de reserva y contraincendios en azotea en el sector del subsuelo completo en su totalidad. Durante todo el año, se efectuó un control diario del mismo por parte del Área Técnica, tomando decisiones conjuntas con la empresa constructora interviniente como así también con el Arq. Inspector a cargo. Se definieron tabiques tipos de cierres laterales, terminación y colores exteriores como interiores, ubicación de tomas de electricidad y señales débiles más iluminación.



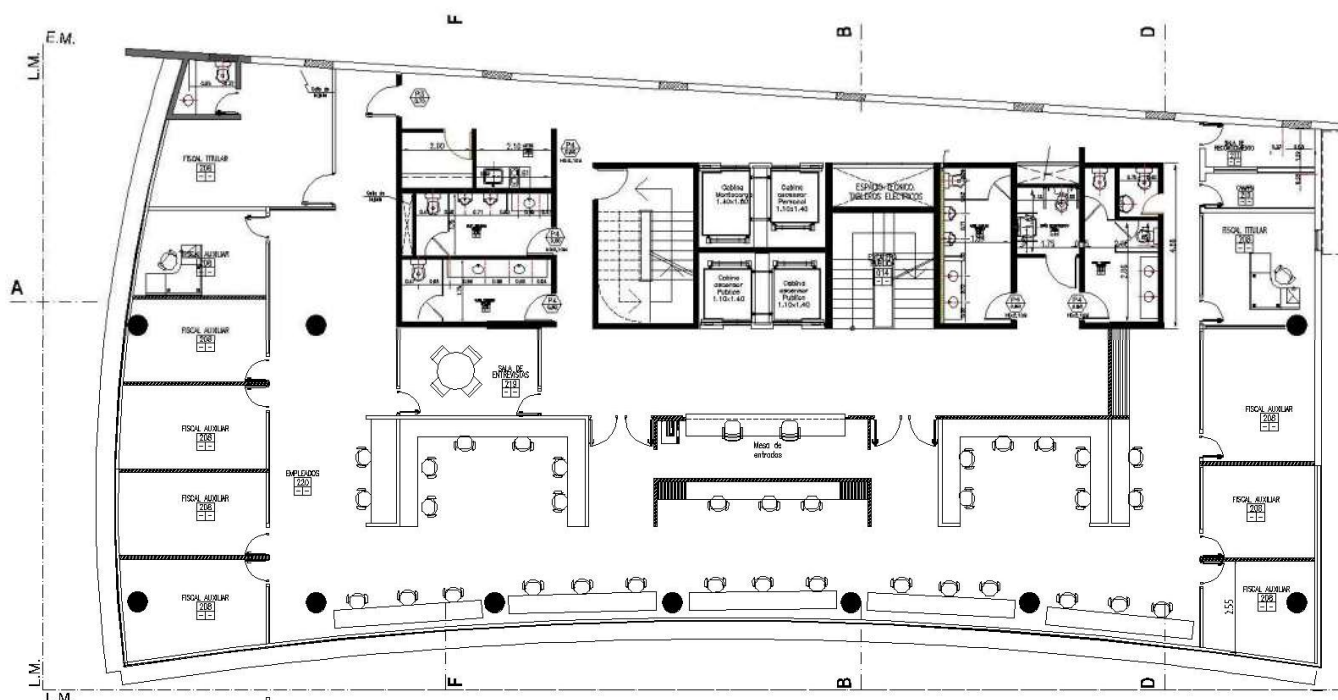
Subsuelo del nuevo edificio del Ministerio Público Fiscal.



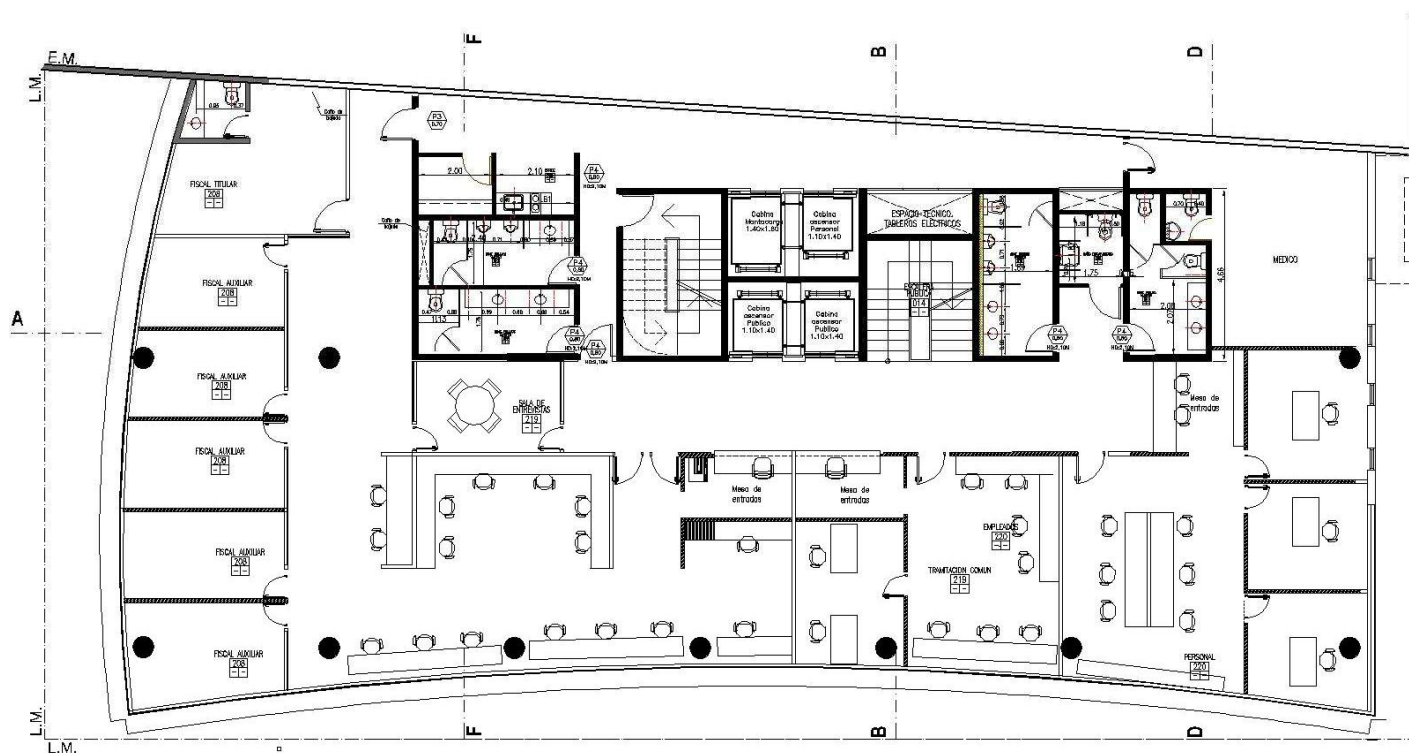
Planta baja del edificio nuevo del Ministerio Público Fiscal.



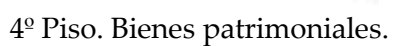
1º Piso. Respuestas rápidas y SUM.



2º Piso. Unidad de investigación y litigio. Fiscalías.



3º Piso. Unidad de investigación y litigio. Fiscalías. Tramitación común. Personal.



4.9. Oficina de Comunicación Institucional

Durante el año 2015 el área de Comunicación Institucional realizó diversas acciones a los fines de dar visibilidad a las actividades realizadas tanto por el Fiscal General, como por los demás miembros del organismo. Además, de proponer y generar tareas tendientes a fortalecer la comunicación interna del Ministerio Público.

Comunicación Interna

Con respecto a la parte interna, el Área de Comunicación realizó las siguientes tareas:

- » **Clipping:** se seleccionaron diariamente noticias en los diarios más importantes de la provincia (EL Liberal, Nuevo Diario y Diario Panorama) en su versión digital, en las que se nombraba al Ministerio Público. Luego, se realizó una sistematización de las mismas por circunscripción, y por casos particulares, a pedido de los Magistrados, a quienes se les envió los archivos en digital y se les entregó también las versiones impresas.
- » **Mailing mensual:** se envió información por correo institucional a todos los Magistrados del organismo para difundir la realización de cursos, de eventos, y acontecimientos pertinentes de ser comunicados.
- » **Mensajería instantánea vía WhatsApp:** se utilizó esta vía para lograr una comunicación más rápida y poder notificar a la brevedad a miembros del organismo sobre eventos internos como juramentos, reuniones, entre otros.

- » **Confección de credenciales:** las mismas fueron diseñadas y producidas por ésta Oficina para aquellos Magistrados y empleados que requirieron una identificación institucional para acceder a otros organismos. En ellas se detallan sus datos personales (nombre, DNI., profesión, cargo que ocupa, organismo y circunscripción a la que pertenece), además se incluye una fotografía.

- » **Realización de tarjetas personales:** éstas fueron hechas sólo para Magistrados. A diferencia de las credenciales, las tarjetas no llevan fotografía, y a todos los datos personales se agrega un número de teléfono y una dirección, lo cual posibilitó el intercambio de contacto formal en capacitaciones y eventos a los que asistieron los Magistrados.

- » **Diseño de banner:** el cual permite distinguir visualmente al organismo en conferencias de prensa, jornadas, cursos, reuniones y demás eventos en los que sea necesario contar con carteles de importante tamaño que identifiquen al Ministerio Público.



- » **Diseño de logo y de señalética para el Laboratorio de Toxicología y Química Legal:** otro de los servicios realizados por el Área durante el año 2015 consistió en diseñar el logotipo que identifica institucionalmente a la dependencia. Además se diseñó la cartelería que posibilitó organizar espacios e identificar zonas dentro del Laboratorio.



Laboratorio de Toxicología y Química Legal

» **Colaboración en la organización del curso “Análisis del comportamiento en la escena criminal”:** principalmente en la difusión de la misma a través de los medios de comunicación, y en la gestión de notas periodísticas con el disertante Lic. Luis Disanto, que vino a la provincia para dichas actividades. Además, el Área se encargó del diseño e imagen general del evento, impresión y realización de invitaciones y de certificados para los asistentes.

Capacitación

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

**Perfilamiento Criminal y
Autopsia Psicológica**

DISERTANTE
Lic. Luis Alberto Disanto – Programa
Nacional de Criminalística dependiente de
la Subsecretaría de Política Criminal del
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**Inscripciones on line
en www.jussantiago.gov.ar**

Destinatarios

- Fiscales, Defensores y Funcionarios del Ministerio Público.
- Jueces y Directores de OGA del Poder Judicial.
- Profesionales de equipos periciales.
- Abogados, Psicólogos y Trabajadores Sociales.
- Personal de la Fuerza de Seguridad.
- Detectives y Personal de la Investigación de la Policía.
- Instructores e Integrantes del Ministerio Público y del Poder Judicial.

Lunes 22-Martes 23 de Junio 2015
Horarios: 17:00 a 21:00hs.
SALA 3 - FORUM
Centro de Convenciones y Exposiciones
(Ingreso Av. Boca)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Subsecretaría de Política Criminal
Programa Nacional de Criminalística

MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL SANTIAGO DEL ESTERO

Comunicación Externa

En lo que respecta al área externa, las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- » **Difusión de acciones institucionales del Fiscal General:** se realizaron coberturas, producciones escritas y se enviaron a los medios todas aquellas actividades de relevancia institucional que realizó el Fiscal General, como por ejemplo: visita a unidades carcelarias, asistencia a actos oficiales, juramentos, asistencia a capacitaciones, disertaciones, entre muchos otros.



- » **Gestión de prensa:** contacto con los medios de comunicación según lo solicitaron el Fiscal General o los Magistrados para la realización de notas, entrevistas, conferencias de prensa. Como así también producción de gacetillas, comunicados o noticias y su correspondiente difusión en los medios.

- » **Realización de gacetillas de prensa:** principalmente de casos de Añatuya, Banda, Frías y Termas, puesto que en dichas circunscripciones ya se implementó el nuevo sistema procesal penal, y resulta necesario visibilizar el nuevo rol del fiscal quien se encuentra ahora a cargo de la investigación penal preparatoria. Por tal motivo se redactan las noticias los casos más relevantes y se las envía a todos los medios locales tanto gráficos como radiales y audiovisuales.

- » **Producción de Memoria Anual:** al respecto las tareas que se desarrollan a lo largo del año se relacionan con la gestión de información a las distintas áreas del Ministerio Público, recepción de la misma, sistematización y redacción de dicha información. Selección y edición de fotografías que acompañan al contenido. Realización de gráficos, cuadros y tablas estadísticas. Además, se elige la tipografía, se diseña la tapa, las portadas, los pie de página y los encabezados, y luego se compagina todo esto junto con el texto en un mismo archivo. Posteriormente, se gestiona la impresión del documento y se procede a su difusión.

- » **Generación del contenido y colaboración en el diseño de la Página Web del Ministerio Público:** a medida que fueron surgiendo diferentes acontecimientos se realizó la redacción de la información y se fue subiendo el contenido con las imágenes correspondientes al sitio web. Asimismo, se colaboró con el área de Informática en el diseño de la página y en la organización de la misma.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

MEMORIA
INSTITUCIONAL
2015

5. Actividades institucionales

5.1. Convenios

* El día lunes 1 de junio del año 2015, en el marco del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina se suscribió un Convenio de Ciencia, por el cual se brindará apoyo a la red de laboratorios regionales de investigación forense, de la cual el Ministerio Público de Santiago del Estero forma parte.



Miembros del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Grales.

* El día jueves 27 de agosto del año 2015, el Ministerio Público y la Universidad Nacional de Santiago del Estero, firmaron un convenio de cooperación con el propósito de desarrollar programas de interés en investigación, asesoramiento, formación y capacitación.

El convenio marco de colaboración y desarrollo mutuo fue suscripto entre el Fiscal General Titular del Ministerio Público, Dr. Luis Alberto de la Rúa, y la rectora de la Unse, Lic. Natividad Nassif, durante un acto que tuvo lugar en la sala "Ing. Juan Rovarini" del Consejo Superior de la casa de estudios superiores.



El Fiscal General firmando el convenio junto a la Lic. Nassif.

* El 23 de septiembre se realizó la firma de un convenio de cooperación entre el Ministerio Público de Santiago del Estero y el Ministerio Público Federal, a los fines de garantizar la transparencia en las elecciones nacionales del 25 de octubre. Dicho acuerdo fue suscripto por el Dr. Luis Alberto de la Rúa, y el Dr. Pedro Simón, titulares de ambos organismos.



Dr. Simón junto al Dr. de la Rúa.

5.2. Capacitaciones organizadas por el Ministerio Público

* El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, en conjunto con el Ministerio Público Fiscal, en el marco de la actualización permanente del programa de Capacitación Continua, realizó durante el mes de junio la capacitación sobre el “Sistema Penal acusatorio”.

La misma se desarrolló en Casa de Gobierno, y estuvo destinada a fiscales, defensores, funcionarios, y abogados tanto del Ministerio Público como de la matrícula en general.



Marcelo Fenoll (UNC) y el Dr. Luis de la Rúa en el inicio de la capacitación.

* Los días 22 y 23 de junio del año 2015, se realizó en el FORUM una capacitación denominada “Análisis del comportamiento en la escena criminal”, a cargo del Lic. en Psicología y especialista en investigación científica del delito, Luis Disanto. Dicha formación, estuvo organizada por el Ministerio Público de Santiago del Estero, en el marco de un convenio suscripto entre el Programa Nacional de Criminalística del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Consejo de Procuradores, del cual el primero forma parte. Y estuvo destinada a fiscales, defensores, jueces, abogados del medio, miembros de equipos interdisciplinarios e integrantes de la policía.



Cristian Ruibal y el Lic. Luis Disanto en la primera jornada de la capacitación.

Capacitaciones a las que asistieron miembros del Ministerio Público

* El Fiscal General, Dr. Luis Alberto de la Rúa, junto a una comitiva integrada por fiscales, defensores y abogados del Ministerio Público a su cargo, participaron los días 2, 3 y 4 de septiembre de las XXVII Jornadas Nacionales de Ministerios Públicos, realizadas en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe.



Los Magistrados del Ministerio Público en las Jornadas.

* Los días 28 de agosto, y 4, 11 y 18 de septiembre miembros del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa participaron en el Centro Cultural “Ricardo Rojas” de las Jornadas para “Debatir, analizar y definir un Protocolo Local para el funcionamiento interno del Hogar Integral para Mujeres Víctimas de Violencia”. Las mismas fueron organizadas por la Dirección de Género de la Secretaría de Derechos Humanos.

Asistieron a las jornadas las Dras. Alicia Inés Presti, Marta Ovejero y Alicia Falcione por la Unidad Fiscal Banda, la Dra. Silvia Albornoz por la Unidad Fiscal Frías. En representación de la circunscripción Capital concurrieron las Fiscales de Instrucción Dras. Érika Leguizamón y Aida Farrán Serlé, la Defensora Civil Dra. Dora Mercedes Coria y las Dras. Andrea Susana Juárez y Natalia Saavedra.

* Los días 4, 5 y 6 de noviembre el Fiscal General, junto a los fiscales Dres. Mariela Bitar, Érika Leguizamón, Gabriela Gauna, Silvia Albornoz, Marta Ovejero, Mariana Baena, María Emilia Ganem, Mariano Gómez y al Lic. Luis Palavecino, asistieron a las IV Jornadas de Internacionales de Violencia de Género y Delitos conexos.

Las mismas se realizaron en la ciudad de San Carlos de Bariloche y estuvieron organizadas por el Ministerio Público de Río Negro.

Asimismo, en el marco de las jornadas se realizó una nueva reunión del Consejo de Procuradores, de la que participó el Dr. de la Rúa.



El Fiscal General junto a los demás Fiscales en las Jornadas de Violencia.

Disertaciones del Fiscal General en Capacitaciones o eventos

* El día jueves 23 de abril, el Fiscal General Dr. Luis Alberto de la Rúa, junto con el Vocal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Sebastián Argibay, brindaron una capacitación sobre el Nuevo Sistema Procesal Penal para los miembros del Centro Judicial Termas de Río Hondo.

5.3. Reuniones

* Los días 4 y 5 de marzo de 2015 se llevó a cabo en la Ciudad de Salta, una Jornada de Trabajo de la Red Nacional de Ciencias Forenses. El Fiscal General Dr. Luis Alberto de la Rúa, participó junto a sus pares de otras provincias y autoridades del Conicet, para establecer líneas de acción en el marco de los convenios suscriptos entre ambos organismos. Asimismo, en representación del Laboratorio de Toxicología y Química Forense del Ministerio Público de Santiago del Estero participaron ante la Red de Ciencias Forenses, la Dra. Yanina Cayopán y la Lic. Lucía Espeche, quienes se capacitaron sobre el Sistema de Gestión de la Calidad.

* El día viernes 10 de abril el Fiscal General participó de una reunión en Casa de Gobierno con la Procuradora General de la Nación, Dra. Alejandra Gils Garbó y el Vicegobernador de la Provincia, Don José Emilio Neder. En dicha oportunidad se conformó una mesa de trabajo para analizar la reforma del sistema judicial. Participaron también el ministro de Justicia, Dr. Ricardo Daniel Daives y el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Lionel Suárez.



El Dr. de la Rúa en la reunión junto a la Dra. Gils Garbó.

* El viernes 31 de julio, el Dr. Luis Alberto de la Rúa, junto con la Dra. Érika Leguizamón -Fiscal de Instrucción de 2º Nominación-, el Dr. Mariano Gómez -Fiscal Coordinador de la Unidad Fiscal Termas-, y los Dres. Rafael Zanni, Ricardo Lissi, Marcelo Sgoifo e Ignacio Guzmán -Fiscales de dicha circunscripción-, y las Dras. Viviana Tejera y Ana Silvia Gerez -Defensoras de Termas-, se reunieron con miembros de la Policía de las Termas. En dicho encuentro los fiscales profundizaron sobre los desafíos que implica el nuevo sistema adversarial y brindaron consejos y lineamientos sobre acciones.



El Dr. de la Rúa exponiendo frente al personal de Las Termas.

* Los días 2, 3 y 4 de septiembre, el fiscal general, Luis Alberto de la Rúa, participó de la Asamblea del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina en la ciudad de Santa Fe. En esta oportunidad se evaluaron diversas temáticas relacionadas con los Laboratorios Regionales, convenios suscriptos, protocolos en ejecución, entre otros. Asimismo, en esta Asamblea se renovaron las autoridades de ambos Consejos, siendo designado el Dr. Luis de la Rúa en el cargo de Vocal 1º titular del Consejo de Procuradores.



Asamblea del Consejo de Procuradores Fiscales, Defensores y Asesores Generales.

* El día martes 13 de octubre, el Dr. de la Rúa participó de la reunión del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina con el Jefe de Gabinete Aníbal Fernández en Casa Rosada. El motivo principal del encuentro fue analizar diversos temas de política criminal como la lucha contra el narcotráfico y la violencia de género. También se profundizó sobre el proyecto de laboratorios regionales de investigación forense.



El Dr. de la Rúa junto a las autoridades que participaron de la reunión.

* El día jueves 26 de noviembre, el Fiscal General recibió al Ing. Pedro Villagrán, Jefe del Departamento Técnico Científico del Centro de Investigadores Fiscales del Ministerio Público de Salta. Quien llegó a la provincia para visitar el Laboratorio de Toxicología y Química Legal del Ministerio Público para brindar colaboración y asesoramiento técnico.



Ing. Villagrán – Dra. Coria – Dr. Heredia – Dra. Elías – Dr. de la Rúa.

* El Dr. Luis Alberto de la Rúa, se reunió en la provincia de Salta, el martes 15 de diciembre con el nuevo Ministro de Justicia, Dr. Germán Garavano, en el marco de un encuentro preparatorio para las Jornadas de Narcocriminalidad, dentro de la reunión ampliada de las Comisiones Directivas de los Consejos de Política Criminal y del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

5.4. Visita a Unidades Carcelarias

* El día lunes 29 de junio del año 2015, el Fiscal General realizó la primera visita anual al Penal de Varones, y al Centro de Guarda, Custodia y Tratamiento de Adolescentes en conflicto con la Ley.

En el Servicio Penitenciario local, el Dr. de la Rúa fue recibido por el subsecretario de Justicia, Dr. Ramiro Santillán, con quién recorrió el sector de pabellones y el nuevo taller de carpintería y herrería. Mientras que en el Centro de Guarda el Fiscal General se entrevistó con la directora Sra. Sandra Cáceres, quien le informó



sobre la situación actual de cada uno de los internos.

* El 8 de junio, Magistrados del Ministerio Público de la Defensa visitaron las instalaciones del Penal de Colonia Pinto, tanto el federal como el provincial, para entrevistarse con sus defendidos que se encuentran alojados allí. La comitiva estuvo integrada por los doctores: Elba del Valle Mendoza, Defensora Oficial en lo Penal de 1º Nominación,



Dr. Héctor Ribas Méndez, Defensor Oficial en lo Penal de 2º Nominación, y Luis Eduardo Achával, Defensor Oficial en lo Penal de 3º Nominación.

* El lunes 14 de diciembre, el Fiscal General del Ministerio Público realizó la segunda visita anual protocolar a las unidades penitenciarias de la provincia. El Dr. de la Rúa visitó el Penal de Varones, donde se entrevistó con el Subsecretario de Justicia Dr. Ramiro Santillán, para interiorizarse sobre el funcionamiento de esa unidad carcelaria.

A su vez, el Fiscal General también asistió al Penal de Mujeres, donde se reunió con la Directora María Rosa Coria, para interiorizarse de la situación de los internos.



* Por otra parte, magistrados del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa visitaron las unidades carcelarias durante el período comprendido entre el 15 y el 22 de diciembre, de acuerdo a la resolución de Fiscalía General N°147/2015 que estableció el cronograma de visitas carcelarias.

Participación del Fiscal General en actividades institucionales

* El viernes 10 de abril, el Fiscal General participó de la inauguración a cargo de la gobernadora de la provincia, Dra. Claudia de Zamora y la procuradora general de la Nación, Dra. Alejandra Gils Carbó de las nuevas oficinas de la Unidad Fiscal Santiago del Estero (UFI), que tienen como objetivo la implementación del nuevo Código Procesal Penal en el marco de una iniciativa ideada por fiscales federales santiagueños, lugar en el que se implementará un plan general de reorganización institucional del Ministerio Público Fiscal con perspectiva acusatoria, que luego se extenderá a todo el país.



El Dr. de la Rúa en la inauguración de la UFI.

* El día jueves 16 de julio del año 2015, el Fiscal General del Ministerio Público Dr. Luis Alberto de la Rúa, participó en el acto por el Día del Agente Penitenciario, que se llevó a cabo en el Penal de Mujeres de la Provincia. El mismo, estuvo precedido por el Vicegobernador de Santiago del Estero, Sr. José Emilio Neder, quien estuvo acompañado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Ricardo Daives; el Subsecretario de Justicia, Sr. Ramiro Santillán;

el Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Sebastián Diego Argibay, entre otras autoridades.



Acto por el Día del Agente Penitenciario.

* El miércoles 19 de agosto, el Fiscal General participó del acto por el 63º Aniversario de la Policía de la Provincia. La ceremonia se realizó en la explanada de la Jefatura de Policía y estuvo presidida por el secretario de Seguridad, Crio. Gral. David Marcelo Pato.



Acto por el Aniversario de la Policía de la Provincia.

* El martes 29 de septiembre el Fiscal General participó en la ciudad de La Rioja, de la inauguración del Laboratorio de Investigación Forense, acompañando al Fiscal General de esa provincia, Dr. Hugo Montivero. El acto contó con la participación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Dr. Julio Alak juntamente con otras autoridades nacionales y provinciales.



Inauguración del Laboratorio de Investigación Forense de La Rioja.

RESOLUCIONES E INSTRUCCIONES



ME
MO
RIA
INSTITUCIONAL
2015

6. Resoluciones e instrucciones

Resoluciones 2015

Resolución Nº 09/2015: El Fiscal General resolvió la obligatoriedad de la guardia a cargo de los Fiscales de Instrucción y los secretarios de Instrucción de la Unidad Fiscal de la Circunscripción Judicial de Añatuya: Dres. Gustavo Adalmiro Cejas, Álvaro Ruíz, María Emilia Ganem, Karina Gutiérrez y Rosina Denisa Vallejos. Asimismo dispuso la obligatoriedad de la residencia de los Magistrados y Funcionarios durante las guardias establecidas, con comunicación con el Departamento de Seguridad Ciudadana de dicha circunscripción.

Resolución Nº 28/2015: el día 24 de febrero de 2015, en el marco del Convenio de Cooperación para la creación e implementación de Laboratorios Regionales de Investigación Forense, suscripto entre la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, el Ministerio de Justicia, Seguridad y DD.HH. de la Nación y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores generales de la República Argentina, en el marco del Programa Laboratorios Regionales, siendo Santiago del Estero designada como sede de Laboratorio Satélite región NOA, el Fiscal General resolvió aceptar la donación de dicho Consejo dotando al mismo de equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento.

Resolución de Creación de Laboratorio de Toxicología y Química Legal: el 30 de marzo, el Fiscal General resolvió crear el Laboratorio de Toxicología y Química Legal del Ministerio Público y autorizar al Bioquímico Horacio Heredia a realizar los trámites correspondientes a efectos de la habilitación del mismo y gestionar ante el Registro Nacional de Precursores Químicos la inscripción pertinente.

Resolución N° 43/2015: en el marco del “Protocolo de Intervención Urgente y Colaboración Recíproca en casos de detección de Uso de Pornografía Infantil en Internet” aprobado por el ámbito del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, el Fiscal General resolvió designar como fiscales referentes a los Dres. Érika Leguizamón por la Circunscripción Capital, Ricardo Lissi por la Circunscripción Termas de Río Hondo, Alicia Inés Presti por Circunscripción Banda, Julio Mariano Gómez, por Circunscripción Añatuya, Silvia Alejandra Albornoz por la Circunscripción Frías y Ana María González Ruiz por Circunscripción Monte Quemado; para la recepción de los casos que el punto de contacto o enlace local haya recibido de la Red contra la Pornografía Infantil en Internet, conformada en el orden nacional.

Resolución N° 44/2015: el día 7 de abril, en el marco del Convenio de Cooperación para la creación e Implementación de Laboratorios Regionales de Investigación Forense suscripto entre la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, el Ministerio de Justicia, Seguridad y DD.HH. de la Nación y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores generales de la República Argentina, en el marco del Programa Laboratorios Regionales. Siendo Santiago del Estero designada como sede de Laboratorio Satélite región NOA, el Fiscal General resolvió aceptar la donación de dicho Consejo de un cromatógrafo gaseoso con detector Feed y sus accesorios.

Resolución N° 46/2015: el 16 de abril, ante la necesidad de organizar una dependencia que se encargue de concentrar los trámites inherentes al Ministerio Público de la Defensa en los Fueros Civil y Familia, el Fiscal General resolvió crear la Oficina de Coordinación de la Defensa Pública Civil y de Familia. Asimismo, resolvió establecer que dicha dependencia estará a cargo de un funcionario de categoría director.

Resolución N° 74/2015: el día 10 de julio, el Fiscal General resolvió adherir al receso Judicial dispuesto por la Sala de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia mediante acordada con fecha 7 de julio de 2015 y designar a los Magistrados, Funcionarios, y Empleados del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa que actuarán en la Feria Judicial de julio de 2015.

Resolución N° 82/2015: el 4 de agosto, el Fiscal General dispuso la Unificación de las Dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Circunscripción Judicial Termas de Río Hondo, eliminándose en consecuencia la numeración que tuvieron las respectivas fiscalías. Asimismo dispuso que el Ministerio Público Fiscal de dicha circunscripción judicial se organice a través de Unidades Fiscales. En tanto que estableció la figura del Fiscal Coordinador y facultó al mismo para asignar a los funcionarios y empleados de la Unidad Fiscal a su cargo, las tareas prioritarias para el funcionamiento mínimo del Ministerio Público Fiscal. Finalmente, estableció que los Fiscales Titulares y Auxiliares ejerzan funciones de acuerdo a los principios de Unidad de Actuación y Dependencia Jerárquica.

Resolución N° 83/2015: el 4 de agosto, el Fiscal General resolvió designar a la Dra. María Viviana Tejera en el cargo de Defensor Coordinador de la Defensa Penal Pública en la Circunscripción Judicial de Termas de Río Hondo. Considerando que resulta necesario designar un coordinador de la Defensa Penal Pública en conformidad al reglamento aprobado por resolución por la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 6.986 –Resolución N° 11-.

Resolución N° 84/2015: el día 5 de agosto, el titular del Ministerio Público resolvió designar al Dr. Gustavo Adalmiro Cejas, en el cargo de Fiscal Coordinador de la Unidad Fiscal de la Circunscripción Judicial Añatuya de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley N° 6.924, las facultades

contenidas en los art. 13 y 16 de la Ley N° 6.986, Resolución y Reglamento Anexo de la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 6.986 y resolución N° 8/2014.

Resolución N° 85/2015: el 5 de agosto, el Fiscal General resolvió disponer que los Secretarios de Instrucción, Dres. Marcelo Alejandro Sgoifo e Ignacio Agustín Guzmán y los Prosecretarios, Dres. Susana Marcela Santillán y Marcelo Darío Cabello, de la Unidad Fiscal de Termas se desempeñen como Fiscales Auxiliares con las funciones otorgadas por el Reglamento anexo a la Ley N° 6.986.

Resolución N° 92/2015: el 18 de agosto del año 2015, el titular del Ministerio Público resolvió designar al Dr. Julio Mariano Gómez en el cargo de Fiscal Coordinador de la Unidad Fiscal en la Circunscripción Termas de Río Hondo.

Resolución N° 105/2015: el 21 de septiembre, el titular del Ministerio Público resolvió disponer que a partir de la fecha de la resolución los Fiscales que integran la Unidad Fiscal de Termas de Río Hondo, deberán tener residencia obligatoria en la ciudad de Termas de Río Hondo, de lunes a viernes, quedando los fines de semana a cargo del Fiscal de Turno. Asimismo, instruyó a los Señores Fiscales que informen a la autoridad superior cualquier situación que implique algún obstáculo en el normal cumplimiento de la función y en el caso de injerencias indebidas por parte de los organismos ajenos al Ministerio Público, se de comunicación inmediata a la Fiscalía General así como todas las cuestiones relevantes que se planteen.

Resolución N° 119/2015: el día 30 de septiembre, el Dr. Luis Alberto de la Rúa dispuso que las Unidades Fiscales Banda, Frías, Añatuya y Termas de Río Hondo, como así las Fiscalías de Instrucción en lo Penal de turno al 25 de octubre y 22 de noviembre del año 2015, de las circunscripciones Capital y Monte Quemado, deberán encontrarse abiertas en el horario de 8 a 20 horas a efectos de recepcionar denuncias de hechos que afecten el normal desarrollo del

acto electoral, tal como lo establece el Convenio de Cooperación suscripto entre el Fiscal General del Ministerio Público y el Dr. Pedro Simón, Fiscal Federal.

Resolución N° 122/2015: el 9 de octubre, el Fiscal General resolvió declarar de Interés Institucional las *“IV Jornadas Internacionales de Violencia de Género y delitos conexos. Abordajes”*, y el *“IV Encuentro de Fiscales de Género”*, a realizarse entre los días 4 y 6 de noviembre de 2015 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Resolución N° 150/2015: el día 15 de diciembre, el Dr. Luis Alberto de la Rúa dispuso aceptar las donaciones efectuadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Santiago del Estero de equipamiento y material accesorio (de vidrio, de plástico y porcelana) destinado al Laboratorio de Toxicología y Química Legal, como así el equipamiento destinado al área de Informática Forense del Ministerio Público.

Instrucciones 2015

El Fiscal General Titular del Ministerio Público, Dr. Luis Alberto de la Rúa, imparte instrucciones a los Fiscales y Defensores del organismo sobre diversas temáticas, a través de notificaciones o memorándums. Dichas indicaciones surgen con el fin de aunar las políticas internas y mejorar la organización de las distintas dependencias. Durante el año 2015, las instrucciones del Fiscal General fueron las siguientes:

- ◆ El 25 de agosto, el Fiscal General, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales impartió a los Fiscales de la Unidad Fiscal Banda, la instrucción que durante la guardia, ante el acaecimiento de hechos delictivos en contexto de violencia de género, los Sres. Fiscales deberán dar comunicación inmediata al Equipo Fiscal de Violencia, a fin de que se adopten las medidas pertinentes.
- ◆ El 19 de octubre, el Dr. Luis Alberto de la Rúa impartió a los Sres. Fiscales de las Unidades Fiscales de las circunscripciones judiciales de Banda, Frías, Termas y Añatuya, las siguientes instrucciones, propendiendo al mejor desenvolvimiento del servicio:
 - En los casos en que, a criterio del Ministerio Fiscal, resulte necesaria la detención de la persona a fin de no entorpecer el curso de investigación y en la hipótesis de que el Juez de Control deniegue la misma, deberá apelarse tal denegatoria.
 - Téngase presente que la eximición de prisión NO suspende el pedido de detención, y en el hipotético caso de que fuera dispuesta la suspensión de la detención, ello debe ser motivo de apelación.
 - Cuando sea necesaria una medida de restricción de la libertad, más aún en las causas en contexto de violencia de género, deberá requerirse la misma, y oponerse a la libertad del imputado hasta tanto se

realicen las evaluaciones psicológicas pertinentes tanto de la víctima como del victimario, las que permitirán adoptar las medidas pertinentes.

En la hipótesis de que el imputado se encuentre en libertad o prófugo, y la víctima se encuentre en estado de angustia o riesgo, se deberá proveer de custodia policial a la misma hasta tanto se adopten las medidas de protección/resguardo de la víctima.

- En los casos en que, durante el curso de la instrucción penal, deba realizarse una Cámara Gesell en las instalaciones del Cuerpo Médico Forense de esta ciudad Capital, deberá comunicarse, explicando el asunto de que se trate, a la Unidad Fiscal de Recursos a efectos de la designación de un Fiscal, quien asistirá a la misma como representante del Ministerio Público Fiscal.

- ♦ El 23 de octubre, el Fiscal General impartió la siguiente instrucción para conocimiento de los Sres. Fiscales, Funcionarios y Abogados de la Unidad Fiscal de Recursos: en las presentaciones formuladas por los Fiscales de Instrucción, defensa técnica de los imputados o querellantes, que amerite dictamen por parte de esa Unidad Fiscal, o la comparencia a audiencia oral, y en la hipótesis de que el letrado que participe en representación del Ministerio Fiscal esté en desacuerdo con el criterio del Fiscal de Instrucción interviniente, deberá informar, con la debida antelación, a su superior y al Sr. Fiscal General, requiriendo previamente los informes al Fiscal actuante. Ello a efector de que la Fiscalía General imparta las instrucciones del caso en cumplimiento de la manda constitucional de unidad de actuación y dependencia jerárquica, prevista en el art. 202 de la Constitución de la Provincia.

Resulta indispensable el cumplimiento de las presentes instrucciones a fin de unificar la actuación de los miembros del Ministerio Público,

cuando mediara diferentes criterios o se advierta que difiere de postura ya sustentada por el Ministerio Fiscal en casos análogos.

- ♦ El día 10 de noviembre, el Dr. Luis Alberto de la Rúa, mediante un memorándum comunicó a la Sra. Fiscal Coordinadora de la Unidad Fiscal de la circunscripción judicial Banda, que deberá tener lugar todos los días lunes –y si fuera inhábil, el día hábil posterior- en el horario de 8.00 hs. las reuniones de trabajo de la Coordinación con los Sres. Fiscales y Fiscales Auxiliares que integran esa Unidad. Dichas reuniones son de carácter obligatorio bajo apercibimiento de aplicársele, al magistrado o funcionario que incumpla, la sanción disciplinaria correspondiente.

ME
MO
RIA
INSTITUCIONAL

ESTADÍSTICAS

Índice

1. Presentación	Pág. 117
2. Circunscripción Judicial Capital	
2.1. Dirección de Despacho	Pág. 118
2.2. Unidad Fiscal de Recursos	Pág. 119
2.3. Fiscalías Penales	Pág. 121
2.4. Fiscalías Civiles	Pág. 131
2.5. Defensorías Penales	Pág. 135
2.6. Defensorías Civiles	Pág. 152
3. Circunscripción Judicial Monte Quemado	
3.1. Fiscalía en lo Criminal y Correccional	Pág. 162
3.2. Fiscalía Civil	Pág. 164
3.3. Defensoría de Pobres, Menores, Ausentes e Incapaces	Pág. 165
4. Circunscripción Judicial Añatuya	
4.1. Unidad Fiscal	Pág. 167
4.2. Unidad de la Defensa Penal	Pág. 169
4.3. Unidad de la Defensa Civil	Pág. 171
5. Circunscripción Judicial Banda	
5.1. Unidad Fiscal	Pág. 173
5.2. Unidad de la Defensa	Pág. 179
6. Circunscripción Judicial Frías	
6.1. Unidad Fiscal	Pág. 186
6.2. Unidad de la Defensa	Pág. 188
7. Circunscripción Judicial Termas de Río Hondo	
7.1. Unidad Fiscal	Pág. 191
7.2. Unidad de la Defensa	Pág. 193

Presentación

El presente informe se basa en estadísticas sobre causas, delitos, resoluciones, juicios abreviados, sentencias, que durante el año 2015 contaron con la intervención de las Unidades Fiscales, Fiscalía Civiles y Comerciales, Defensorías Civiles y de Familia de cada circunscripción judicial, pertenecientes al Ministerio Público de Santiago del Estero.

Sobre estos conflictos, se efectuó una profunda y objetiva descripción desde diferentes perspectivas, con el propósito de aportar datos que puedan ser empleados en la definición de políticas públicas.

Todas estas variaciones que se podrán ir observando a continuación demuestran que la conflictividad es un fenómeno dinámico y, por lo tanto, resulta necesario que periódicamente se efectúen mediciones destinadas a conocer su evolución.

MEMORIA

INSTITUCIONAL



Jurisdicción Capital

Dto. Pellegrini
Dto. Alberdi
Dto. Figueroa
Dto. Moreno
Dto. Capital
Dto. Silípica
Dto. San Martín
Dto. Sarmiento
Dto. Loreto
Dto. Atamisqui
Dto. Salavina
Dto. Ojo de Agua
Dto. Quebrachos

Circunscripción Judicial **CAPITAL**

Circunscripción CAPITAL

1.1. Fiscalía General: Dirección de Despacho

Dra. María Belén Trejo

Año 2015	Sala en lo Penal, Laboral y Minas								
	Laboral			Penal			Amparo		
	Entrad.	Salid.	Pend.	Entrad.	Salid.	Pend.	Entrad.	Salid.	Pend.
Febrero	5	3	9	5	3	2	2	1	1
Marzo	5	5	9	7	5	4	2	2	1
Abril	1	7	3	9	5	8	1	2	-
Mayo	3	4	2	6	7	7	1	1	-
Junio	7	3	6	3	8	2	3	3	-
Julio	1	1	6	3	4	1	-	-	-
Agosto	4	6	4	9	7	3	2	1	1
Septiembre	7	5	6	7	7	3	2	2	1
Octubre	8	3	11	9	11	1	1	2	-
Noviembre	2	6	7	8	4	5	2	2	-
Diciembre	5	4	8	1	6	-	1	1	-
Total	48	47	71	67	67	36	17	17	4

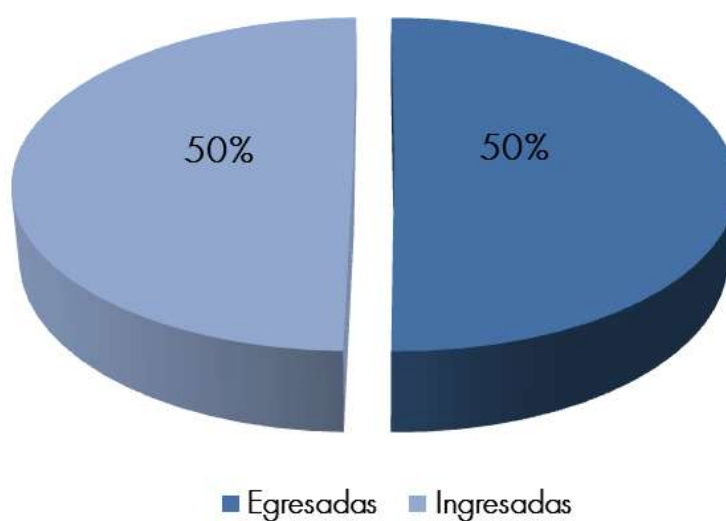
Año 2015	Sala en lo Civil y Comercial			Sala en Pleno			Defensa del consumidor		
	Civil			Contencioso administrativo					
	Entrad.	Salid.	Pend.	Entrad.	Salid.	Pend.	Entrad.	Salid.	Pend.
Febrero	7	9	9	7	3	8	1	-	1
Marzo	7	9	7	-	5	3	1	1	1
Abril	8	9	6	4	4	2	1	1	1
Mayo	7	7	6	3	4	2	-	1	-
Junio	11	10	7	5	3	4	1	-	1
Julio	8	5	10	8	5	7	-	-	1
Agosto	10	8	12	2	5	4	-	1	-
Septiembre	9	10	11	9	8	5	2	1	1
Octubre	13	9	15	3	6	2	1	-	2
Noviembre	9	10	14	3	2	3	1	3	-
Diciembre	7	7	14	5	6	2	-	-	-
Total	96	93	122	49	51	46	8	8	8

1.2. Unidad Fiscal de Recursos

Fiscal Coordinadora: Dra. Mariela Bitar de Papa

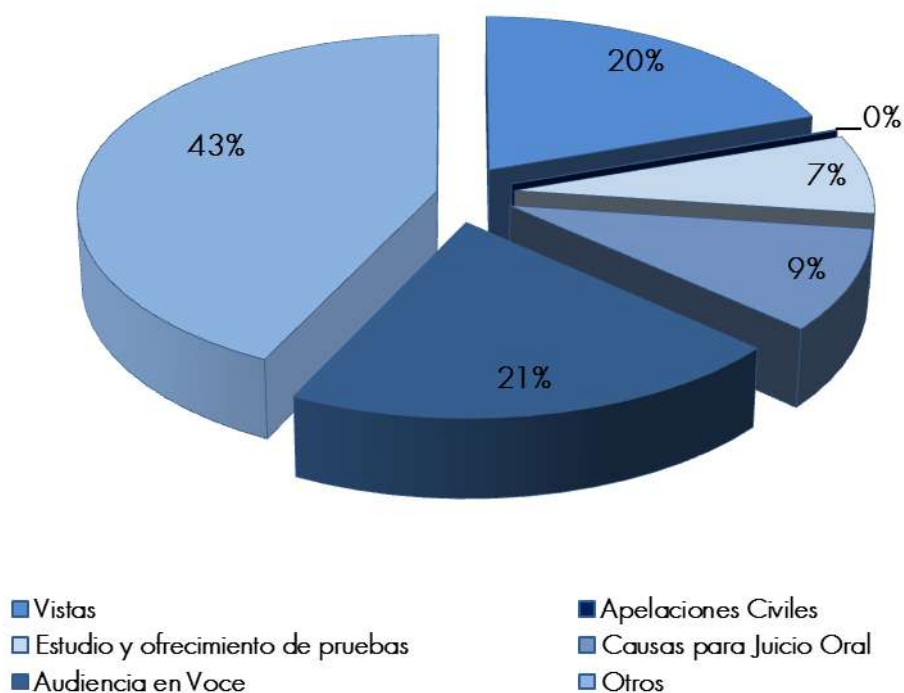
Causas		
Año 2015	Ingresadas	Egresadas
Enero	14	14
Febrero	174	143
Marzo	218	235
Abril	220	183
Mayo	174	191
Junio	207	201
Julio	122	118
Agosto	223	236
Septiembre	211	213
Octubre	175	191
Noviembre	162	160
Diciembre	173	210
TOTAL	2.073	2.095

Causas - Unidad Fiscal de Recursos



Año 2015	Vistas	Apelaciones civiles	Estudio y ofrecimiento de prueba	Causas para Juicio Oral	Audiencia in voce	Otros
Enero	6	-	-	-	3	5
Febrero	41	-	11	19	35	68
Marzo	46	2	20	17	38	95
Abril	40	-	11	17	44	108
Mayo	44	-	8	5	44	73
Junio	37	-	13	38	46	73
Julio	26	-	15	10	19	52
Agosto	40	-	18	19	46	100
Septiembre	33	-	19	22	41	96
Octubre	36	-	10	20	36	73
Noviembre	22	-	18	13	46	62
Diciembre	36	-	10	16	29	82
TOTAL	407	2	153	196	427	887

Movimiento UFR - Año 2015



1.3. Fiscalías Penales

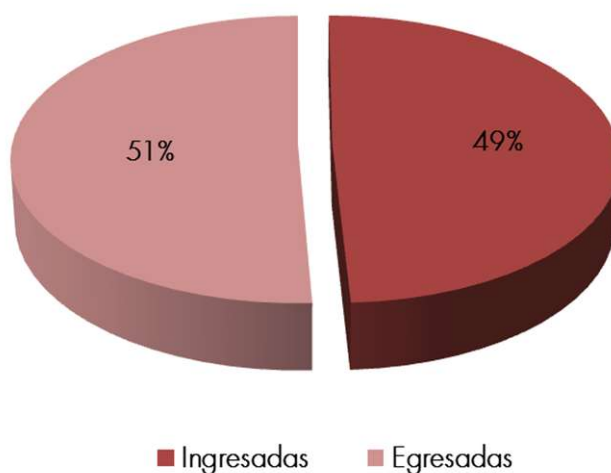
Fiscalía de Crimen de 1º Nominación

Dra. Aida Farrán Serlé

CAUSAS		
Año 2015	Ingresadas	Egresadas
Enero	164	175
Febrero	194	217
Marzo	205	308
Abril	248	217
Mayo	274	300
Junio	384	366
Julio	178	204
Agosto	296	260
Septiembre	323	334
Octubre	313	263
Noviembre	308	338
Diciembre	119	111
Total	3.006	3.093*

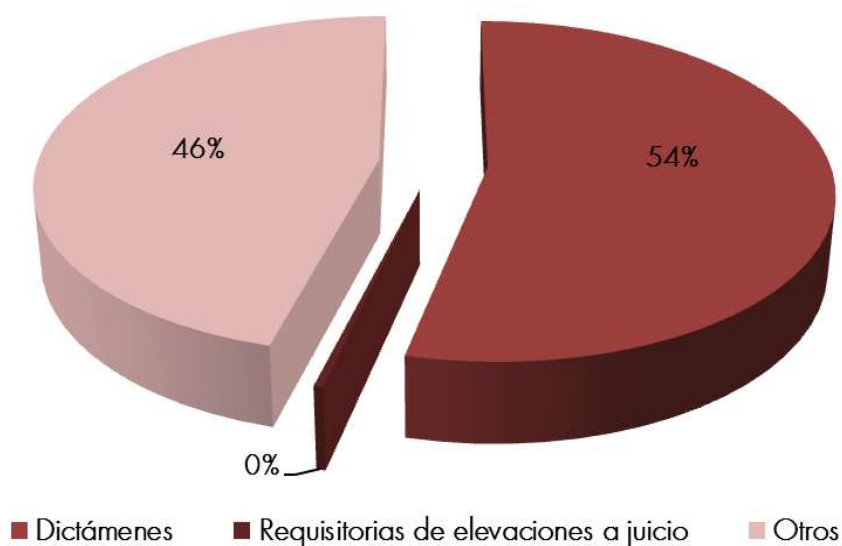
* El número de causas **egresadas** es mayor al de **ingresadas** debido a que existen una cantidad de casos acumulados del año anterior.

Causas 2015 - Fiscalía de Crimen de 1º Nom.



Año 2015	Dictámenes	Requisitorias de elevaciones a juicio	Otros
Enero	113	-	62
Febrero	126	1	90
Marzo	206	-	102
Abril	119	1	97
Mayo	145	3	152
Junio	218	1	147
Julio	117	2	85
Agosto	140	-	120
Septiembre	150	-	184
Octubre	81	2	180
Noviembre	180	1	157
Diciembre	66	1	44
TOTAL	1.661	12	1.420

Movimiento Fiscalía de Crimen de 1º Nom. - 2015



Fiscalía de Crimen de 2º Nominación

Dra. Érika Leguizamón

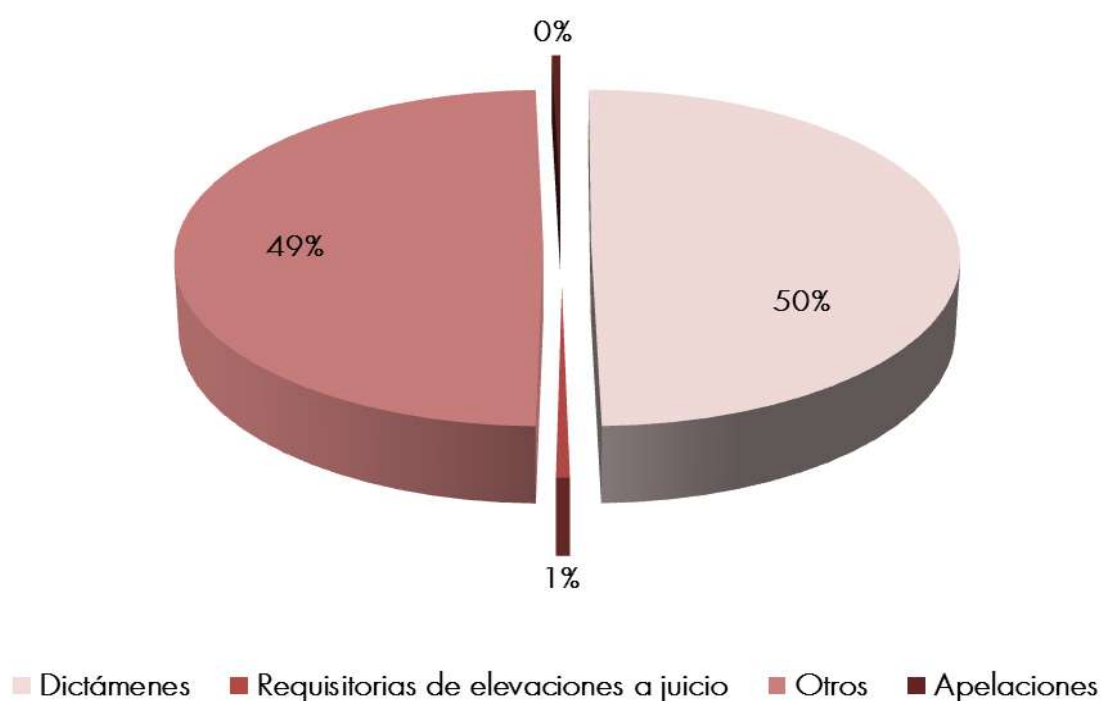
CAUSAS		
Año 2015	Ingresadas	Egresadas
Enero	56	56
Febrero	227	227
Marzo	228	228
Abril	267	267
Mayo	289	289
Junio	244	244
Julio	167	167
Agosto	253	253
Septiembre	272	272
Octubre	269	269
Noviembre	70	70
Diciembre	226	226
Total	2.568	2.568

Causas 2015 - Fiscalía de Crimen de 2º Nom.



Año 2015	Dictámenes	Requisitorias de elevaciones a juicio	Apelaciones	Otros
Enero	36	-	-	20
Febrero	91	1	-	135
Marzo	99	6	6	117
Abril	113	1	1	152
Mayo	144	-	1	144
Junio	124	1	1	118
Julio	98	1	-	68
Agosto	131	2	1	119
Septiembre	150	1	-	121
Octubre	137	-	-	132
Noviembre	30	-	-	40
Diciembre	123	1	1	101
TOTAL	1.276	14	11	1.267

Movimiento Fiscalía de Crimen de 2º Nom. - 2015

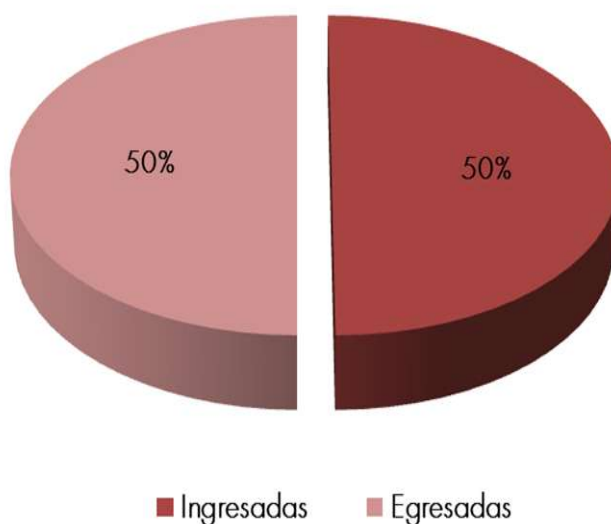


Fiscalía de Crimen de 3º Nominación

Dr. Julio Carmelo Vidal

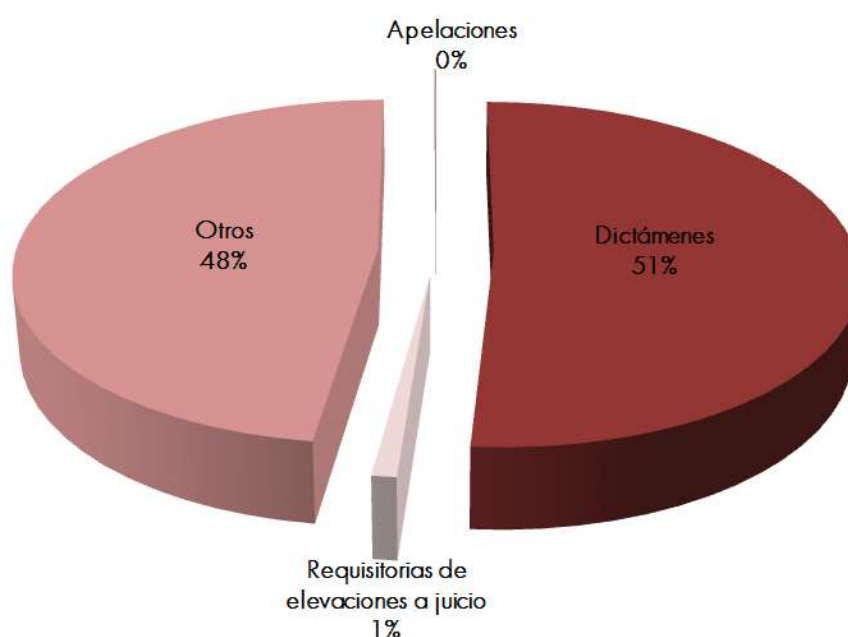
CAUSAS		
Año 2015	Ingresadas	Egresadas
Enero	44	44
Febrero	340	340
Marzo	225	225
Abril	220	220
Mayo	363	363
Junio	459	459
Julio	206	206
Agosto	528	528
Septiembre	320	320
Octubre	325	325
Noviembre	137	137
Diciembre	207	207
Total	3.374	3.374

Causas 2015 - Fiscalía de Crimen de 3º Nom.



Año 2015	Dictámenes	Requisitorias de elevaciones a juicio	Apelaciones	Otros
Enero	27	-	-	17
Febrero	213	1	-	82
Marzo	129	-	-	96
Abril	162	4	-	54
Mayo	263	4	-	100
Junio	348	4	-	107
Julio	106	-	-	100
Agosto	302	2	-	224
Septiembre	164	4	1	151
Octubre	219	4	-	104
Noviembre	79	-	-	58
Diciembre	109	1	-	97
TOTAL	2.121	24	1	1.190

Movimiento Fiscalía de Crimen de 3º Nom. - 2015



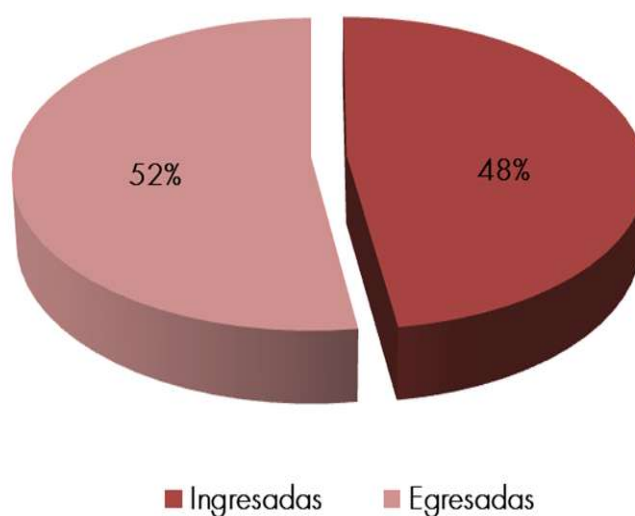
Fiscalía de Crimen de 4º Nominación

Dr. Ramón Rubén Alfonso

CAUSAS		
Año 2015	Ingresadas	Egresadas
Enero	109	103
Febrero	367	429
Marzo	418	421
Abril	381	402
Mayo	412	456
Junio	444	449
Julio	282	296
Agosto	425	493
Septiembre	366	403
Octubre	629	737
Noviembre	535	609
Diciembre	666	712
Total	5.034	5.510*

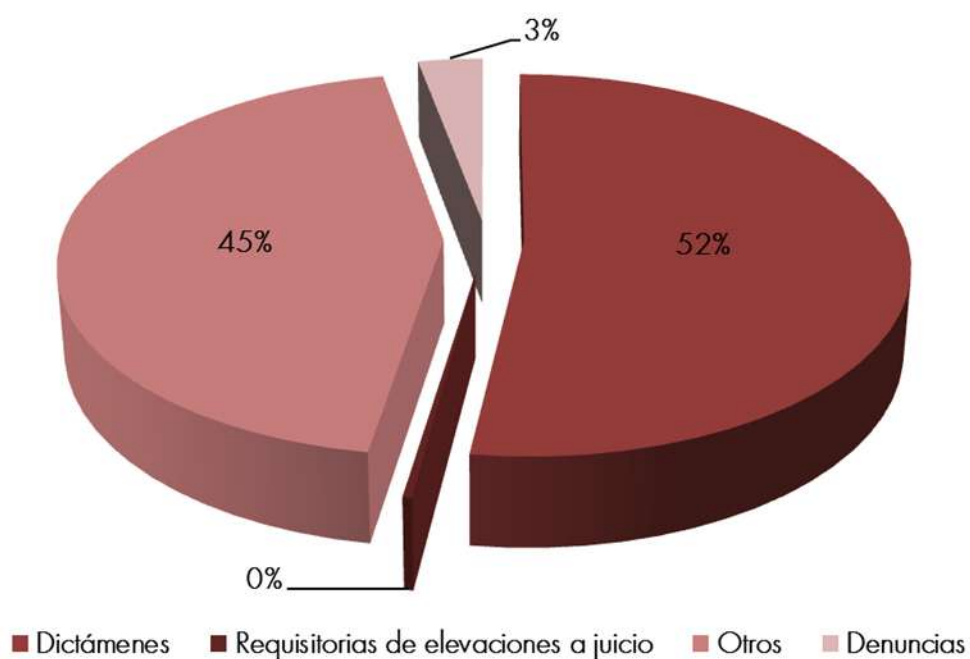
* El número de causas **egresadas** es mayor al de **ingresadas** debido a que existen una cantidad de casos acumulados del año anterior.

Causas 2015 - Fiscalía de Crimen de 4º Nom.



Año 2015	Dictámenes	Requisitorias de elevaciones a juicio	Denuncias	Otros
Enero	87	-	-	22
Febrero	145	1	46	175
Marzo	190	1	-	227
Abril	205	3	-	173
Mayo	214	-	-	156
Junio	242	1	-	201
Julio	102	3	26	137
Agosto	222	1	-	202
Septiembre	236	1	-	129
Octubre	302	2	39	265
Noviembre	326	-	-	209
Diciembre	316	4	42	304
TOTAL	2.587	17	153	2.200

Movimiento Fiscalía de Crimen de 4º Nom. - 2015



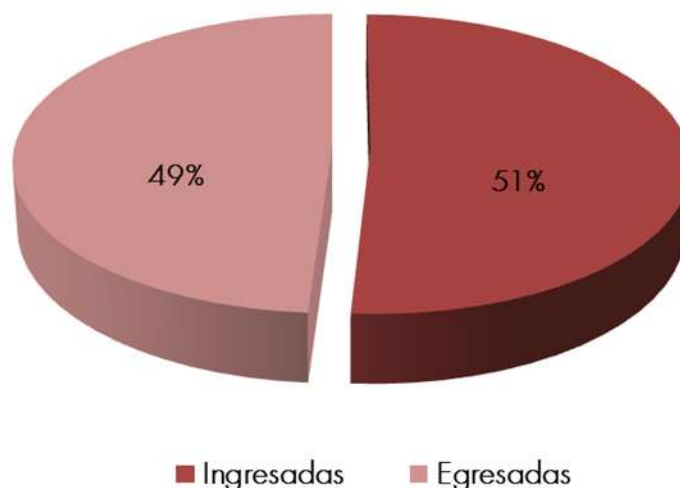
Fiscalía de Crimen de 5º Nominación

Dra. Celia Inés Mussi

CAUSAS		
Año 2015	Ingresadas	Egresadas
Enero	223	114
Febrero	294	262
Marzo	328	324
Abril	299	277
Mayo	421	421
Junio	365	365
Julio	165	165
Agosto	271	271
Septiembre	197	197
Octubre	346	379
Noviembre	243	243
Diciembre	262	250
Total	3.414	3.268*

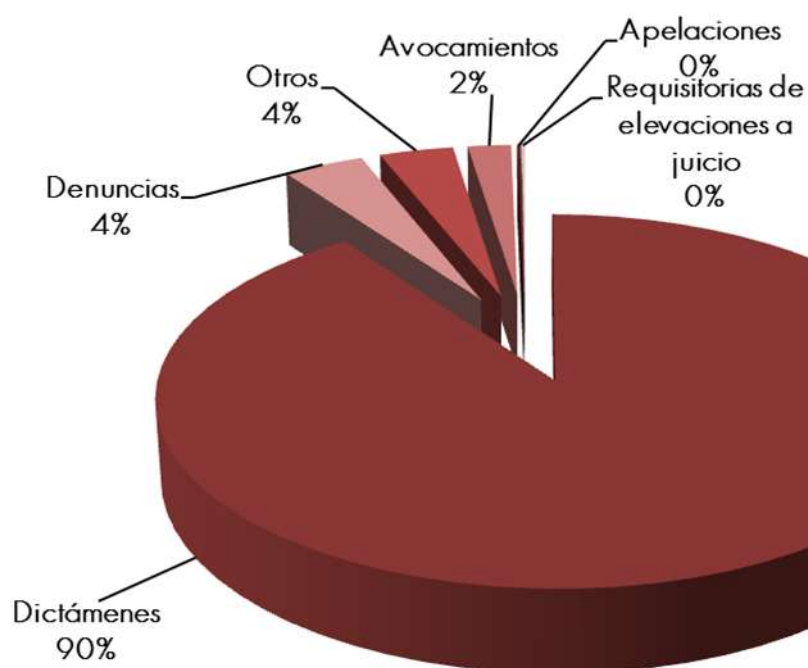
* El número de causas **egresadas** es mayor al de **ingresadas** debido a que existen una cantidad de casos acumulados del año anterior.

Causas 2015 - Fiscalía de Crimen de 5º Nom.



Año 2015	Dictámenes	Requisitorias de elevaciones a juicio	Apelaciones	Denuncias	Avocamientos	Otros
Enero	223	-	-	-	-	-
Febrero	259	-	-	3	-	-
Marzo	246	-	1	25	23	30
Abril	273	-	1	4	-	3
Mayo	367	2	2	31	14	8
Junio	350	1	-	5	-	2
Julio	163	1	1	-	-	2
Agosto	234	1	-	31	-	16
Septiembre	182	-	-	-	-	3
Octubre	318	-	-	-	18	46
Noviembre	233	-	-	4	-	8
Diciembre	209	-	1	26	14	-
TOTAL	3.057	5	6	129	69	118

Movimiento Fiscalía de Crimen de 5º Nom. - 2015



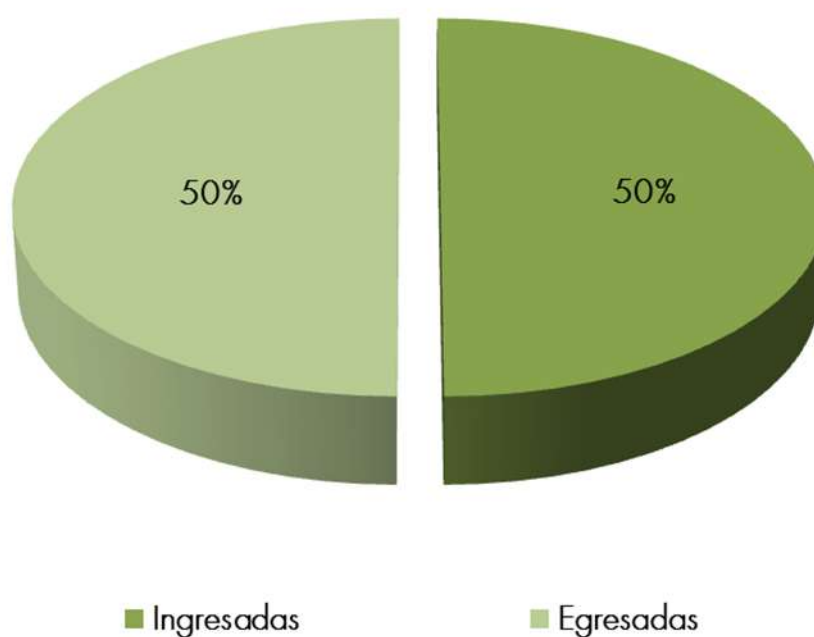
1.4. Fiscalías Civiles

Fiscalía Civil y Comercial de 1º Nominación

Dra. Soledad Ramos

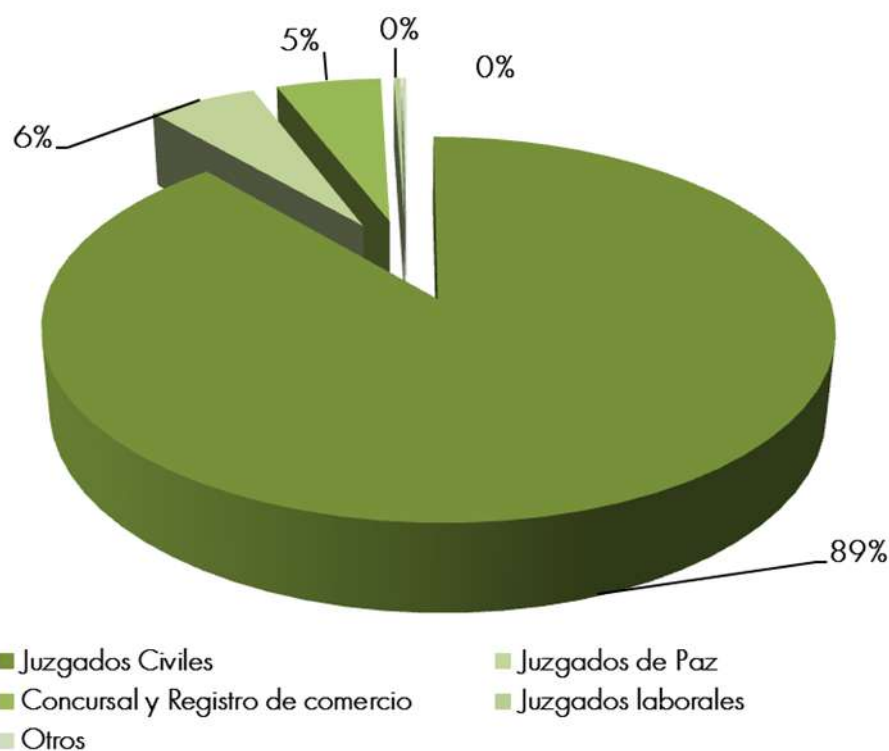
Año 2015	Causas		Dictámenes
	Ingresadas	Egresadas	
Enero	27	27	27
Febrero	468	468	468
Marzo	502	502	502
Abril	351	351	351
Mayo	415	415	415
Junio	587	587	622
Julio	385	385	416
Agosto	439	439	500
Septiembre	326	326	382
Octubre	401	401	451
Noviembre	368	368	411
Diciembre	513	513	513
Total	4.782	4.782	5.058

Causas 2015 - Fiscalía Civil y Comercial de 1º Nom.



Año 2015	Juzgados Civiles	Juzgados de Paz	Concursal y Registro de comercio	Juzgados laborales	Otros	Total
Enero	26	-	1	-	-	27
Febrero	412	20	28	8	-	468
Marzo	453	23	26	-	-	502
Abril	303	19	24	5	-	351
Mayo	363	23	24	5	-	415
Junio	587	22	12	-	1	622
Julio	385	29	26	-	2	442
Agosto	439	32	26	-	3	500
Septiembre	326	24	32	-	-	382
Octubre	401	25	23	-	2	451
Noviembre	368	24	18	-	1	411
Diciembre	448	36	28	-	1	513
Total	4.511	277	268	18	10	5.084

Movimiento Fiscalía Civil y Comercial de 1º Nom. - 2015



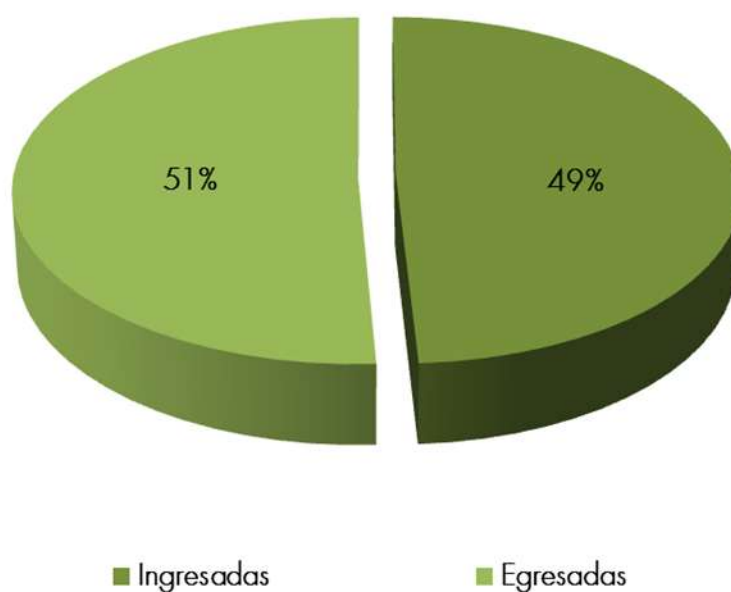
Fiscalía Civil y Comercial de 2º Nom.

Dr. Pablo Migueles Savy

Año 2015	Causas		Dictámenes
	Ingresadas	Egresadas	
Enero	29	29	29
Febrero	206	206	206
Marzo	540	540	540
Abril	447	447	447
Mayo	398	398	398
Junio	535	535	535
Julio	315	343	343
Agosto	424	491	491
Septiembre	426	385	385
Octubre	536	506	506
Noviembre	444	486	486
Diciembre	425	518	518
Total	4.725	4.884*	4.884

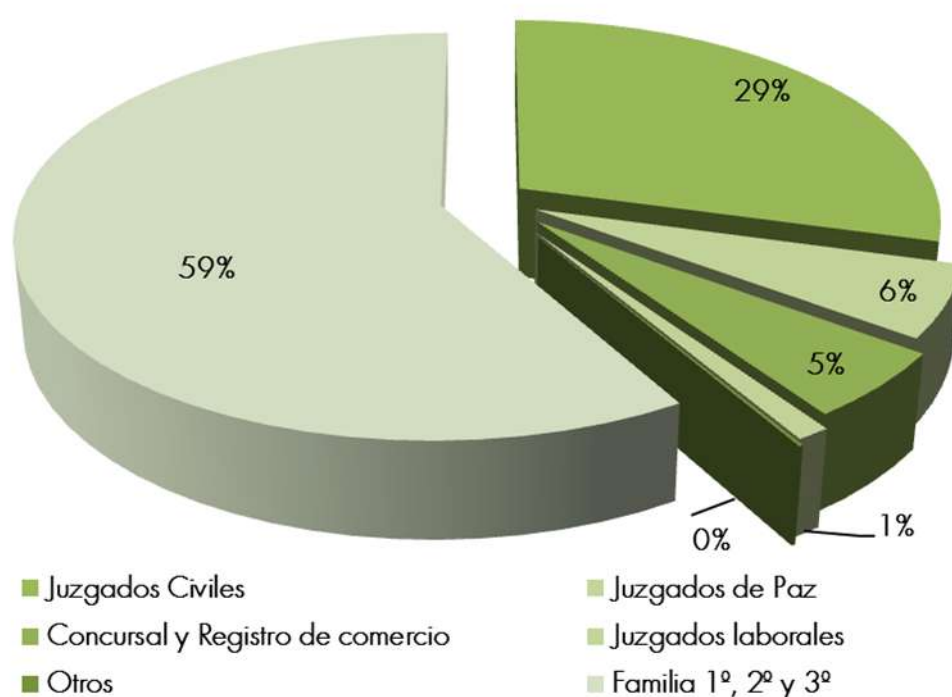
* El número de causas **egresadas** es mayor al de **ingresadas** debido a que existen una cantidad de casos acumulados del año anterior.

Causas 2015 - Fiscalía Civil y Comercial de 2º Nom.



Año 2015	Juzgados Civiles	Juzgados de Paz	Concursal y Registro de Comercio	Familia 1°, 2°, 3°	Juzgados laborales	Otros	Total
Enero	7	10	-	11	1	-	29
Febrero	23	1	10	170	2	-	206
Marzo	185	29	35	288	2	1	540
Abril	137	23	26	256	4	1	447
Mayo	131	16	15	229	6	1	398
Junio	137	30	26	327	15	-	535
Julio	92	20	28	197	5	1	343
Agosto	189	28	36	232	5	1	491
Septiembre	132	29	16	204	3	1	385
Octubre	127	30	23	324	2	-	506
Noviembre	133	29	26	291	7	-	486
Diciembre	135	35	19	326	2	1	518
Total	1.428	280	260	2.855	54	7	4.884

Movimiento Fiscalía Civil y Comercial de 2º Nom. - 2015



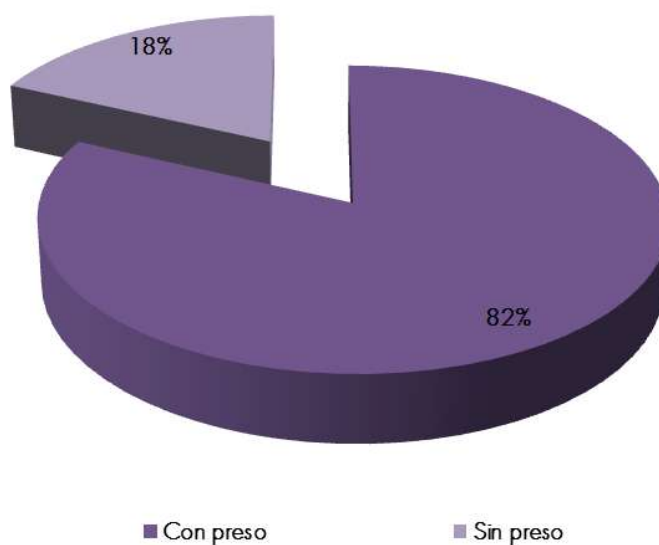
1.5. Defensorías Penales

Defensoría en lo Criminal y Correccional de 1º Nom.

Dra. Elba del Valle Mendoza

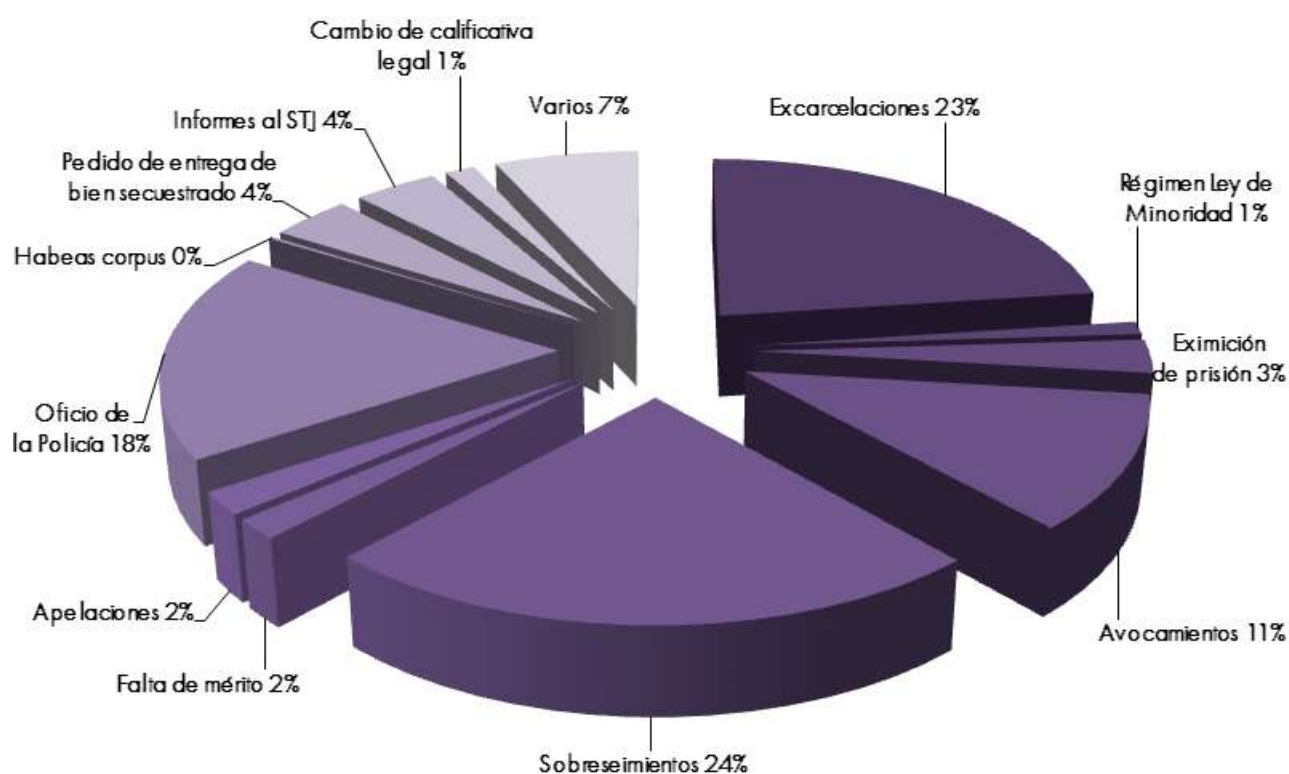
Ingreso de expedientes a la Def. en lo Criminal y Correccional de 1º Nom.		
Año 2015	Con preso	Sin preso
Enero	31	2
Febrero	18	5
Marzo	22	2
Abril	51	3
Mayo	19	7
Junio	31	7
Julio	14	5
Agosto	21	8
Septiembre	25	10
Octubre	32	9
Noviembre	21	4
Diciembre	18	5
Total	303	67

Expedientes ingresados a la Defensoría Penal de 1º Nom.



Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 1º Nom.	
Excarcelaciones	208
Régimen Ley de Minoridad	10
Eximición de prisión	26
Avocamientos	104
Sobreseimientos	215
Falta de mérito	16
Apelaciones	18
Oficio de la Policía	163
Habeas corpus	2
Pedido de entrega de bien secuestrado	35
Informes al STJ	36
Cambio de calificativa legal	13
Varios	62
Total	1099

Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 1º Nom.

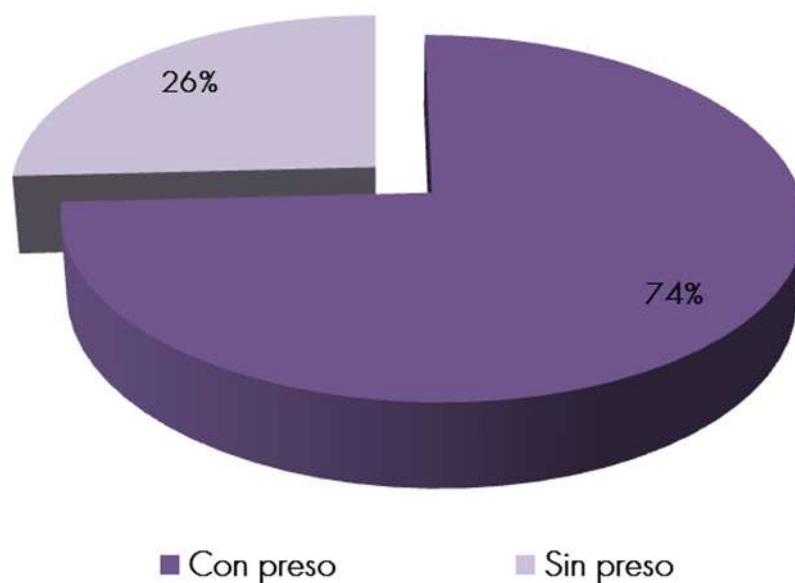


Defensoría en lo Criminal y Correccional de 2º Nom.

Dr. Héctor Luis Ribas

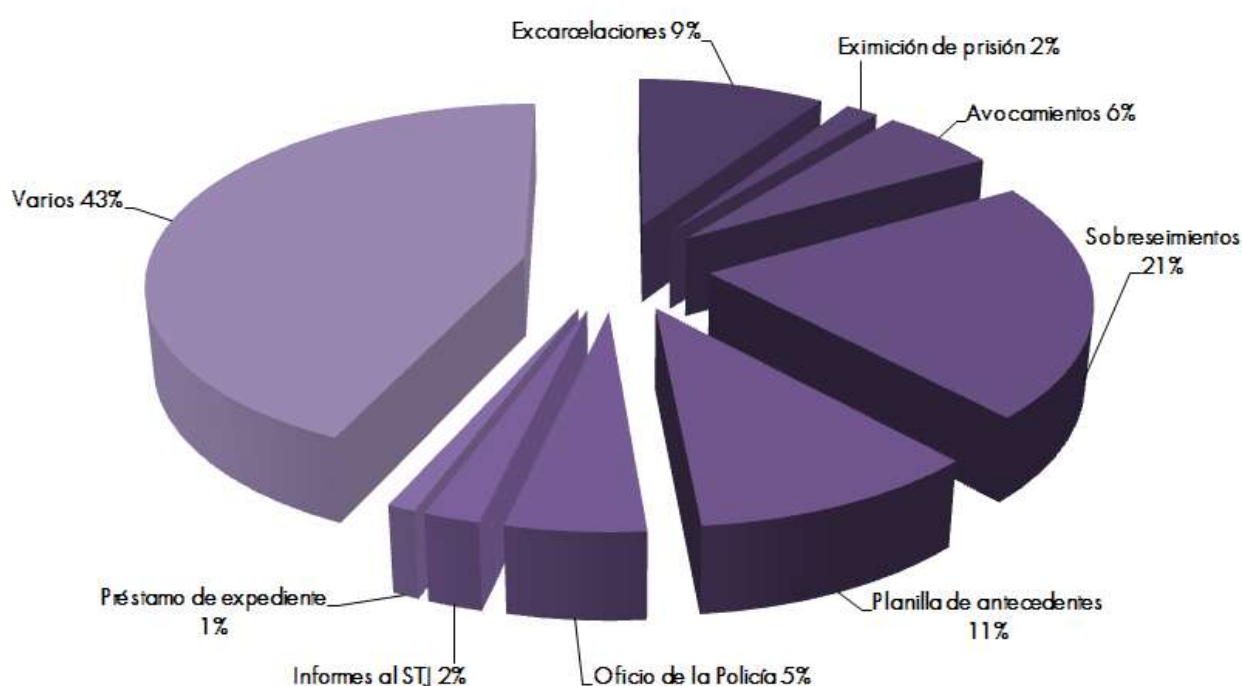
Ingreso de expedientes a la Def. en lo Criminal y Correccional de 2º Nom.		
Año 2015	Con preso	Sin preso
Febrero	26	5
Marzo	13	4
Abril	26	9
Mayo	20	11
Junio	21	9
Julio	12	5
Agosto	23	8
Septiembre	16	13
Octubre	22	7
Noviembre	21	5
Diciembre	30	4
Total	230	80

Expedientes ingresados a la Defensoría Penal de 2º Nom.



Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 2º Nom.	
Excarcelaciones	126
Régimen Ley de Minoridad	5
Eximición de prisión	22
Avocamientos	79
Sobreseimientos	288
Planilla de antecedentes	143
Falta de mérito	4
Apelaciones	3
Oficio de la Policía	69
Habeas corpus	5
Pedido de entrega de bien secuestrado	2
Informes al STJ	28
Cambio de calificativa legal	8
Préstamo de expediente	14
Varios	585
Total	1381

Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 2º Nom.

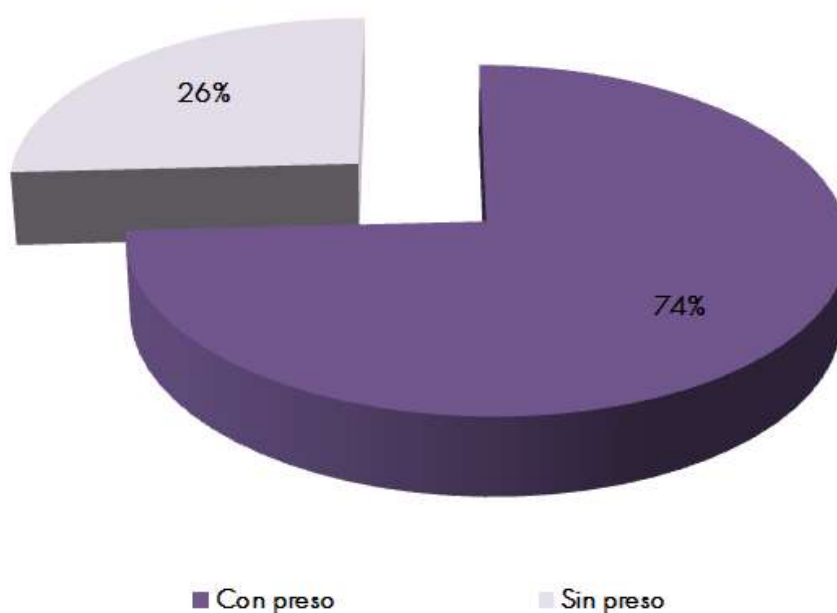


Defensoría en lo Criminal y Correccional de 3º Nom.

Dr. Luis Achával

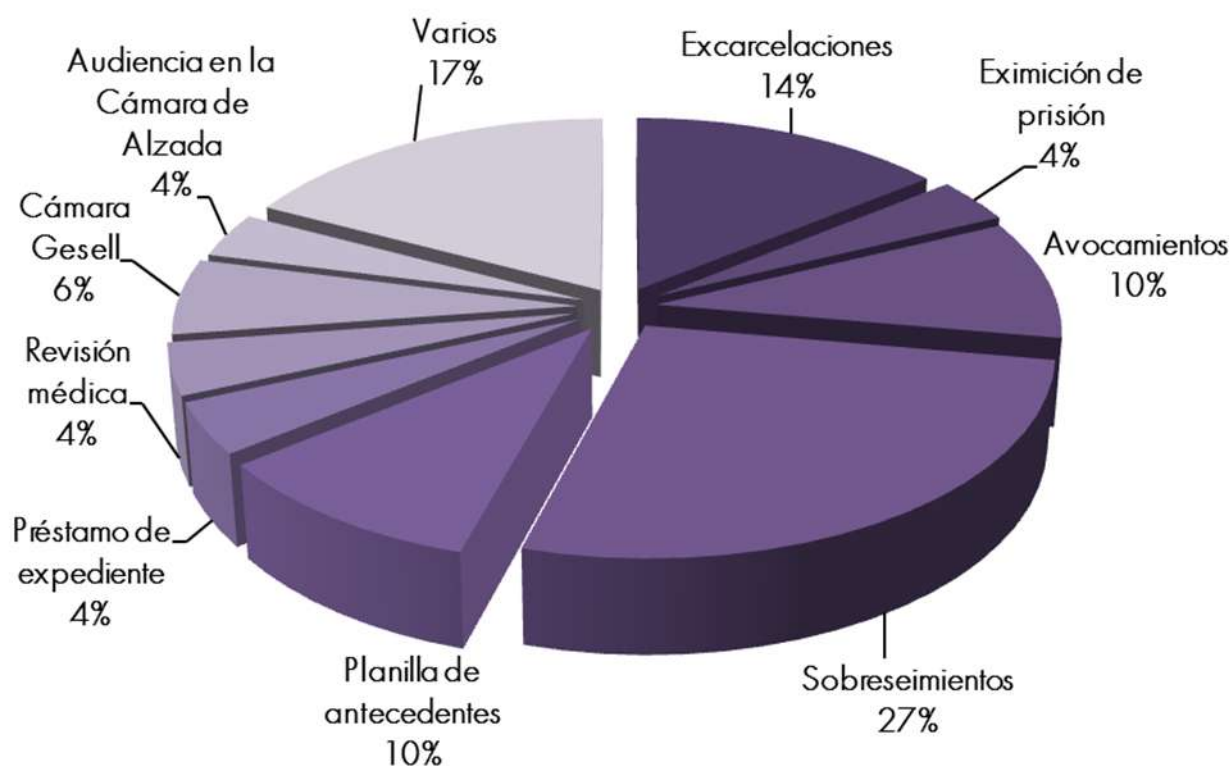
Ingreso de expedientes a la Def. en lo Criminal y Correccional de 3º Nom.		
Año 2015	Con preso	Sin preso
Febrero	14	7
Marzo	19	10
Abril	20	6
Mayo	15	6
Junio	7	6
Julio	18	3
Agosto	10	1
Septiembre	23	9
Octubre	19	8
Noviembre	36	8
Diciembre	20	6
Total	201	70

Expedientes ingresados a la Defensoría Penal de 3º Nom.



Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 3º Nom.	
Excarcelaciones	111
Régimen de Ley de Minoridad	6
Eximición de prisión	28
Avocamientos	74
Sobreseimientos	206
Planilla de antecedentes	77
Falta de mérito	6
Apelaciones	10
Oficio de la Policía	2
Habeas corpus	10
Ofrecimiento de pruebas	9
Informes al Fiscal General	8
Cambio de calificativa	8
Préstamo de expediente	32
Ejerce control de pruebas	10
Revisión médica	32
Cámara Gesell	47
Audiencia en la Cámara de Alzada	28
Recurso de Casación	2
Salidas transitorias	6
Ingreso de expedientes a la OGA	8
Restitución de bienes	3
Libertad condicional	1
Cese de prisión	1
Aceptación del cargo	10
Varios	135
Total	870

Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 3º Nom.

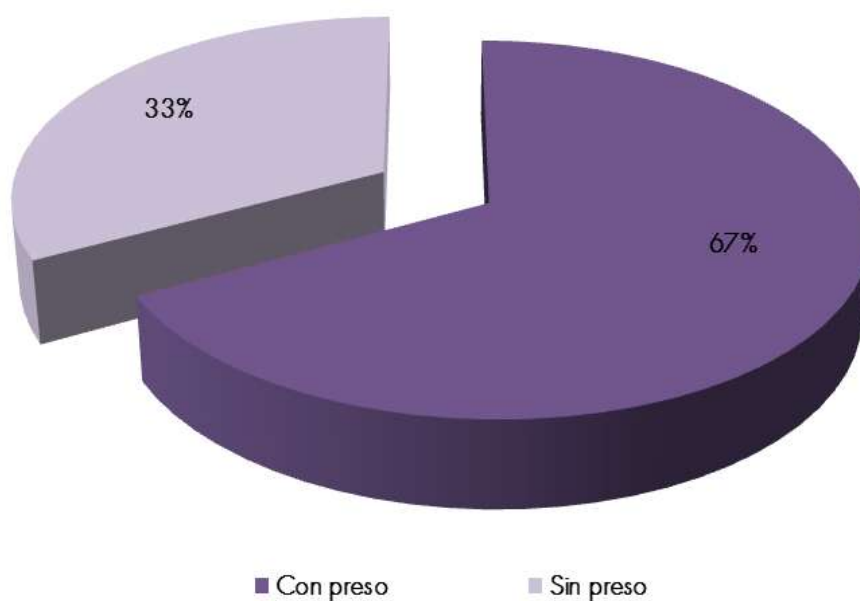


Defensoría en lo Criminal y Correccional de 4º Nom.

Dra. Eva Valev de Jensen

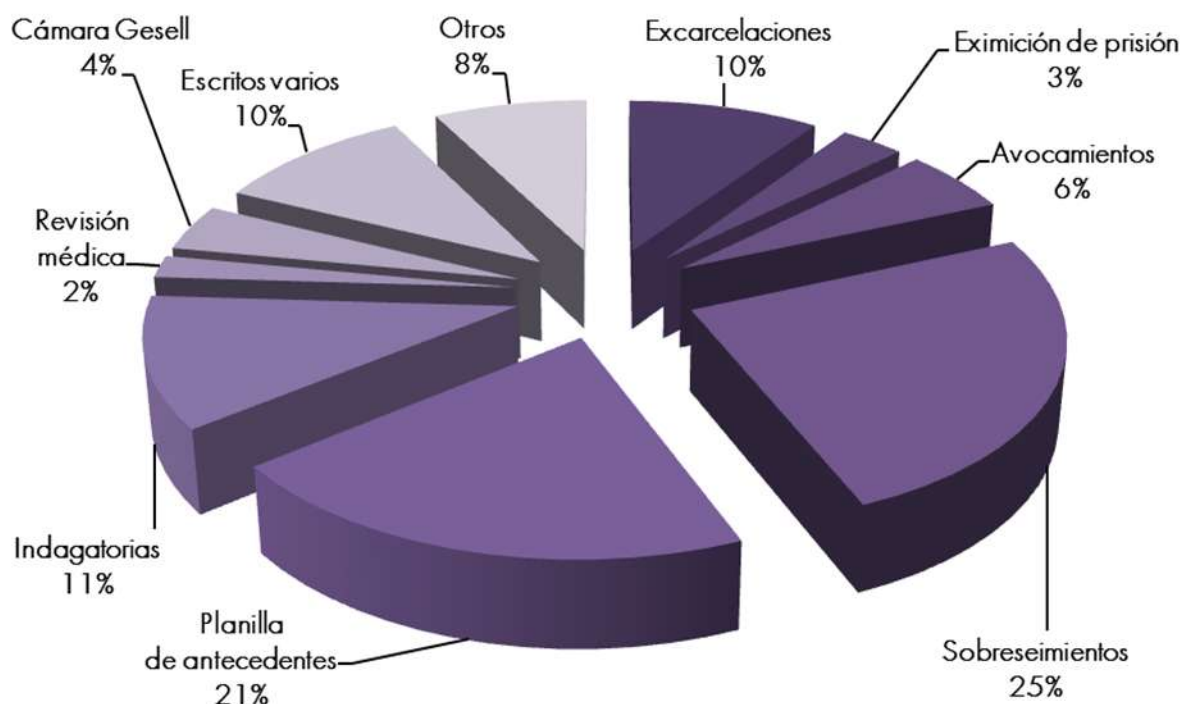
Ingreso de expedientes a la Def. en lo Criminal y Correccional de 4º Nom.		
Año 2015	Con preso	Sin preso
Enero	18	-
Febrero	-	-
Marzo	15	15
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	8	1
Julio	8	1
Agosto	-	-
Septiembre	25	11
Octubre	20	14
Noviembre	20	14
Diciembre	11	-
Total	115	56

Expedientes ingresados a la Defensoría Penal de 4º Nom.



Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 4º Nom.	
Excarcelaciones	45
Régimen de Ley de Minoridad	1
Eximición de prisión	15
Avocamientos	26
Sobreseimientos	116
Planilla de antecedentes	95
Falta de mérito	3
Habeas corpus	6
Cambio de calificativa	6
Indagatorias	53
Revisión médica	9
Cámara Gesell	19
Ofrecimiento de pruebas	5
Escritos varios	47
Otros	36
Total	482

Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 4º Nom.

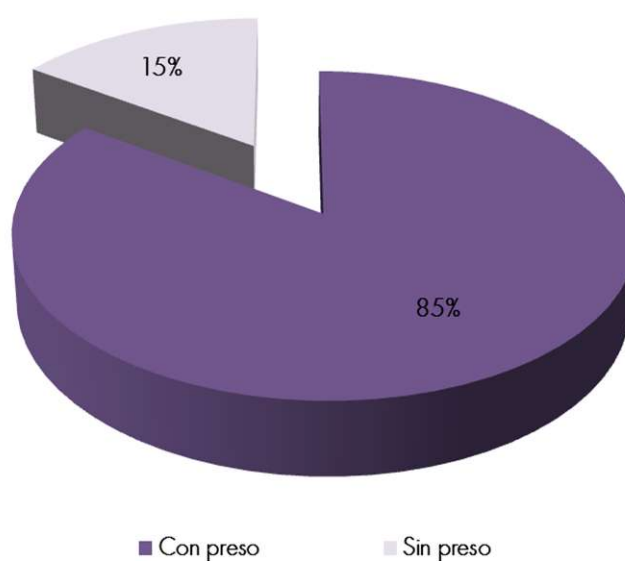


Defensoría en lo Criminal y Correccional de 5° Nom.

Dra. María Elisa Paz de Espeche

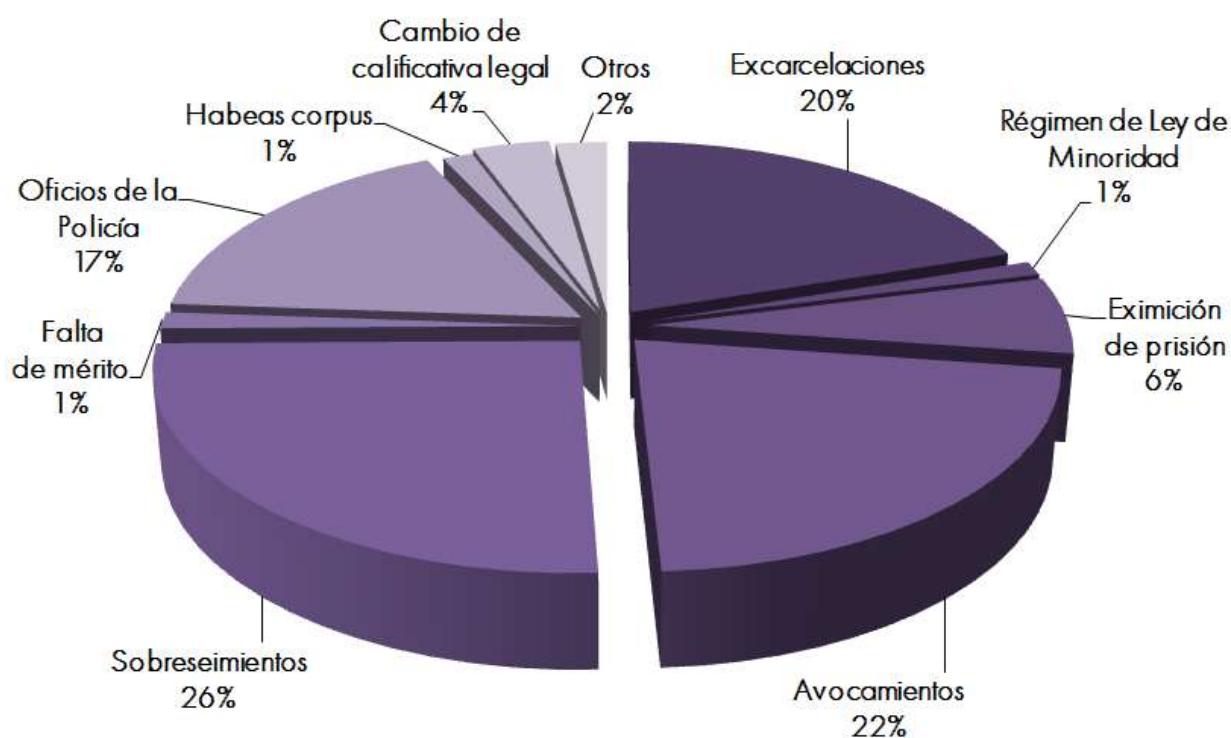
Ingreso de expedientes a la Def. en lo Criminal y Correccional de 5° Nom.		
Año 2015	Con preso	Sin preso
Enero	19	-
Febrero	14	3
Marzo	14	3
Abril	4	1
Mayo	9	1
Junio	3	3
Julio	5	-
Agosto	7	1
Septiembre	6	1
Octubre	5	-
Noviembre	4	2
Diciembre	4	2
Total	94	17

Expedientes ingresados a la Defensoría Penal de 5° Nom.



Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 5º Nom.	
Excarcelaciones	106
Régimen de Ley de Minoridad	6
Eximición de prisión	33
Avocamientos	117
Sobreseimientos	136
Falta de mérito	7
Oficios de la Policía	90
Habeas corpus	7
Cambio de calificativa legal	18
Otros	12
Total	532

Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 5º Nom.

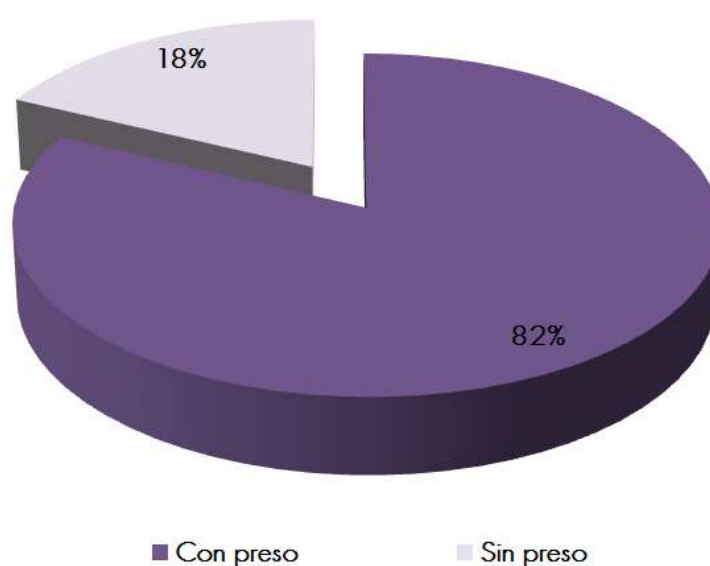


Defensoría en lo Criminal y Correccional de 6° Nom.

Dra. Ana María Rodríguez

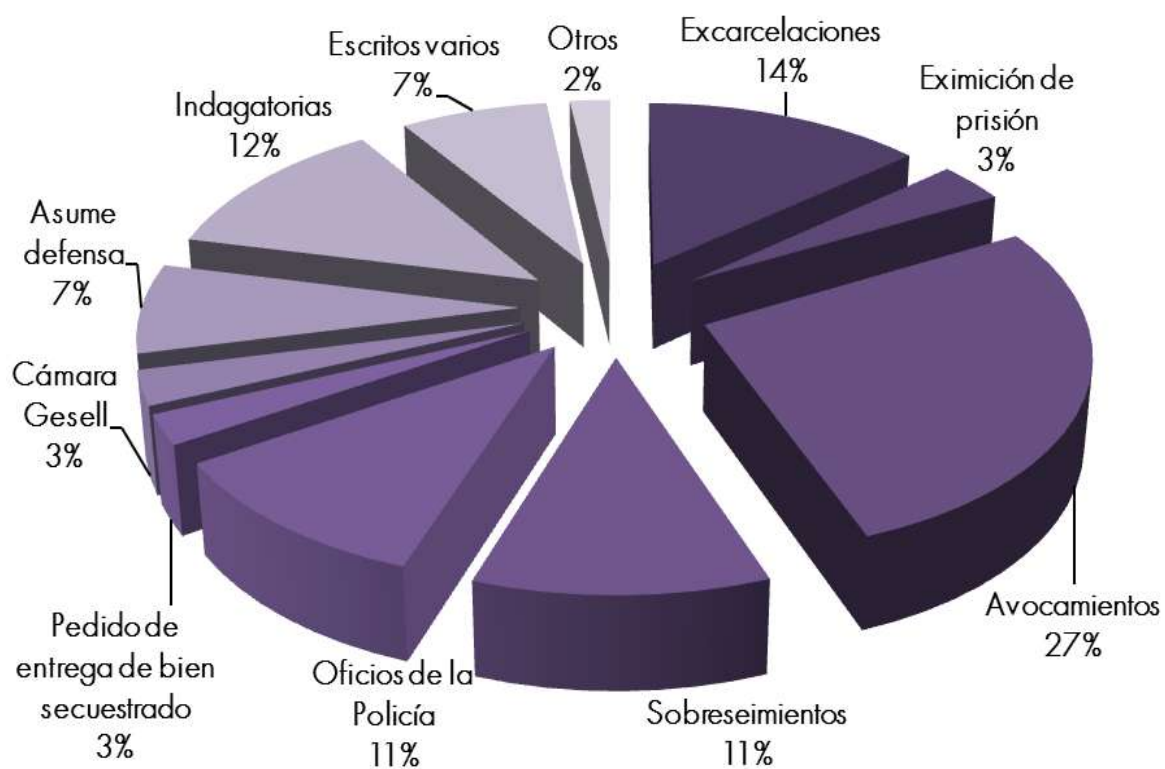
Ingreso de expedientes a la Def. en lo Criminal y Correccional de 6° Nom.		
Año 2015	Con preso	Sin preso
Febrero	5	4
Marzo	19	7
Abril	11	8
Mayo	23	1
Junio	16	1
Julio	12	2
Agosto	23	2
Septiembre	18	1
Octubre	17	7
Noviembre	7	2
Diciembre	10	0
Total	161	35

Expedientes ingresados a la Defensoría Penal de 6° Nom.



Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 6º Nom.	
Excarcelaciones	112
Régimen de Ley de Minoridad	7
Eximición de prisión	27
Avocamientos	223
Sobreseimientos	88
Falta de mérito	3
Apelaciones	7
Oficios de la Policía	88
Habeas corpus	7
Pedido de entrega de bien secuestrado	20
Informes al Fiscal General	11
Cambio de calificativa legal	8
Préstamo de expedientes	9
Revisión médica	11
Cámara Gesell	23
Asume defensa	60
Indagatorias	99
Formación de cuadernillo de Apelaciones	4
Recurso de queja	2
Audiencia en la Cámara de Apelaciones	3
Escritos varios	59
Otros	16
Total	1.008

Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 6º Nom.

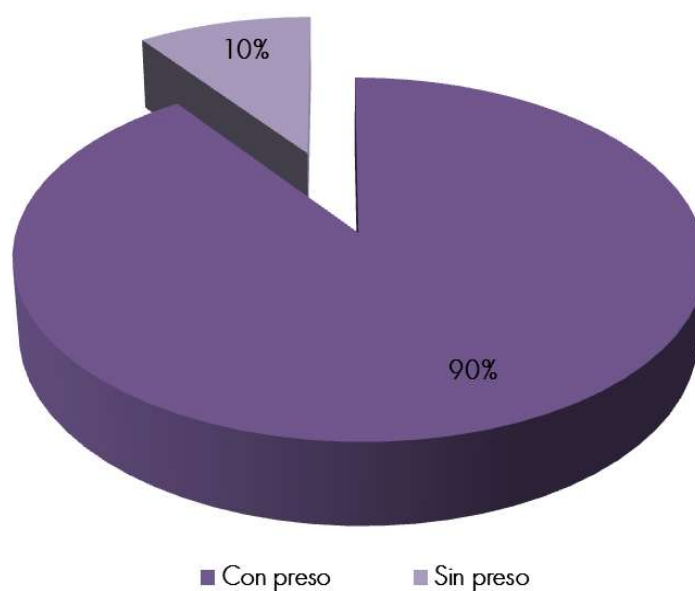


Defensoría en lo Criminal y Correccional de 7º Nom.

Dra. Marta Roxana Cejas

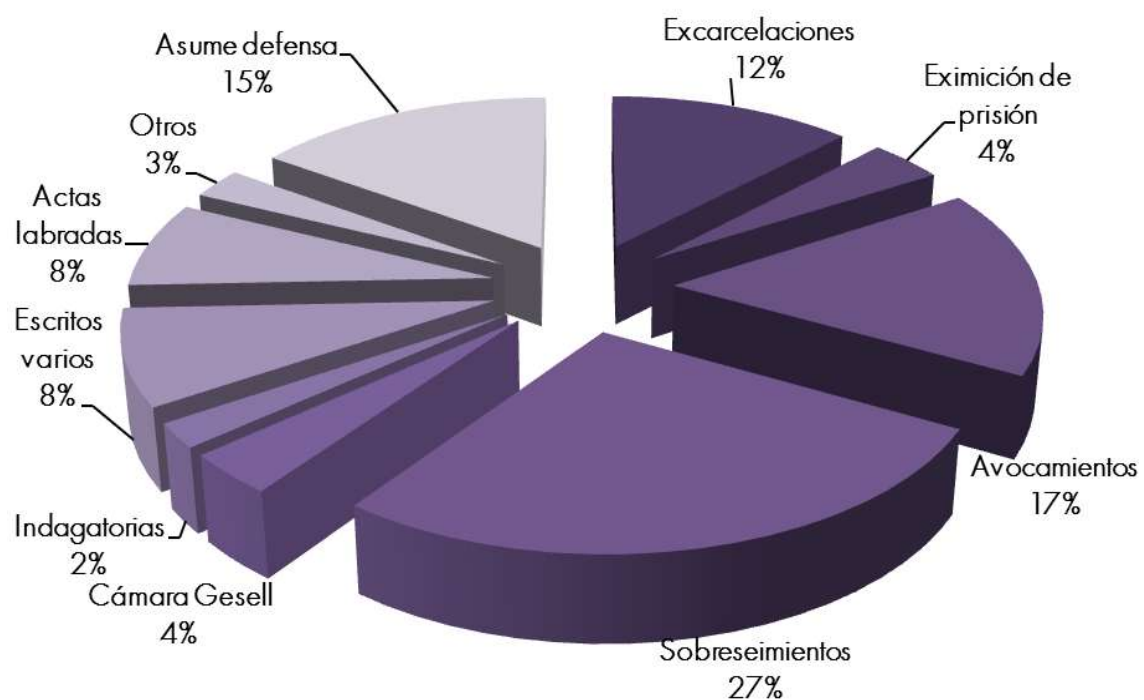
Ingreso de expedientes a la Def. en lo Criminal y Correccional de 7º Nom.		
Año 2015	Con preso	Sin preso
Enero	1	-
Febrero	12	2
Marzo	23	4
Abril	13	3
Mayo	11	1
Junio	12	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	19	2
Noviembre	6	-
Diciembre	12	-
Total	109	12

Expedientes ingresados a la Defensoría Penal de 7º Nom.



Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 7º Nom.	
Excarcelaciones	69
Régimen de Ley de Minoridad	5
Eximición de prisión	21
Avocamientos	92
Sobreseimientos	151
Falta de mérito	2
Apelaciones	5
Habeas corpus	1
Pedido de entrega de bien secuestrado	2
Cambio de calificativa legal	4
Préstamo de expedientes	7
Ofrecimiento de pruebas	6
Revisión médica	10
Cámara Gesell	20
Informes al Fiscal General	7
Indagatorias	85
Juicio oral	1
Asume defensa	12
Escritos varios	47
Actas labradas	42
Otros	15
Total	646

Resoluciones 2015 Defensoría Penal de 7º Nom.



1.6. Defensorías Civiles

Defensoría Civil y Familia de 1º Nom.

Dra. Nora Josefina Vidal

Total de causas ingresadas a la Defensoría Civil y Familia
de 1º Nom. durante el año 2015 → 343

CAUSAS INGRESADAS	
Año 2015	Juzgado de Familia
Enero	6
Febrero	25
Marzo	31
Abril	28
Mayo	26
Junio	15
Julio	31
Agosto	28
Septiembre	40
Octubre	37
Noviembre	41
Diciembre	35
Total	343

DEFENSORIAS		
Año 2015	Audiencias concedidas	Audiencias realizadas
Febrero	101	75
Marzo	98	63
Abril	104	89
Mayo	88	65
Junio	92	72
Julio	104	77
Agosto	85	59
Septiembre	107	79
Octubre	91	63
Noviembre	85	71
Diciembre	93	73
Total	1.048	786

INFORMES PSICOLOGICOS			
Año 2015	Lic. Azar	Lic. Espeche	Lic. Ordóñez
Febrero	-	2	1
Marzo	-	4	3
Abril	1	6	4
Mayo	-	5	3
Junio	-	2	1
Julio	-	4	2
Agosto	1	3	3
Septiembre	2	6	-
Octubre	1	4	2
Noviembre	-	1	3
Diciembre	1	4	3
Total	6	41	25

ACTAS LABRADAS		
Año 2015	Mayores	Menores
Enero	6	24
Febrero	10	36
Marzo	12	26
Abril	7	27
Mayo	4	31
Junio	11	51
Julio	17	44
Agosto	7	38
Septiembre	13	27
Octubre	12	42
Noviembre	14	24
Diciembre	15	31
Total	128	401

DILIGENCIAS							
Año 2015	Oficio de Ley	Inf. Ambien-tal Servicio social trib.	Informe Psicológico	Inf. Médico forense	Registro civil	Hospital Sanatorio	Actua-ciones
Febrero	1	-	3	1	4	2	1
Marzo	3	-	6	3	5	1	1
Abril	4	-	4	1	4	2	-
Mayo	2	-	7	-	7	-	3
Junio	6	-	2	2	5	3	1
Julio	2	-	3	-	4	-	-
Agosto	1	5	4	2	6	2	-
Septiembre	4	8	5	1	5	-	1
Octubre	3	10	3	3	4	4	-
Noviembre	-	12	2	-	6	1	2
Diciembre	5	12	3	2	7	2	-
Total	31	47	45	15	57	17	9

JUICIOS INICIADOS	
Guarda civil	33
Inscripción nacimiento	39
Inscripción defunción	37
Información sumaria	14
Amparos	6
Divorcio vincular	55
Alimentos	57
Declaración de incapacidad	33
Tutela	16
Filiación	18
Violencia familiar	103
Cese de guarda	12
Régimen de visita	36
Tenencia	14
Otros	6
Total	479

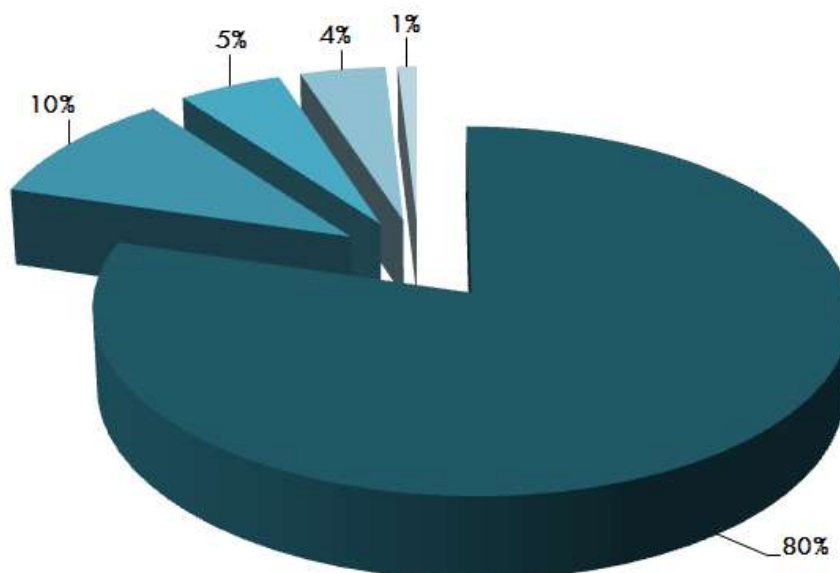
Defensoría Civil y Familia de 2º Nom.

Dra. Claudia Véliz Romano

Total de causas ingresadas a la Defensoría Civil y Familia de 2º Nom.
durante el año 2015 → 2.152

CAUSAS INGRESADAS					
Año 2015	Juzgado Civil	Juzgado de Paz	Juzgado de Familia	Cámara	Otros
Febrero	9	8	147	12	3
Marzo	22	7	179	12	-
Abril	11	11	182	12	-
Mayo	17	4	169	11	5
Junio	34	10	199	12	-
Julio	14	11	167	3	1
Agosto	25	6	116	6	1
Septiembre	19	7	146	10	3
Octubre	25	16	218	12	3
Noviembre	24	7	154	11	2
Diciembre	32	7	117	13	3
Total	232	94	1.794	114	21

Origen de causas ingresadas a la Def. Civil y Familia de 2º Nom.



■ Juzgado de Familia ■ Juzgado Civil ■ Cámara ■ Juzgado de Paz ■ Otros

DEFENSORIAS		
Año 2015	Audiencias concedidas	Audiencias realizadas
Enero	4	3
Febrero	58	33
Marzo	111	41
Abril	112	59
Mayo	90	43
Junio	89	41
Julio	27	12
Agosto	70	25
Septiembre	94	25
Octubre	63	24
Noviembre	46	17
Diciembre	62	19
Total	826	342

JUICIOS INICIADOS	
Guarda civil	14
Inscripción nacimiento	6
Inscripción defunción	11
Información Sumaria	4
Amparos	-
Divorcio vincular	35
Alimentos	9
Dec. de incapacidad	19
Tutela	2
Filiación	10
Violencia Familiar	69
Otros	35
Total	214

AUDIENCIAS - JUZGADOS (Vistas)			
Año 2015	Familia 1º	Familia 2º	Familia 3º
Febrero	41	25	32
Marzo	55	37	42
Abril	61	35	45
Mayo	64	43	51
Junio	-	-	-
Julio	-	-	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	-	-	-
Octubre	-	-	-
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	-	-
Total	221	140	170

DILIGENCIAS		
Año 2015	Oficio de Ley	Registro civil
Febrero	-	1
Marzo	-	4
Abril	-	3
Mayo	1	68
Junio	-	-
Julio	-	2
Agosto	-	1
Septiembre	1	2
Octubre	-	3
Noviembre	-	39
Diciembre	-	-
Total	2	123

ACTAS LABRADAS		
Año 2015	Mayores	Menores
Enero	2	2
Febrero	-	11
Marzo	3	22
Abril	2	27
Mayo	2	19
Junio	1	27
Julio	2	9
Agosto	1	12
Septiembre	1	10
Octubre	-	10
Noviembre	-	13
Diciembre	3	17
Total	17	179

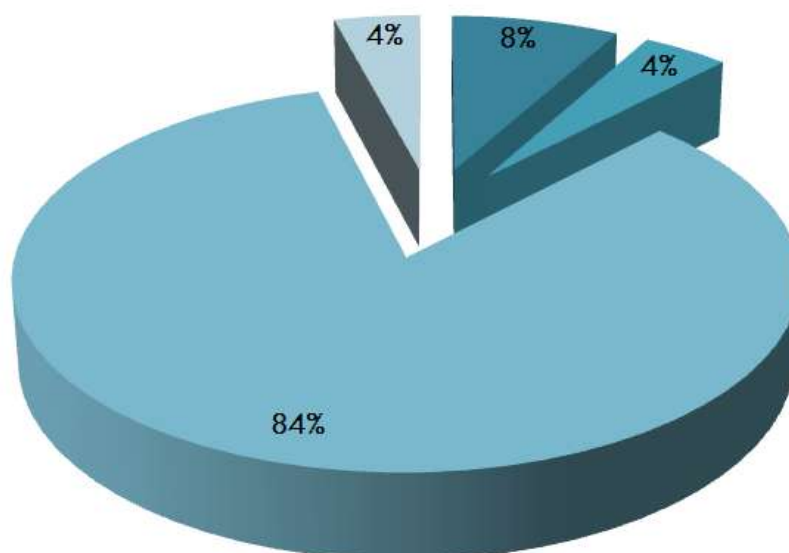
Defensoría Civil y Familia de 3º Nom.

Dra. Dora Mercedes Coria

Total de causas ingresadas a la Defensoría Civil y Familia de 3º Nom.
durante el año 2015 → 2.278

CAUSAS INGRESADAS				
Año 2015	Juzgado Civil	Juzgado de Paz	Juzgado de Familia	Cámara
Enero	-	-	7	-
Febrero	16	2	193	6
Marzo	-	-	185	-
Abril	5	7	175	20
Mayo	19	10	159	8
Junio	27	10	231	17
Julio	7	4	114	6
Agosto	25	8	116	7
Septiembre	24	8	127	5
Octubre	24	15	192	7
Noviembre	17	20	240	10
Diciembre	20	11	166	8
Total	184	95	1.905	94

Origen de causas ingresadas a la Def. Civil y Familia de 3º Nom.



■ Juzgado Civil ■ Juzgado de Paz ■ Juzgado de Familia ■ Cámara

AUDIENCIAS - JUZGADOS (Vistas)			
Año 2015	Familia 1º	Familia 2º	Familia 3º
Febrero	12	14	10
Marzo	15	20	10
Abril	22	30	20
Mayo	30	26	19
Junio	45	38	27
Julio	17	23	12
Agosto	27	30	20
Septiembre	32	16	10
Octubre	30	35	20
Noviembre	39	40	35
Diciembre	29	35	30
Total	298	307	213

DEFENSORIAS		
Año 2015	Audiencias concedidas	Audiencias realizadas
Febrero	75	22
Marzo	66	30
Abril	82	30
Mayo	73	34
Junio	83	40
Julio	63	25
Agosto	103	41
Septiembre	111	32
Octubre	107	49
Noviembre	114	48
Diciembre	109	46
Total	986	397

Total de Informes Psicológicos requeridos por la Defensoría Civil y Familia de 3º Nom. durante el año 2015 → 85

JUICIOS INICIADOS	
Guarda civil	26
Inscripción nacimiento	22
Inscripción defunción	20
Información Sumaria	2
Amparos	-
Divorcio vincular	43
Alimentos	19
Dec. de incapacidad	17
Tutela	2
Filiación	10
Violencia Familiar	149
Otros	26
Total	336

ACTAS LABRADAS		
Año 2015	Mayores	Menores
Febrero	7	12
Marzo	7	7
Abril	14	12
Mayo	15	20
Junio	10	20
Julio	5	9
Agosto	5	10
Septiembre	8	20
Octubre	10	15
Noviembre	5	10
Diciembre	7	15
Total	93	150

DILIGENCIAS						
Año 2015	Oficio de Ley	Inf. Ambiental Servicio Social Tribunalicio	Informe psicológico	Informe Médico forense	Registro civil	Otros
Enero	-	-	-	-	-	2
Febrero	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	4	4	1	-	-
Abril	-	-	3	-	11	-
Mayo	-	3	-	-	50	-
Junio	-	-	-	-	55	-
Julio	-	3	-	-	35	-
Agosto	-	2	-	-	45	-
Septiembre	2	-	-	-	47	-
Octubre	2	7	-	-	35	-
Noviembre	-	5	-	-	43	-
Diciembre	-	4	-	-	30	-
Total	4	25	7	1	351	2

MEMORIA

INSTITUCIONAL



Jurisdicción Monte Quemado

Dto. Copo

Circunscripción Judicial **MONTE QUEMADO**

2. Circunscripción Judicial Monte Quemado

2.1. Fiscalía en lo Criminal y Correccional

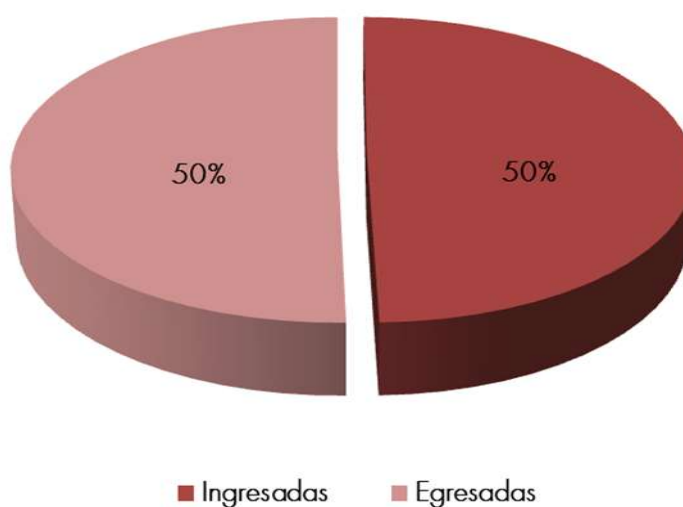
Dra. Ana María González Ruíz (enero-julio)

Dra. María Gabriela Gauna (septiembre-diciembre)

CAUSAS		
Año 2015	Ingresadas	Egresadas
Enero	11	20
Febrero	29	19
Marzo	70	64
Abril	88	93
Mayo	61	72
Junio	33	33
Julio	39	39
Agosto	-	-
Septiembre	117	117
Octubre	96	96
Noviembre	90	90
Diciembre	99	101
Total	733	744*

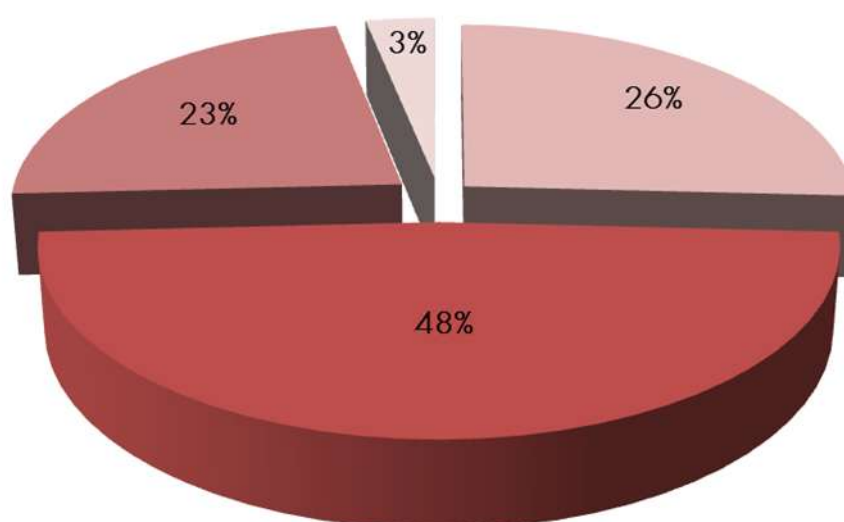
* El número de causas **egresadas** es mayor al de **ingresadas** debido a que existen una cantidad de casos acumulados del año anterior.

Causas 2015 - Fiscalía en lo Criminal y Correccional de Monte Quemado



Año 2015	Requisitorias de elevaciones a juicio	Denuncias	Apelaciones	Falta de mérito
Enero	-	1	-	-
Febrero	1	1	-	-
Marzo	-	1	1	-
Abril	1	1	2	-
Mayo	1	2	1	-
Junio	-	1	-	-
Julio	1	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	3	4	-	-
Octubre	1	1	-	-
Noviembre	-	3	3	1
Diciembre	-	-	-	-
Total	8	15	7	1

Movimiento Fiscalía en lo Criminal y Correccional de Monte Quemado - 2015



■ Requisitorias de elevaciones a juicio ■ Denuncias ■ Apelaciones ■ Falta de mérito

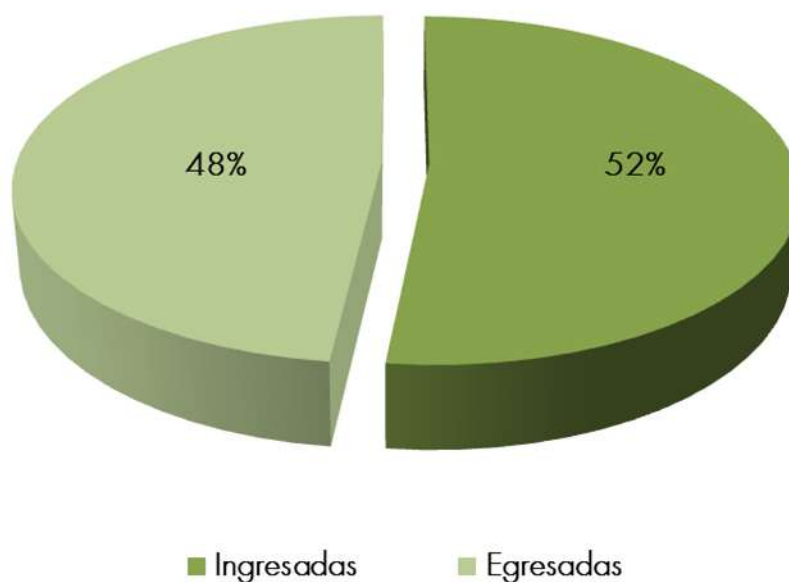
Fiscalía Civil y Comercial

Dra. Ana María González Ruíz (enero-julio)

Dra. María Gabriela Gauna (septiembre-diciembre)

Año 2015	Causas		Dictámenes
	Ingresadas	Egresadas	
Enero	2	4	3
Febrero	13	15	5
Marzo	13	11	4
Abril	15	16	6
Mayo	16	17	7
Junio	17	13	10
Julio	8	8	3
Agosto	-	-	-
Septiembre	23	23	15
Octubre	11	11	5
Noviembre	18	8	13
Diciembre	17	16	12
Total	153	142	83

Causas 2015 - Fiscalía Civil de Monte Quemado



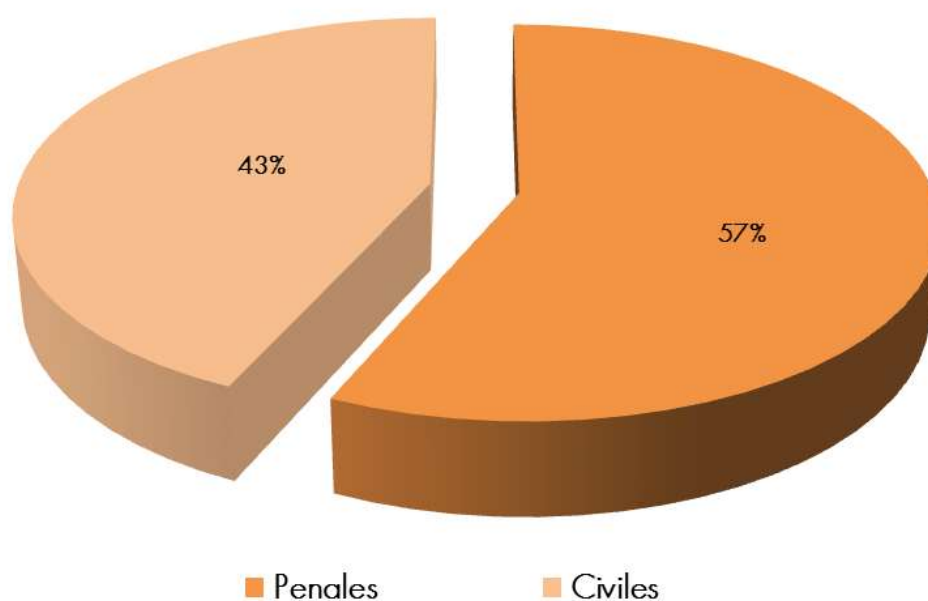
2.2. Defensoría de pobres, menores, ausentes e incapaces de Monte Quemado

Dra. Nelly del Valle Barbur

Total de Causas ingresadas a la Defensoría de M.Q. durante el año 2015 → 60

Año 2015	Causas ingresadas	
	Civiles	Penales
Febrero	1	1
Marzo	3	4
Abril	2	6
Mayo	3	6
Junio	1	5
Julio	-	3
Agosto	7	4
Septiembre	1	-
Octubre	-	-
Noviembre	7	-
Diciembre	1	5
Total	26	34

Causas ingresadas a la Defensoría de Monte Quemado- Año 2015



Año 2015	Actas labradas	Informaciones sumarias	Inscripción de nacimiento	Inscripción de defunción
Enero	7	-	-	1
Febrero	5	-	-	3
Marzo	6	-	1	1
Abril	6	-	4	-
Mayo	4	1	5	-
Junio	7	3	2	1
Julio	6	-	5	-
Agosto	7	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	3	-	3	-
Diciembre	7	-	2	2
Total	58	4	22	8

Año 2015	Juicios Civiles ingresados
Enero	2
Febrero	6
Marzo	2
Abril	4
Mayo	8
Junio	9
Julio	1
Agosto	7
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	7
Diciembre	8
Total	54

Año 2015	Audiencias	
	Concedidas	Realizadas
Enero	136	136
Febrero	181	181
Marzo	190	190
Abril	235	235
Mayo	175	175
Junio	216	216
Julio	183	183
Agosto	245	245
Septiembre	180	180
Octubre	51	51
Noviembre	198	198
Diciembre	187	187
Total	2.177	2.177

MEMORIA

INSTITUCIONAL

Circunscripción Judicial AÑATUYA



Jurisdicción Añatuya

Dto. Avellaneda
Dto. Gral. Taboada
Dto. Belgrano
Dto. Aguirre
Dto. Rivadavia
Dto. Mitre

3. Circunscripción Judicial Añatuya

3.1. Unidad Fiscal

Fiscal Coordinador: Dr. Gustavo Cejas

Equipos fiscales: Dr. Álvaro Ruíz

Dra. Carola Olivera

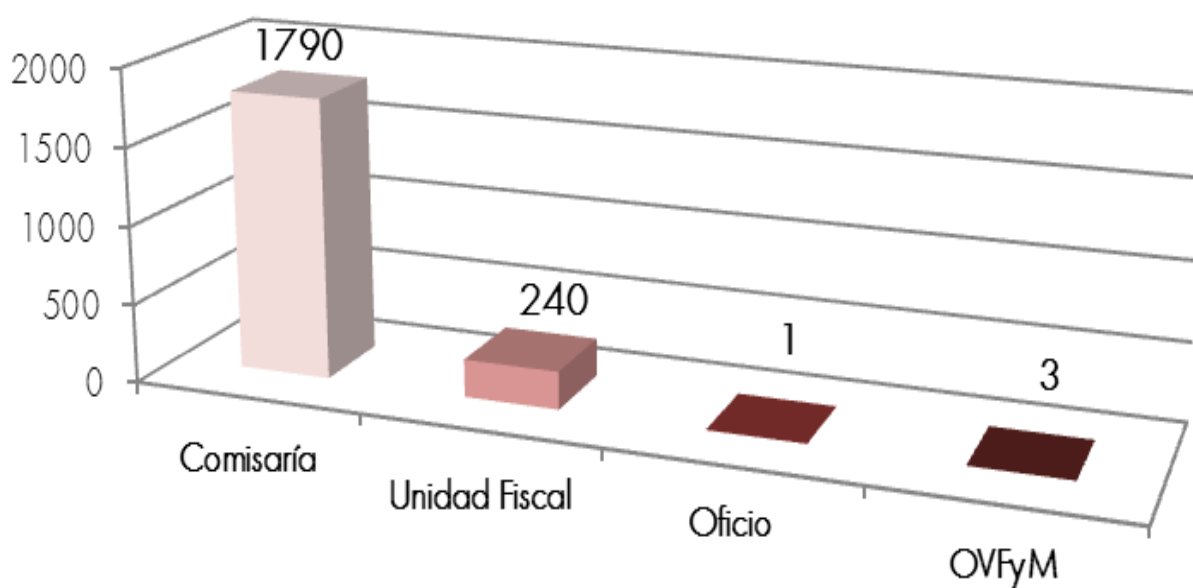
Dra. María Cecilia Rímini

Dra. María Emilia Ganem

Dra. Karina Gutiérrez

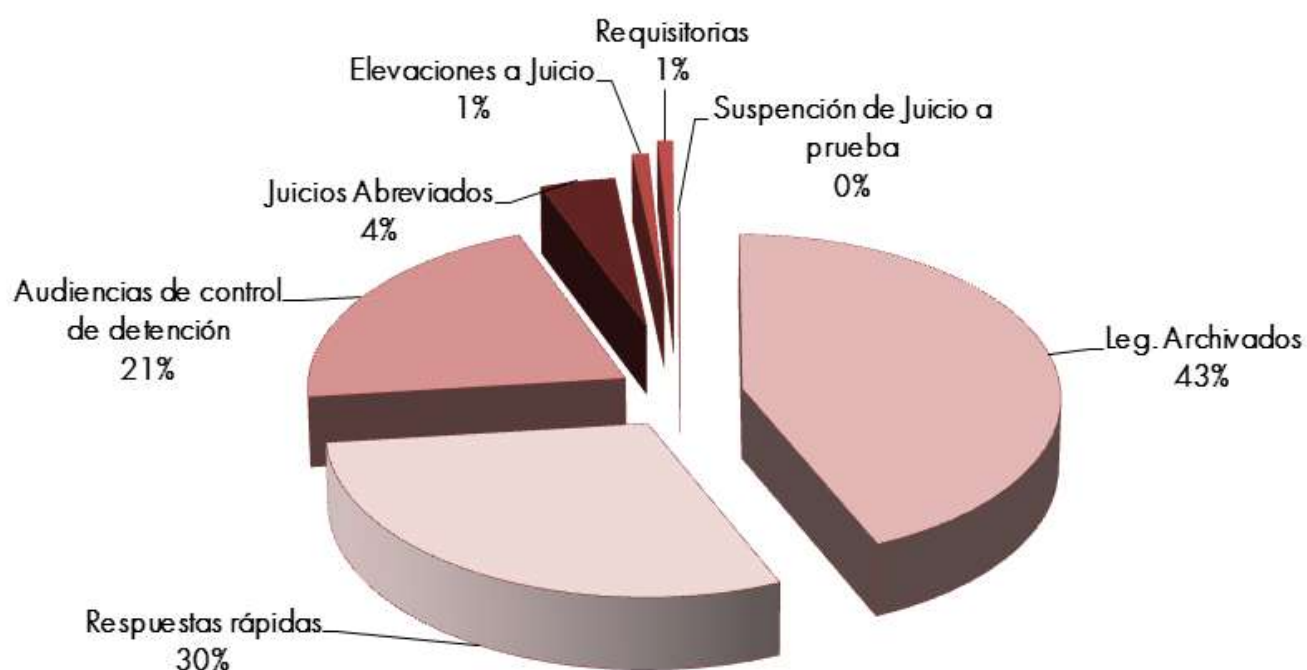
Total de Legajos ingresados a la UFA durante el año 2015 → 2.034

Origen de denuncias ingresadas a la UFA - 2015



Tratamiento de Legajos ingresados	
↓	
Legajos archivados	885
Respuestas rápidas	603
Aud. Control de detención	427
Juicios abreviados	83
Elevaciones a juicio	18
Requisitorias	17
Suspensión de juicio a prueba	1

Tratamiento de Legajos ingresados a la UFA- 2015



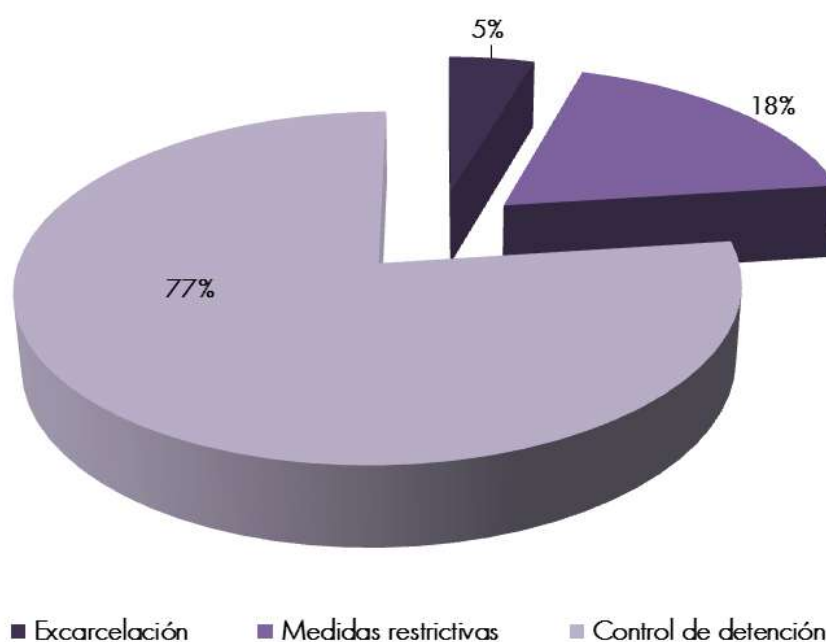
3.2. Unidad de la Defensa Penal

Dra. Patricia Bentancor

Total de Legajos ingresados a la Defensoría Civil durante el año 2015 → 109

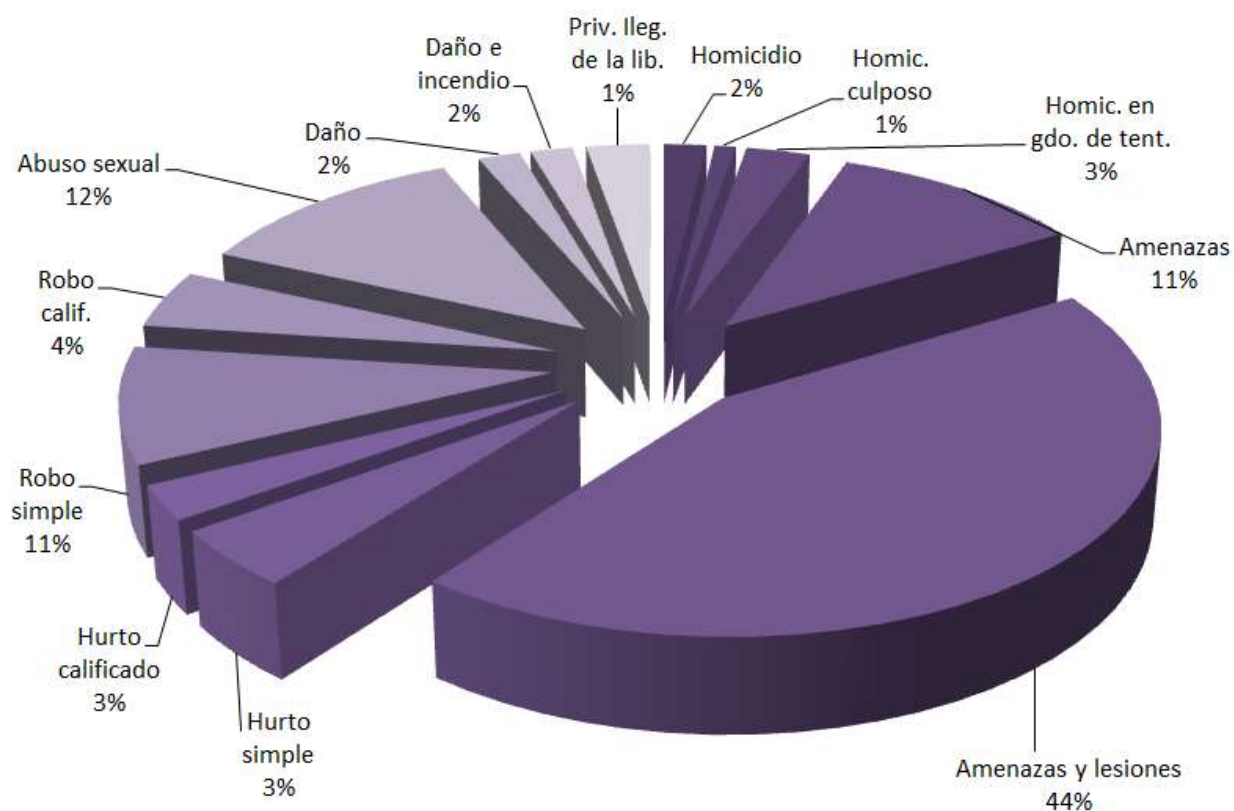
Tipo de audiencias	Excarcelación	Medidas restrictivas	Control de detención
Año 2015			
Febrero	1	5	8
Marzo	-	4	8
Abril	-	-	4
Mayo	1	2	8
Junio	-	-	14
Julio	-	-	6
Agosto	-	-	6
Septiembre	1	3	6
Octubre	-	2	8
Noviembre	-	4	8
Diciembre	2	-	8
Total	5	20	84

Audiencias de la Defensoría Penal de Añatuya- Año 2015



Tipos de delitos	Subtotal
Homicidio	2
Homicidio culposo	1
Homicidio en grado de tentativa	3
Amenazas	12
Amenazas y lesiones	48
Hurto simple	5
Hurto calificado	3
Robo simple	10
Robo calificado	5
Abuso sexual	13
Daño	2
Daño e incendio	2
Otros	3
Total	109

Tipos de delitos ingresados a la Defensoría Penal de Añatuya - Año 2015



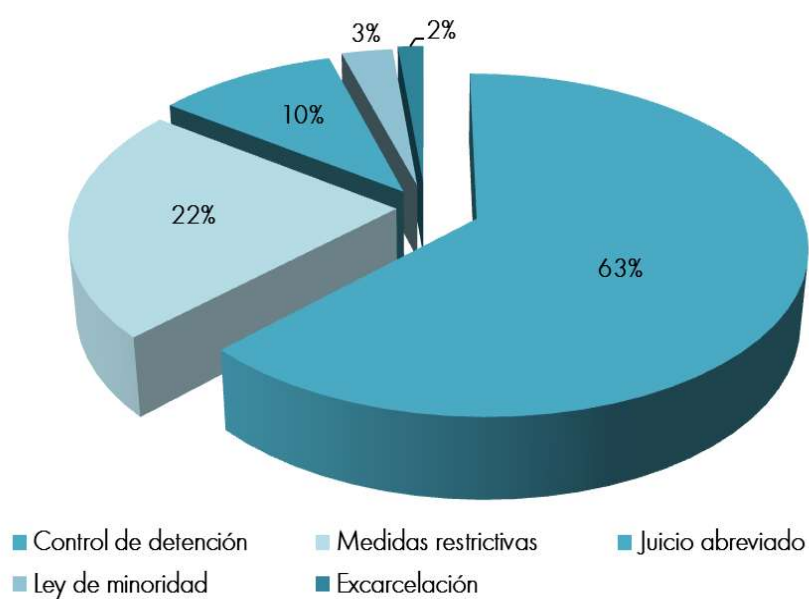
3.3. Unidad de la Defensa Civil

Dra. Andrea Blinder

Total de Legajos ingresados a la Defensoría Civil durante el año 2015 → 144

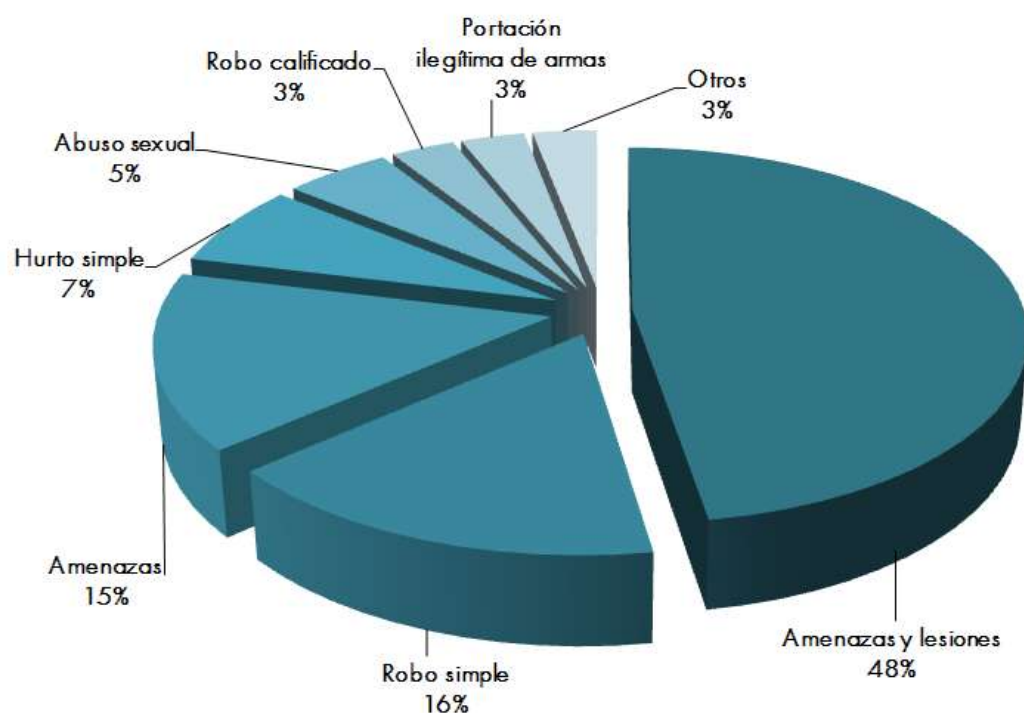
Tipo de audiencias	Excarcelación	Medidas restrictivas	Control de detención	Juicio abreviado	Ley de Minoridad
Año 2015					
Febrero	1	2	5	-	-
Marzo	-	1	5	1	1
Abril	-	-	2	1	-
Mayo	-	1	4	-	-
Junio	-	3	3	2	-
Julio	-	1	1	-	-
Agosto	-	1	5	1	1
Septiembre	-	1	4	-	-
Octubre	-	3	2	-	-
Noviembre	-	2	7	1	-
Diciembre	-	-	4	1	-
Total	1	15	42	7	2

Audiencias de la Defensoría Civil de Añatuya - Año 2015



Tipo de delitos	Lesiones leves	Amenazas	Amenazas y lesiones	Hurto simple	Hurto calificado	Robo simple	Robo calificado	Abuso sexual	Portación de arma ilegal
Año 2015									
Febrero	1	2	5	-	-	1	-	1	-
Marzo	-	1	5	1	1	3	-	1	1
Abril	-	-	2	1	-	1	1	-	-
Mayo	-	1	4	-	-	-	-	1	-
Junio	-	3	3	2	-	2	-	-	-
Julio	-	1	1	-	-	2	-	-	1
Agosto	-	1	5	1	1	1	1	-	1
Septiembre	-	1	4	-	-	-	-	1	-
Octubre	-	3	2	-	-	1	-	1	-
Noviembre	-	2	7	1	-	4	-	-	-
Diciembre	-	-	4	1	-	1	1	-	-
Total	1	15	42	7	2	16	3	5	3

Tipos de delitos ingresados a la Defensoría Civil de Añatuya - Año 2015



MEMORIA

INSTITUCIONAL



Jurisdicción Banda

Dto. Banda
Dto. Robles

Circunscripción Judicial **BANDA**



4. Circunscripción Judicial Banda

4.1. Unidad Fiscal

Fiscal Coordinadora: Dra. Alicia Inés Presti

Equipos fiscales: Dr. Juan Alende

Dra. María Alicia Falcione

Dr. Hugo Adolfo Herrera

Dr. Carlos Francisco Hurtado

Dra. Jaqueline Macció

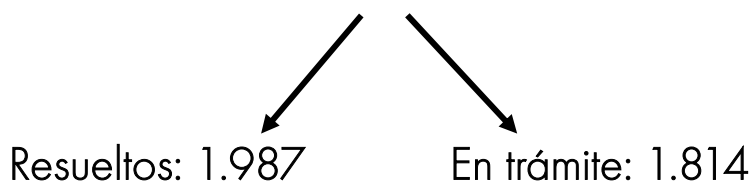
Dra. Norma Morán

Dra. Marta Elena Ovejero

Dr. José Alberto Piña

Dr. Martín Silva

Total de Legajos ingresados a la UFB durante el año 2015 → 6.292



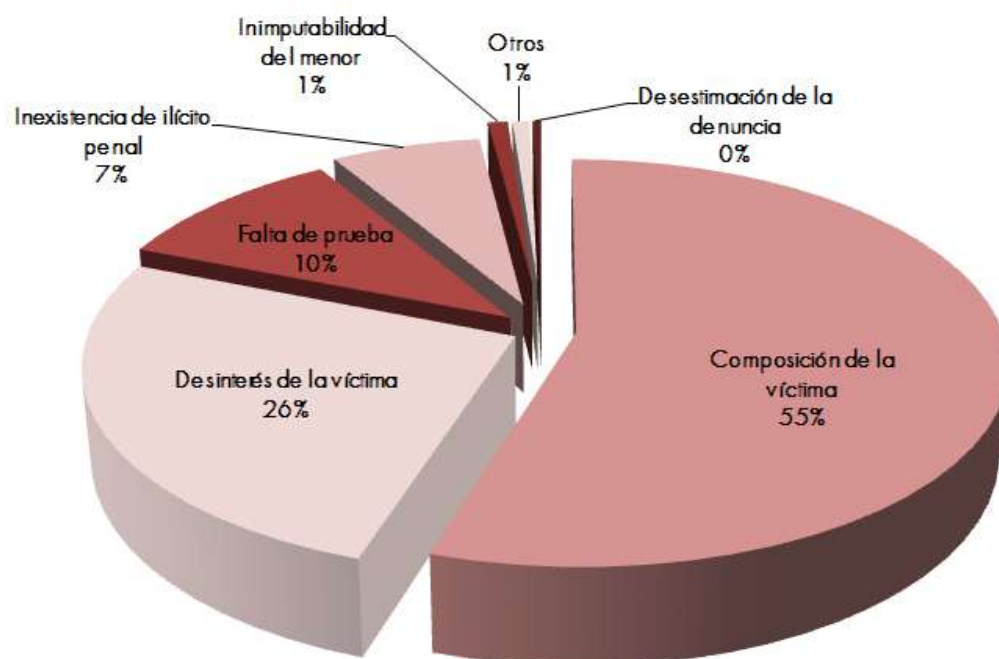
Legajos resueltos durante el año 2015	
Archivos	1.706
Juicios abreviados	203
Suspensión de juicio a prueba	42
Juicios orales	9
Leg. con Elevación a juicio oral	3
Leg. con Requisitoria fiscal	24
Total	1.987

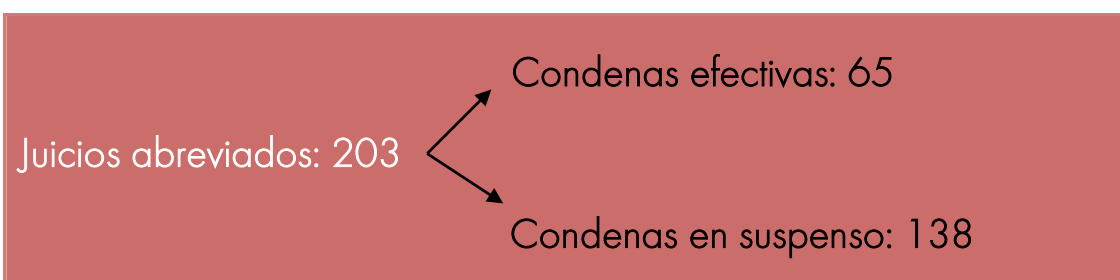
Legajos archivados: 1.706

- Por equipos fiscales: 916
- Por la Unidad de Respuestas Rápidas: 790

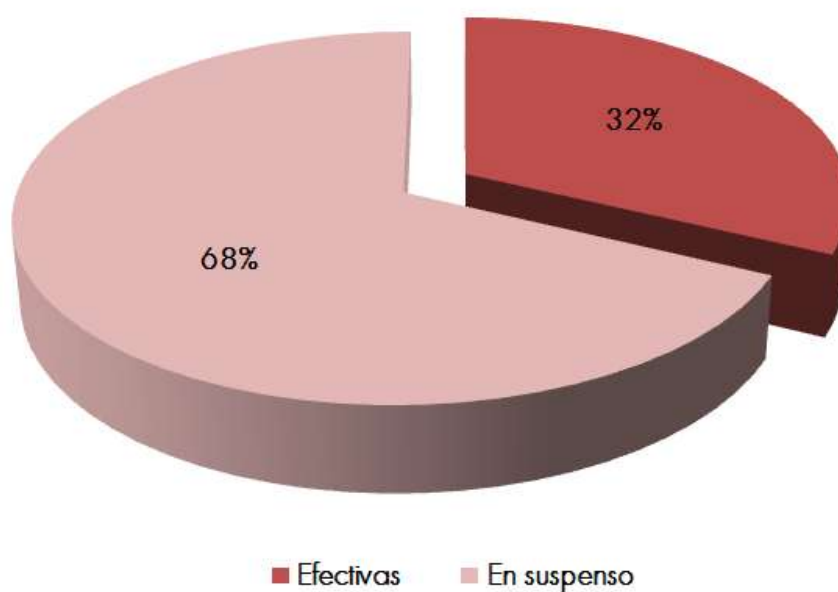
Archivo de la Unidad de Respuestas Rápidas UFB 2015	
Causal de archivo	Cantidad de Legajos
Composición de la víctima	434
Desinterés de la víctima	206
Falta de prueba	82
Inexistencia de ilícito penal	52
Inimputabilidad del menor	7
Otros	6
Desestimación de la denuncia	3
Total	790

Causal de Archivo de la Unidad de Respuestas Rápidas - UFB 2015



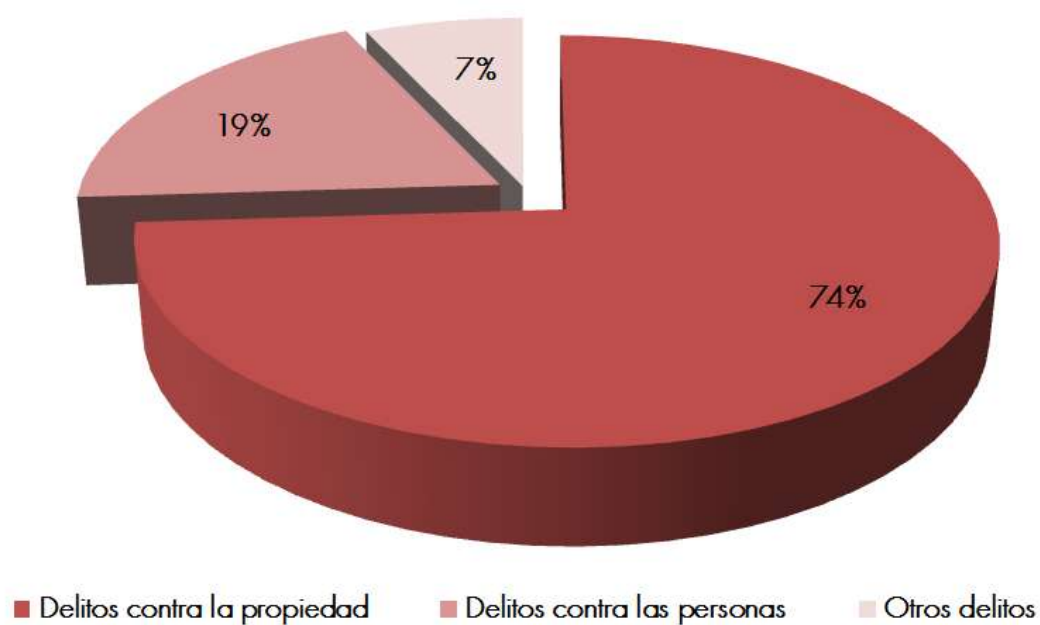


Condenas mediante Juicios abreviados- UFB 2015



Suspensión de juicio a prueba: 42

Porcentaje de *Suspensiones de Juicios* a pruebas según clase de delitos



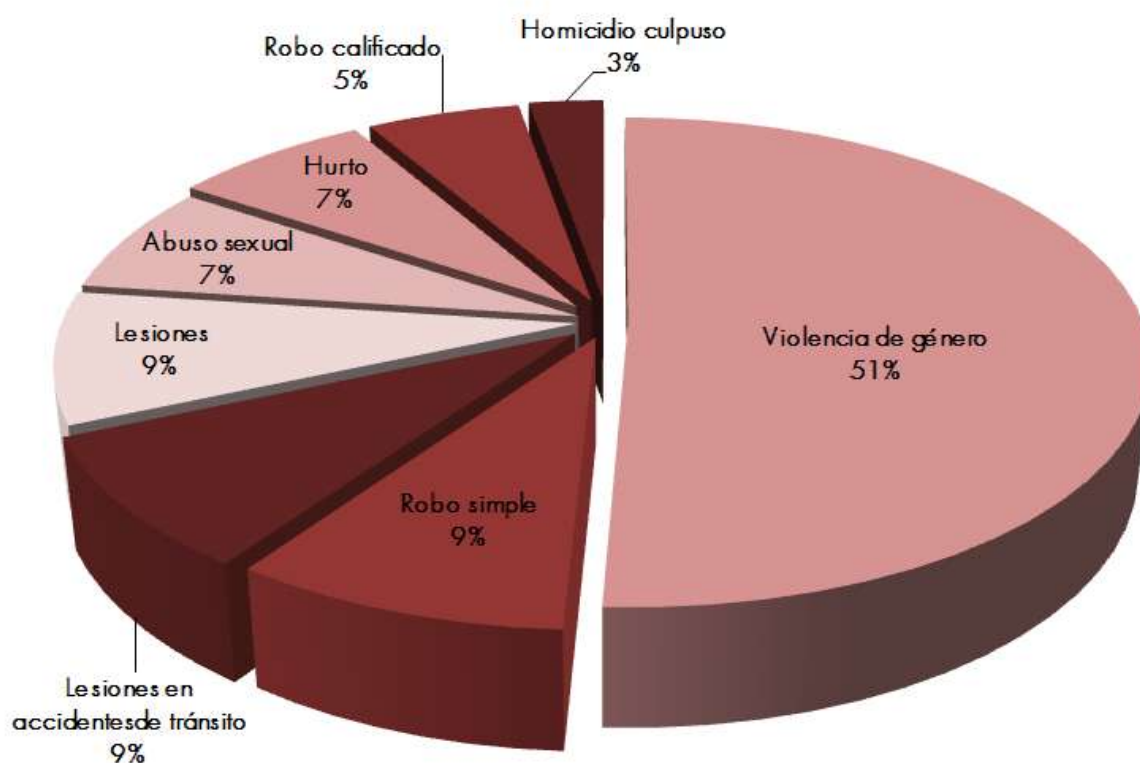
Juicios orales: 9

Fiscal	Delito	Pena solicitada	Sentencia recaída
Dra. Marta Elena Ovejero	Lesiones leves calificadas, amenazas y daños en concurso real	2 años de prisión efectiva más medidas restrictivas por el término de la condena	2 años de Prisión en suspenso más medidas restrictivas por el término de la condena
	Amenazas calificadas	1 año de prisión efectiva más medidas restrictivas por 2 años	1 año de Prisión en suspenso más medidas restrictivas por 2 años
	Impedimento de contacto y desobediencia judicial en concurso real	1 año de prisión en suspenso	Absuelta de culpa y cargo (Sentencia recurrida por el Ministerio Público Fiscal)
	Homicidio agravado	Prisión perpetua	25 años de prisión
Dra. Jaqueline Macció	Abuso sexual con acceso carnal	10 años de prisión efectiva	6 años de prisión efectiva (Sentencia recurrida por el Ministerio Público Fiscal)
	Abuso sexual con acceso carnal agravado	14 años de prisión efectiva	9 años de prisión efectiva
Dr. Juan Alende	Homicidio simple	12 años de prisión efectiva	8 años de prisión efectiva (Sentencia recurrida por el Ministerio Público Fiscal)
Dr. Carlos Hurtado	Abuso sexual con acceso carnal agravado por su condición de guardador	13 años de prisión efectiva	8 años de prisión efectiva (Sentencia recurrida por el Ministerio Público Fiscal)
Dra. Alicia Falcione	Homicidio calificado	Prisión perpetua	Prisión perpetua

Legajos en instrucción: 1.814

Equipo Fiscal	Legajos
Violencia de Género e Intrafamiliar	755
Abusos Sexuales	42
Dr. Silva	278
Dr. Hurtado	166
Dr. Alende	150
Dr. Herrera	121
Dra. Macció	114
Dr. Piña	102
Dra. Morán	86
Total	1.814

Principales delitos cuyos legajos se encuentran en Instrucción



4.2. Unidad de la Defensa de Banda

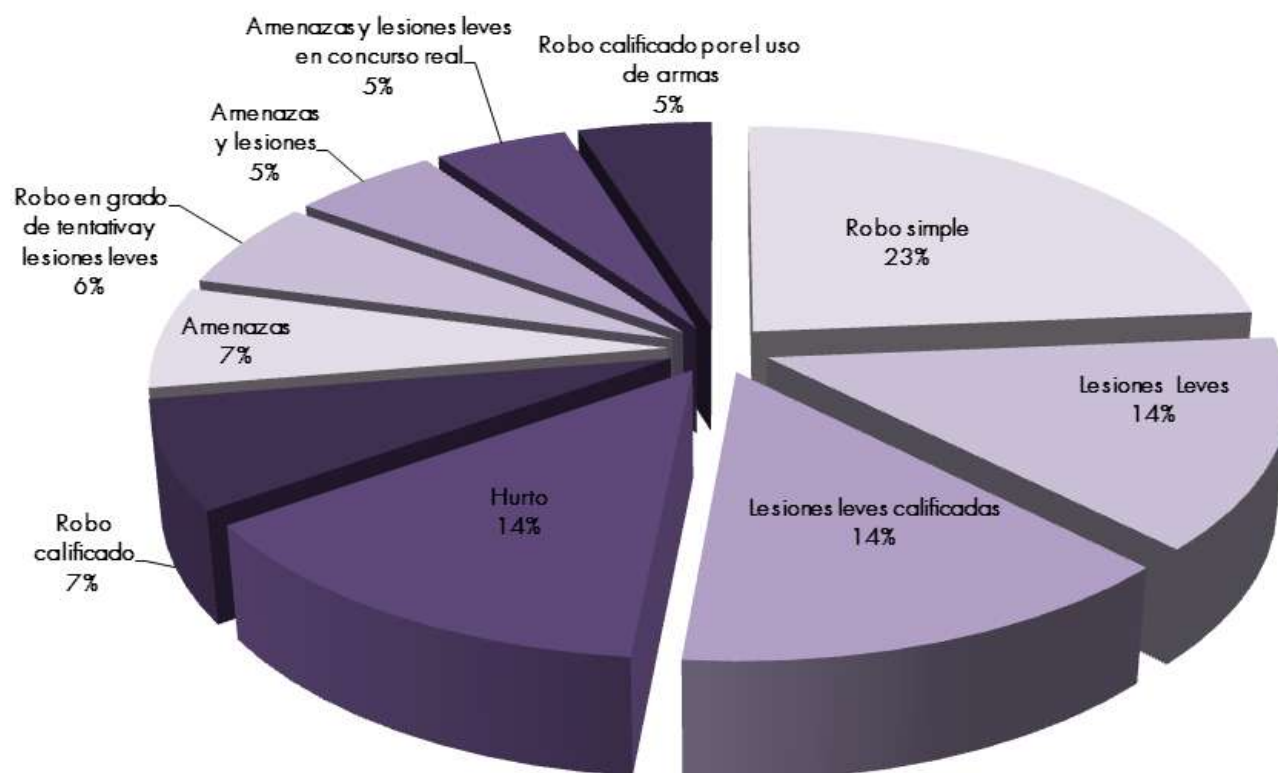
Defensoría Penal

Dr. Guillermo Ruíz Alvelda

Total de Legajos ingresados a la Defensoría Penal
de Banda durante el año 2015 → 726

Tipo de delitos ingresados a la Defensoría Penal de Banda	
Abuso sexual con acceso carnal	18
Amenazas	29
Amenazas calificadas	19
Amenazas calificadas y lesiones	22
Amenazas y lesiones	23
Amenazas y lesiones leves en concurso real	21
Hurto	59
Hurto en grado de tentativa	16
Lesiones Leves	60
Lesiones leves y amenazas	19
Lesiones leves calificadas	60
Lesiones leves calificadas en concurso real	16
Robo simple	102
Robo en grado de tentativa y lesiones leves	25
Robo calificado	31
Robo con armas	16
Robo calificado por el uso de armas	21
Otros	169
TOTAL	726

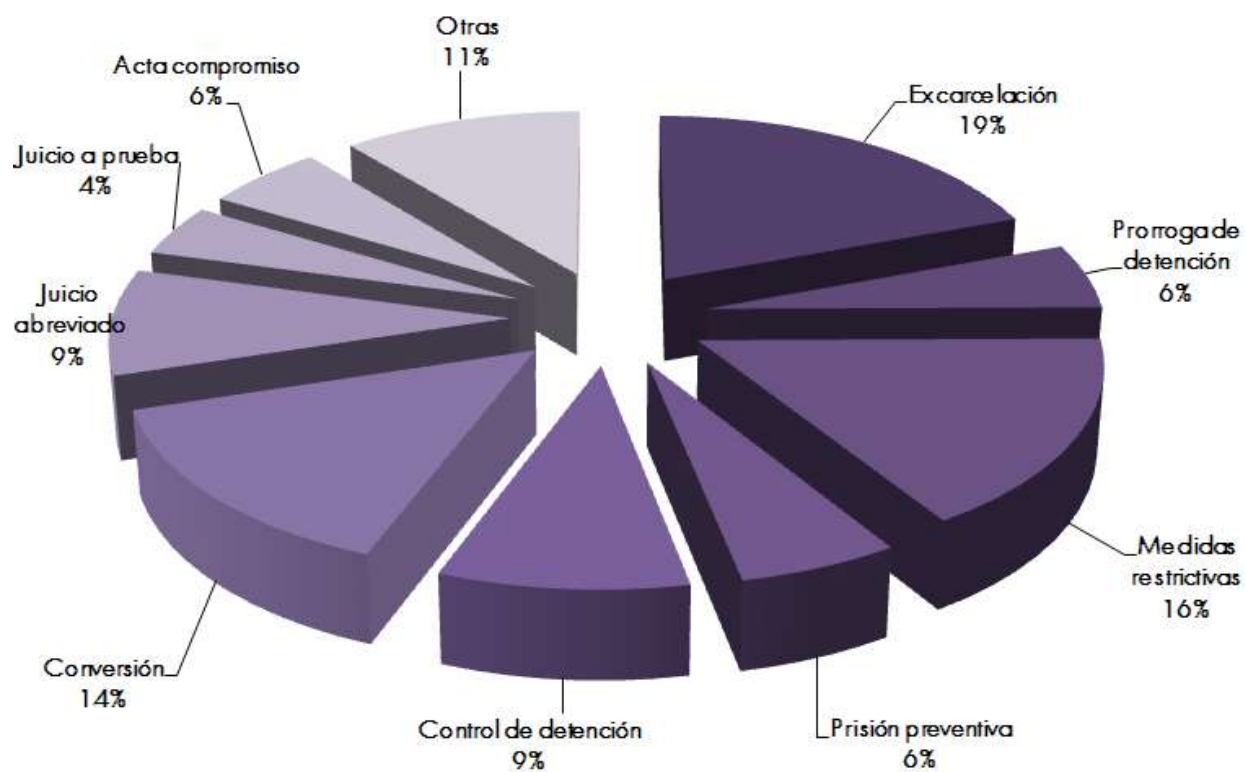
Legajos ingresados a la Defensoría Penal de Banda - 2015



Total de Audiencias de la Defensoría Penal de Banda → 346

TIPOS DE AUDIENCIAS	TOTALES
Excarcelación	67
Prorroga de detención	19
Medidas restrictivas	56
Prisión preventiva	20
Control de detención	31
Control de acusación	2
Cese de Detención	8
Conversión	50
Elevación a juicio	-
Probation	4
Juicio abreviado	31
Sobreseimiento	7
Eximición de prisión	6
Juicio directísimo	-
Juicio a prueba	15
Juicio cumplimiento de medidas	-
Suspensión de Juicio a Prueba	3
Acta compromiso	19
Ley de Minoridad	3
Legalización de Aprehensión	1
Tratamiento de Adicción	4

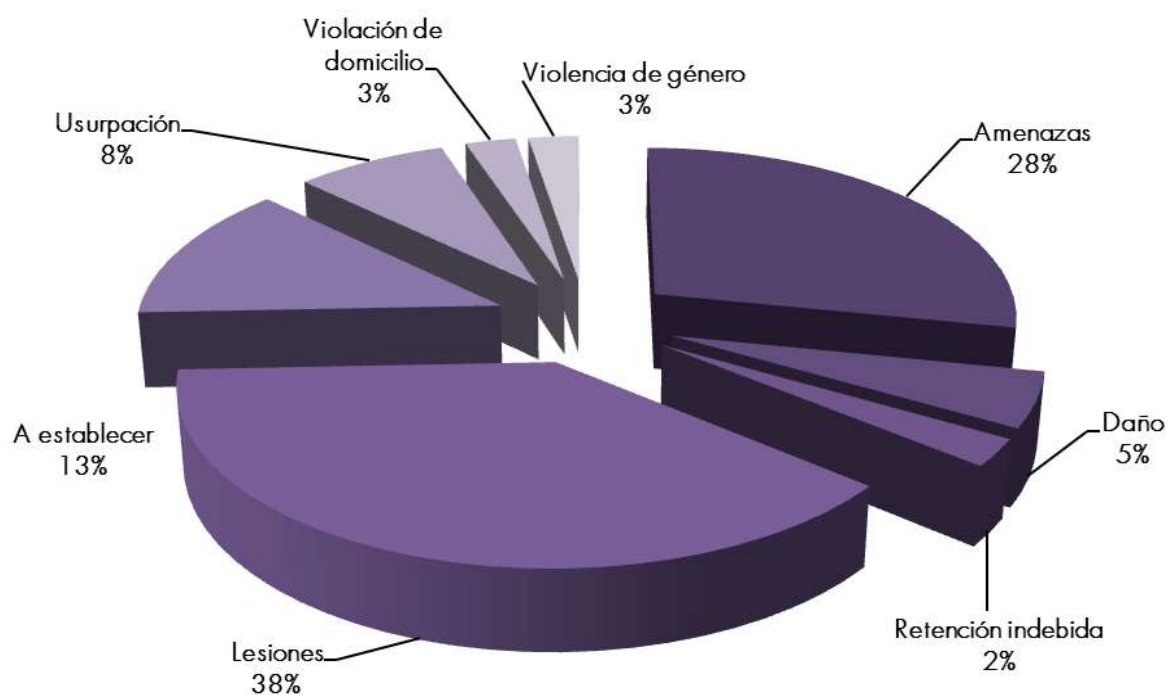
Tipos de audiencias - Defensoría Penal Banda - 2015



Total de Declaraciones informativas de la Defensoría Penal de Banda → 44

Declaraciones informativas	Total
Amenazas	11
Daño	2
Retención indebida	1
Lesiones	15
Lesiones y daño	-
Amenazas y lesiones	-
A establecer	5
Hurto	-
Usurpación	3
Impedimento de contacto	-
Violación de domicilio	1
Violencia de género	1

Declaraciones informativas ingresadas a la Defensoría Penal Banda- 2015



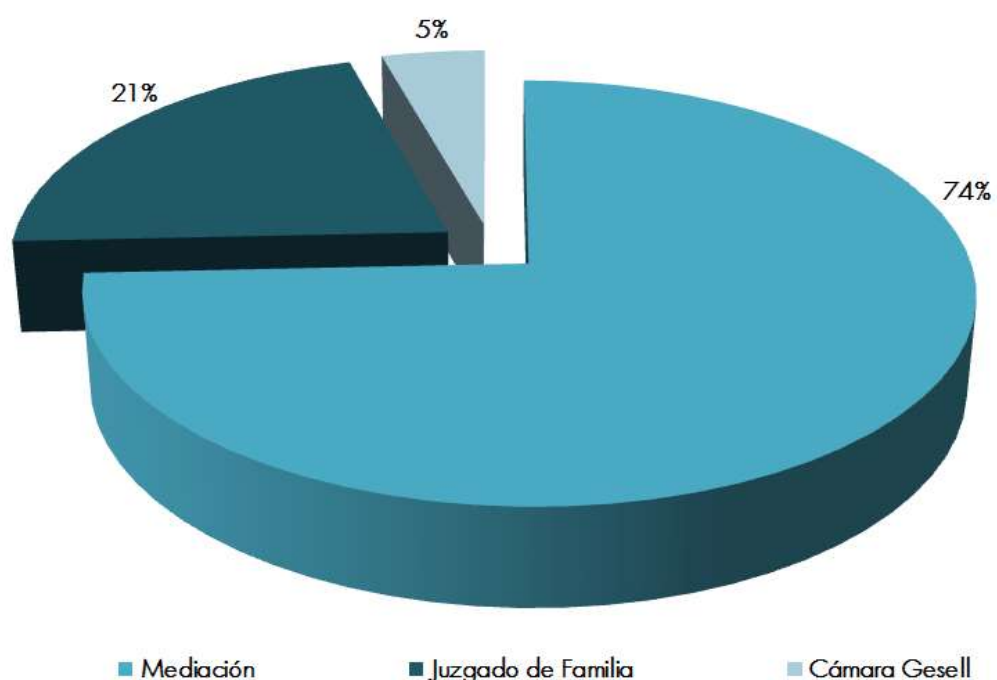
Defensoría Civil de Banda

Dra. Natalia Saavedra

Año 2015	Inicio de demanda	Expediente para emitir dictámenes			Informe socio ambientales	Actas labradas	Oficios para retirar efectos personales	Cheques
		Familia	Civil					
			I	II				
Enero	6	13	-	-	-	1	4	4
Febrero	11	142	13	8	6	16	2	8
Marzo	8	122	25	18	14	16	6	4
Abril	11	103	11	8	6	15	1	7
Mayo	7	131	26	14	2	11	3	4
Junio	10	141	15	24	4	9	8	7
Julio	8	68	8	9	0	22	3	5
Agosto	8	181	19	12	10	11	5	5
Septiembre	10	202	9	20	13	19	3	4
Octubre	8	133	19	21	2	13	6	7
Noviembre	9	101	11	10	4	12	4	7
Diciembre	13	115	11	12	3	8	8	5
Total	109	1.452	167	156	64	153	53	67

Año 2015	Audiencias			
	Plan Piloto de Mediación		Juzgado de Familia	Cámara Gesell
	Notificaciones	Legajos		
Enero	-	-	7	1
Febrero	22	22	13	2
Marzo	16	16	7	1
Abril	43	43	6	2
Mayo	36	36	9	1
Junio	32	32	10	2
Julio	27	27	6	1
Agosto	17	17	5	2
Septiembre	20	20	7	2
Octubre	49	49	10	2
Noviembre	57	57	8	2
Diciembre	22	22	10	2
Total	341	341	98	20

Audiencias de la Unidad de la Defensa Civil de Banda



MEMORIA

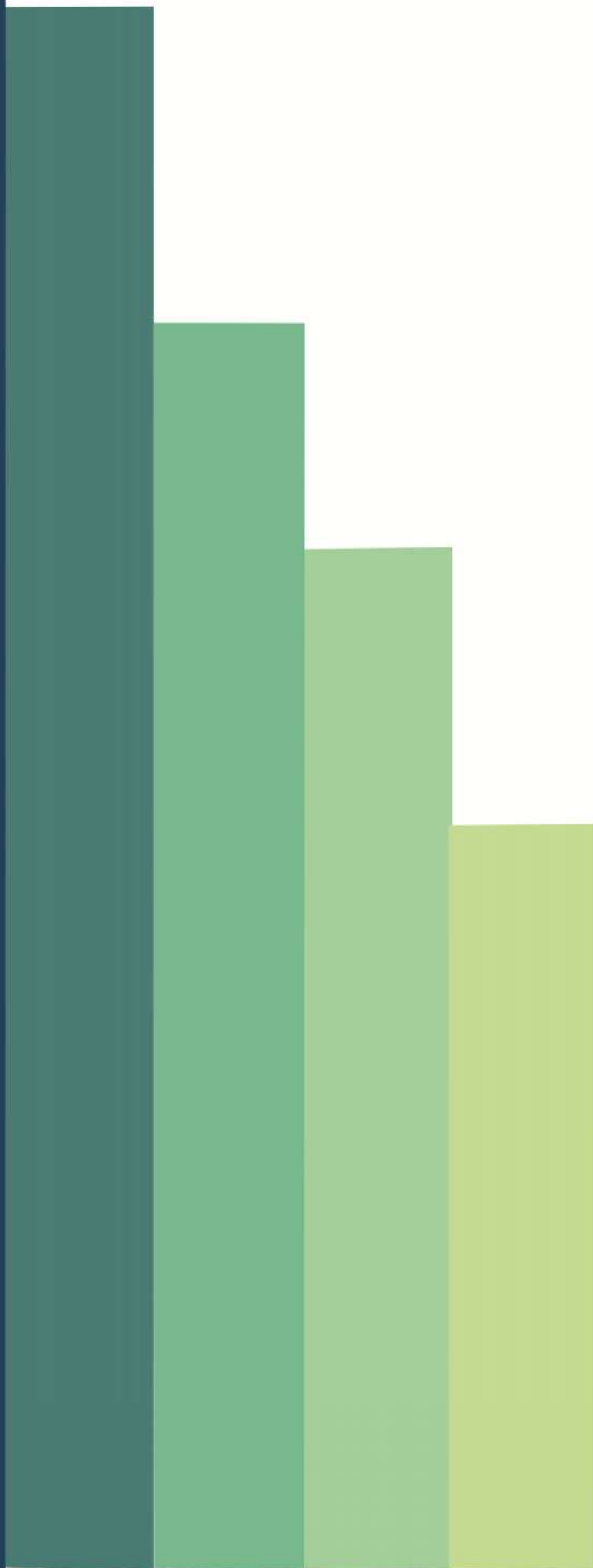
INSTITUCIONAL



Jurisdicción Frías

Dto. Guasayán
Dto. Choya

Circunscripción Judicial **FRÍAS**



5. Unidad Fiscal de Frías

Fiscal Coordinadora: Dra. Silvia Alejandra Albornoz

Equipos fiscales: Dr. Juan Bautista Frías

Dr. Mario Mdalel

Dra. Analía Nóblega Rayó

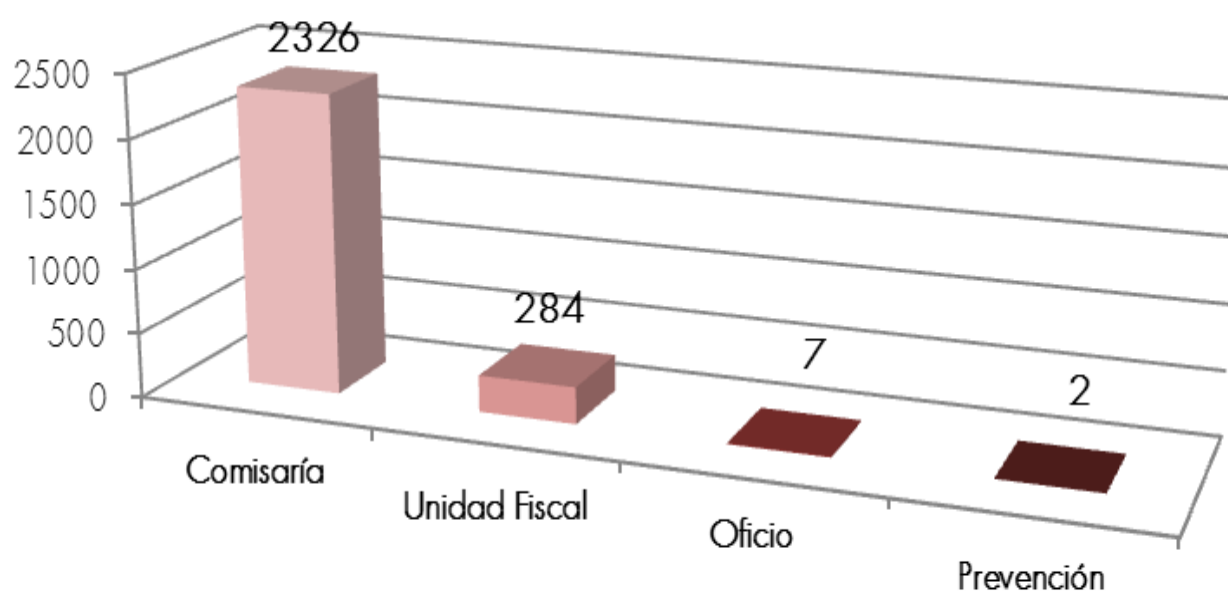
Dra. Lucía Niño

Dra. Rocío Padula

Dra. Belén Pan

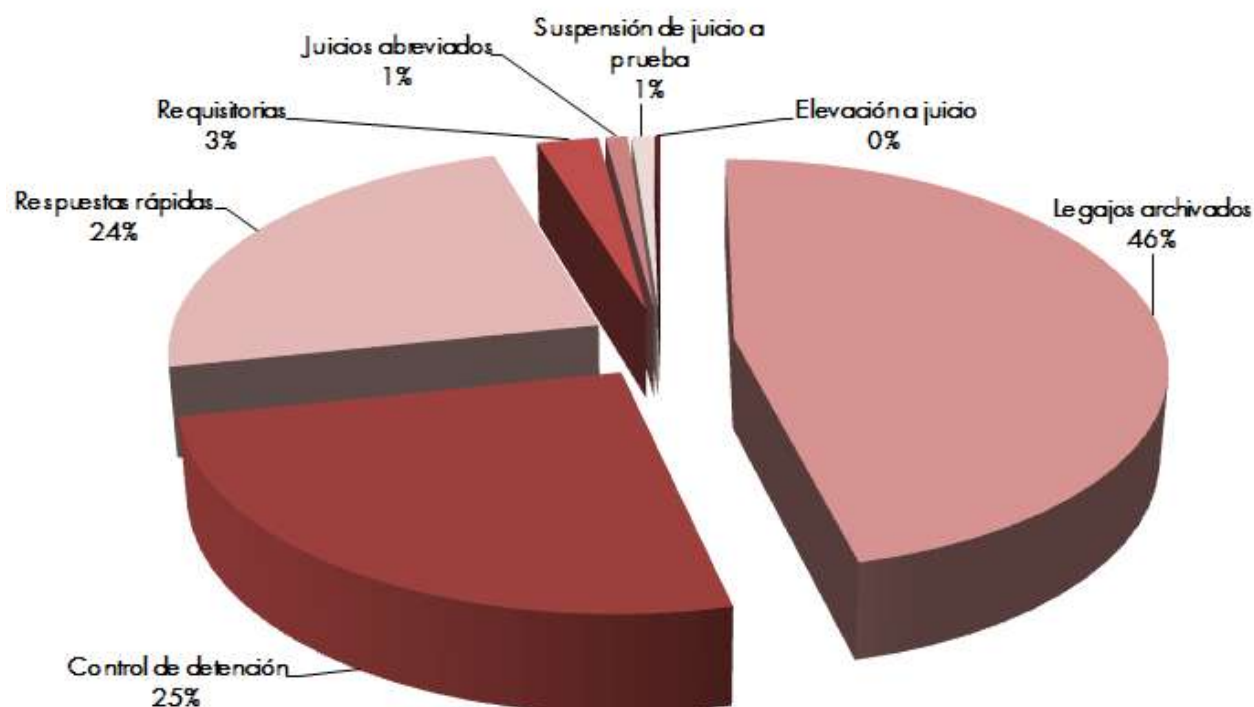
Total de Legajos ingresados a la UFF durante el año 2015 → 2.619

Origen de denuncias ingresadas a la UFF - 2015



Tratamiento de Legajos ingresados	
↓	
Legajos archivados	1.211
Aud. Control de detención	667
Respuestas rápidas	617
Requisitorias	69
Juicios abreviados	25
Suspensión de juicio a prueba	23
Elevaciones a juicio	7

Tratamiento de Legajos ingresados a la UFF - 2015



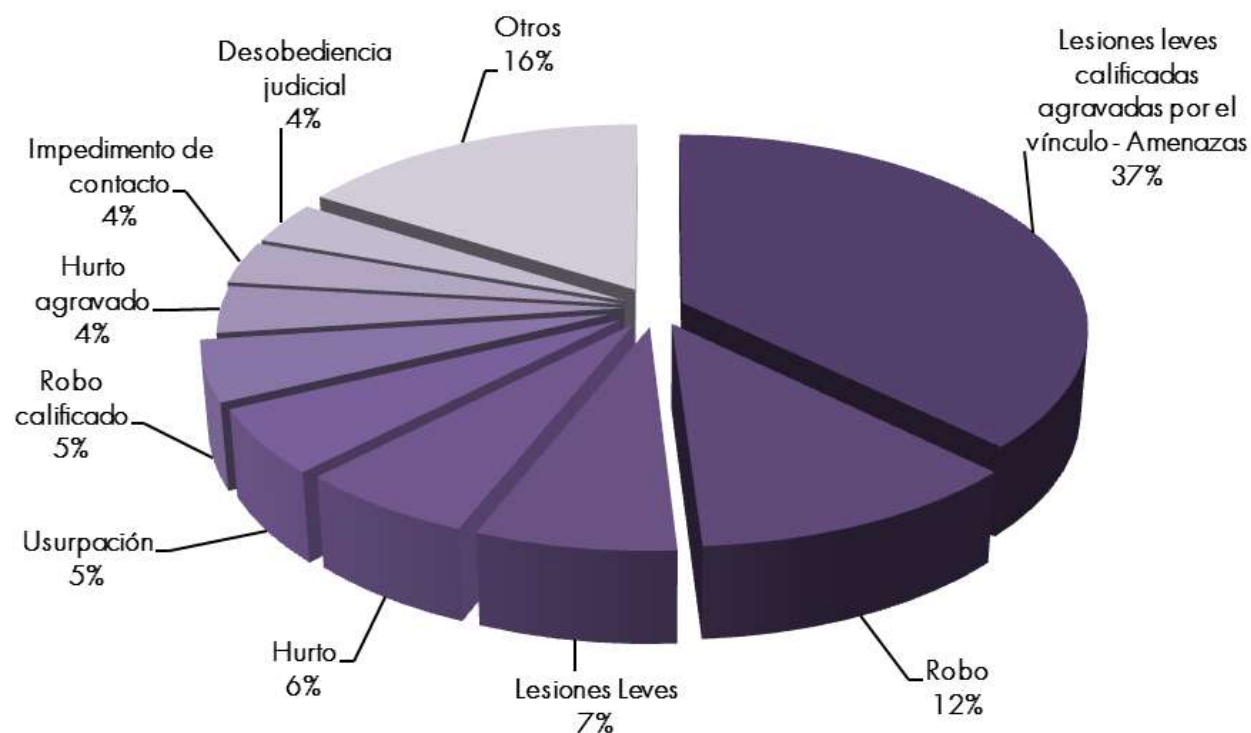
5.1. Unidad de la Defensa Frías

Defensoría Penal

Total de Legajos ingresados a la Defensoría Penal
de Frías durante el año 2015 → 256

Tipo de delitos ingresados a la Defensoría Penal	
Abuso sexual	5
Abuso sexual con acceso carnal	2
Abuso sexual gravemente ultrajante	1
Daño	6
Desobediencia Judicial	9
Homicidio Simple	1
Hurto	16
Hurto agravado	10
Hurto agravado en grado de tentativa	2
Impedimento de contacto	9
Lesiones leves	18
Lesiones leves calificadas agravadas por el vínculo - Amenazas	95
Lesiones culposas en accidente de tránsito	3
Privación ilegítima de la libertad	1
Portación ilegítima de arma de fuego - Abuso de armas	5
Resistencia a la autoridad	4
Robo	30
Robo calificado	13
Robo en grado de tentativa	6
Usurpación	14
Violación de domicilio	6
TOTAL	256

Legajos ingresados a la Defensoría Penal de Frías - 2015



Referencia: Los casos de "Lesiones leves calificadas, agravadas por el vínculo y Amenazas" que representan el 37% del total de delitos, corresponde a casos de violencia de género.

Defensoría Civil y Familia

Año 2015	Consultas por Asesoramiento	Audiencias concedidas	Audiencias con la Defensora	Actas labradas	Pedidos de información a la SUBNAF	Menores en situación de riesgo
Enero	25	72	32	20	-	-
Febrero	86	211	89	18	-	-
Marzo	74	247	104	21	1	1
Abril	84	223	86	14	-	-
Mayo	72	302	82	25	-	-
Junio	72	232	85	18	2	2
Julio	48	186	52	40	-	-
Agosto	96	268	80	11	-	-
Septiembre	78	236	65	13	1	1
Octubre	92	263	78	10	-	-
Noviembre	65	286	76	12	1	1
Diciembre	56	284	68	15	1	1
Total	848	2810	897	217	6	6

Defensa Tutelar

Dra. Gladys Miranda	31
Dra. María Soledad Navarro	22
Total	53

MEMORIA

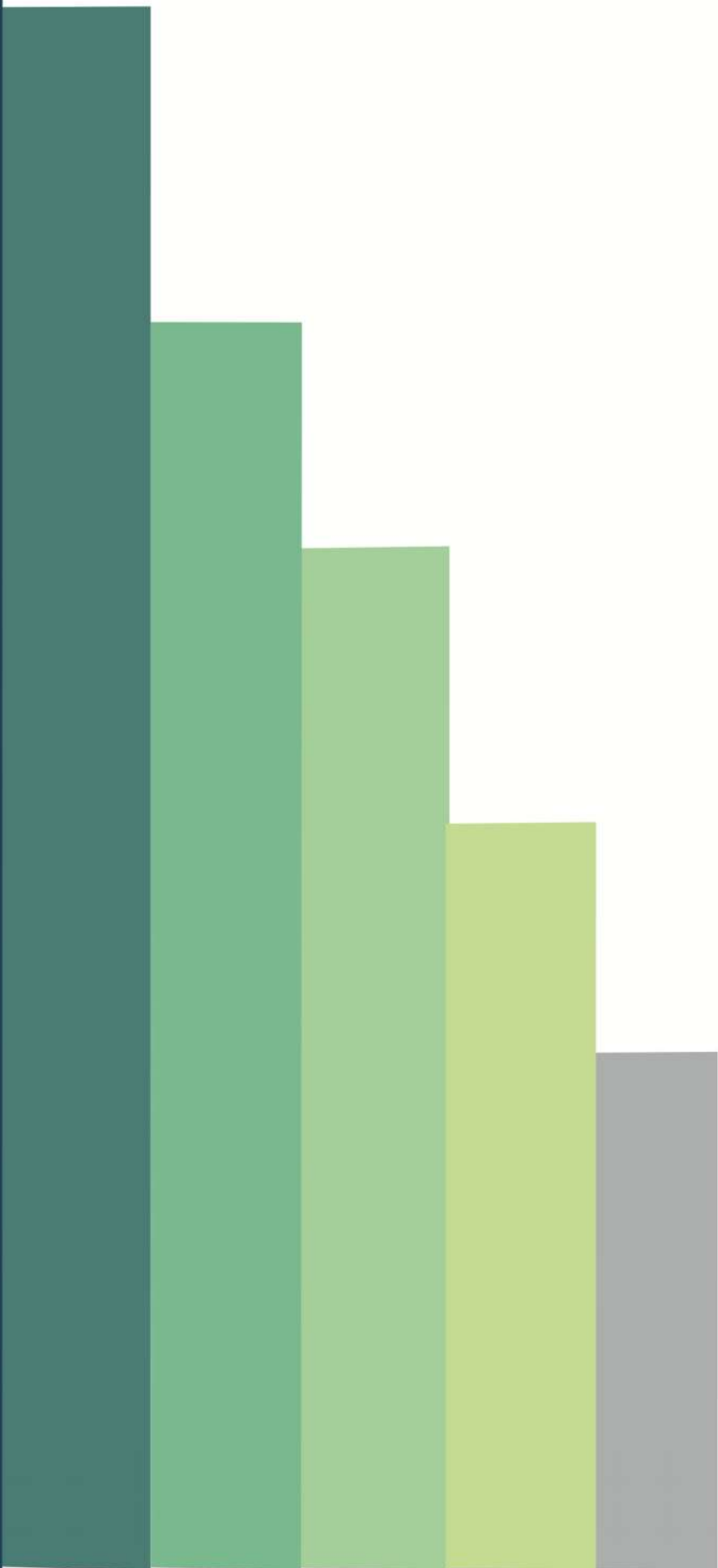
INSTITUCIONAL



Jurisdicción Frías

Dto. Gimenez
Dto. Río Hondo

Circunscripción Judicial **TERMAS DE RÍO HONDO**



6. Unidad Fiscal Termas de Río Hondo

Fiscal Coordinador: Dr. Mariano Gómez

Equipos Fiscales: Dr. Ignacio Guzmán

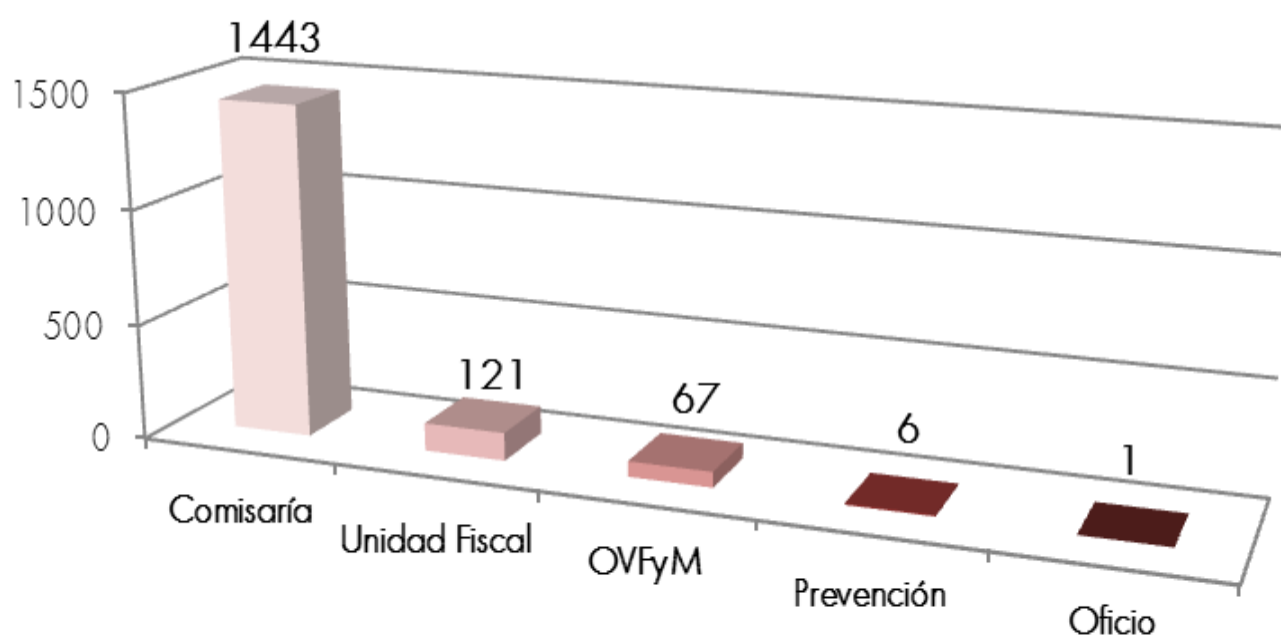
Dr. Ricardo Lissi

Dr. Mariano Sgoifo

Dr. Rafael Zanni

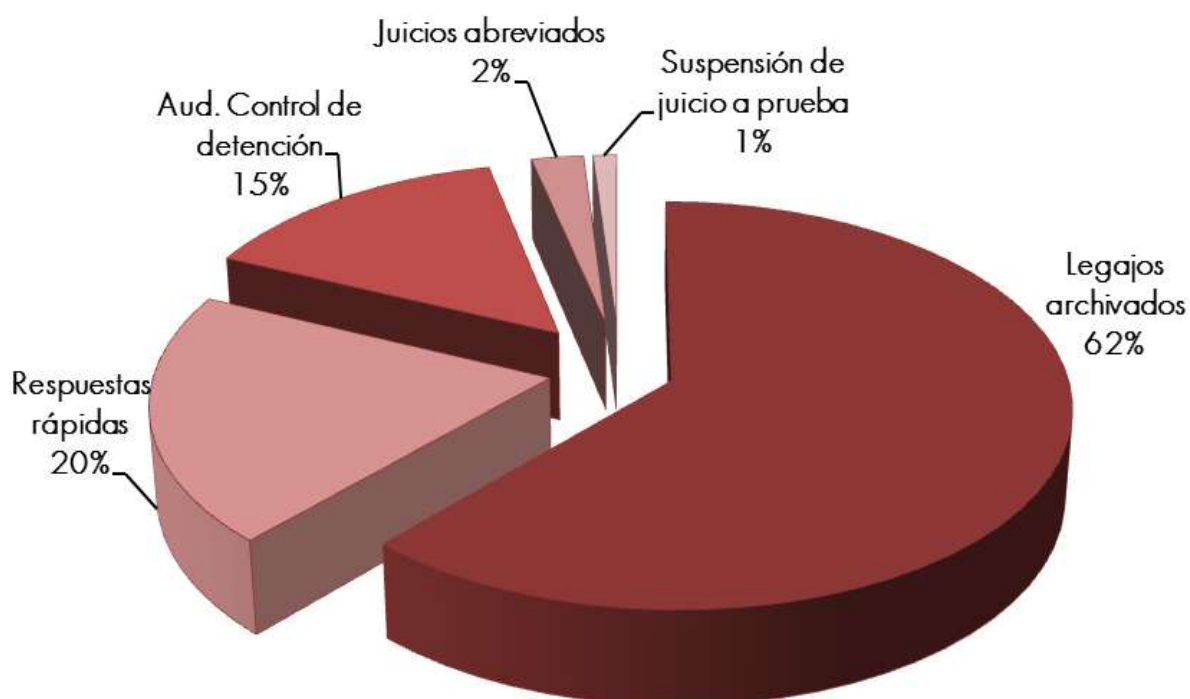
Total de Legajos ingresados a la UFT durante el año 2015 → 1.644

Origen de denuncias ingresadas a la UFT - 2015



Tratamiento de Legajos ingresados	
↓	
Legajos archivados	1.015
Respuestas rápidas	330
Aud. Control de detención	241
Juicios abreviados	40
Suspensión de juicio a prueba	18

Tratamiento de Legajos ingresados a la UFT - 2015



6.1. Unidad de la Defensa de Termas de Río Hondo

Defensora Coordinadora: Dra. María Viviana Tejera

Año 2015	Actas labradas	Informaciones sumarias	Inscripción de nacimiento y defunción	Certificado de pobreza
Enero	2	-	4	6
Febrero	5	-	5	15
Marzo	17	-	5	20
Abril	8	-	10	25
Mayo	6	-	15	30
Junio	5	-	11	25
Julio	1	-	7	18
Agosto	11	5	10	30
Septiembre	73	3	4	35
Octubre	50	7	9	40
Noviembre	46	10	15	35
Diciembre	23	13	20	39
Total	247	38	115	318

Año 2015	Informes		Audiencias	
	Socioamb.	Psicológicos	Concedidas	Realizadas
Enero	-	-	2	2
Febrero	2	2	73	50
Marzo	3	1	53	42
Abril	1	-	71	35
Mayo	1	1	64	47
Junio	2	1	70	34
Julio	-	-	34	20
Agosto	5	6	61	48
Septiembre	-	-	138	102
Octubre	3	-	109	85

